

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA
EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

SANDRA JUDITH SANDOVAL REYES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal I	Lic. M. Sc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal II	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal III	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal IV	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal V	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.4 del punto Cuarto, del Acta 32-2005 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de octubre de 2005.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Oscar Armando Pérez y Pérez
Secretario	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Examinador	Lic. Mario Ademar Cruz Cruz

Guatemala 26 de abril de 2012

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Su despacho

Señor Decano:

Atentamente me dirijo a usted, para manifestarle que en atención a la designación que la Decanatura a su cargo me hiciera, mediante oficio de fecha 17 de agosto de 2009, he asesorado a la señora SANDRA JUDITH SANDOVAL REYES, en su trabajo de tesis titulado "AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD".

Sobre el particular, el referido trabajo en mi opinión merece ser aceptado para su discusión académica en el Examen Privado de Tesis, previo a otorgársele a la señora Sandoval, el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Atentamente,

Lic. Norman José Luis Lepe Monterroso

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 4321

Lic. Norman José Luis Lepe Monterroso

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 4321

SERVICIOS

Abogados, Auditores y Economistas



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 15-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 7 de septiembre de 2012, se conoció el Acta AUDITORIA 72-2012 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 12 de abril de 2012 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD", que para su graduación profesional presentó la estudiante SANDRA JUDITH SANDOVAL REYES, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECARDA MORALES
DECANO

Ingrid
REVISADO



Smp.

DEDICATORIA

- A Dios: Padre, toda la gloria es para Tí.
- A mis padres: Carlos Sandoval y Aracely de Sandoval, por el amor, los consejos y el apoyo incondicional que me llevaron a concluir mi investigación.
- A mi esposo: Jacobo Mazariegos, quien con amor compartió conmigo todo el proceso de investigación y me respaldó para culminarlo.
- A mis hermanos: Liss y Carlitos, su amor y sus palabras me fortalecieron cuando veía lejano mi objetivo.
- A mis niños: André y Mónica, quienes me motivan a seguir adelante.
- A mi abuelita: Elea Rabanales, que con amor y sus oraciones me apoyó en todo momento.

A los familiares y amigos que colaboraron con este trabajo de investigación, compartiendo sus conocimientos, efectuando sus comentarios y brindándome el apoyo necesario para concluirlo, mil gracias.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y al pueblo de Guatemala

ÍNDICE

Introducción	i
--------------	---

CAPÍTULO I

EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD

1.1	Antecedentes	01
1.2	Historia de las empresas privadas de seguridad	02
1.3	Marco regulatorio	03
1.3.1	Área gubernamental	04
1.3.1.1	Decreto 52-2010 Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada	04
1.3.1.2	Decreto 15-2009 Ley de Armas y Municiones	06
1.3.2	Área tributaria	06
1.3.2.1	Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta	07
1.3.2.2	Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado	08
1.3.2.3	Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad	09
1.3.3	Área laboral	10
1.3.3.1	Decreto 1441 Código de Trabajo	10
1.3.3.2	Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	13
1.4	Actividades y principales operaciones	15

CAPÍTULO II

RIESGO Y CONTROL INTERNO

2.1	Riesgo	17
2.2	Clasificación de riesgos	17
2.2.1	Riesgo de proceso	18
2.2.2	Riesgo de planificación	18
2.2.3	Riesgo residual	18
2.2.4	Riesgos externos	19
2.2.4.1	Riesgo empresarial	19
2.2.4.2	Riesgo de país	19
2.2.4.3	Riesgos globales	20

2.2.5	Riesgos internos	20
2.2.5.1	Riesgo económico	20
2.2.5.2	Riesgo financiero	20
2.2.5.3	Riesgo operacional	21
2.3	Factores de riesgo	22
2.3.1	Ambiente ético y presiones sobre la administración para alcanzar los objetivos	22
2.3.2	Competencia, suficiencia e integridad del personal	23
2.3.3	Dimensión y liquidez de los activos y volumen de las transacciones	23
2.3.4	Condiciones financieras y económicas	23
2.3.5	Condiciones competitivas	23
2.3.6	Complejidad o volatilidad de las actividades	24
2.3.7	Impacto de los clientes, proveedores y reglamentos del gobierno	24
2.3.8	Grado de sistemas computarizados de información	24
2.3.9	Dispersión geográfica de las operaciones	24
2.3.10	Suficiencia y efectividad del sistema de control interno	25
2.3.11	Cambios de organización, operaciones, tecnológicos o económicos	25
2.3.12	Juicios de la administración y estimaciones contables	25
2.3.13	Globalización	25
2.3.14	Fluctuación de las tasas de interés	26
2.3.15	Inflación	26
2.3.16	Evolución tecnológica	26
2.3.17	Devaluación de la moneda	26
2.3.18	Cambios en las tasas de impuestos y exoneraciones	26
2.4	Relación de riesgo y control	27
2.5	Control interno	27
2.6	Componentes del control interno	28
2.6.1	Ambiente interno	29
2.6.2	Establecimiento de objetivos	29
2.6.3	Identificación de riesgos	30
2.6.4	Evaluación de riesgos	30

2.6.5	Respuesta al riesgo	30
2.6.6	Actividades de control	31
2.6.7	Información y comunicación	31
2.6.8	Monitoreo	31

CAPÍTULO III

AUDITORÍA DE RIESGOS

3.1	Definición de auditoría	33
3.2	Antecedentes	34
3.3	Clasificación de la auditoría	35
3.3.1	Con base en la posición del auditor	35
3.3.1.1	Auditoría externa	35
3.3.1.2	Auditoría interna	35
3.3.2	Con base en su objetivo	36
3.3.2.1	Auditoría financiera	36
3.3.2.2	Auditoría operacional	36
3.3.2.3	Auditoría administrativa	36
3.3.2.4	Auditoría fiscal	37
3.3.2.5	Auditoría social	37
3.4	Auditoría interna	37
3.5	Auditoría interna basada en riesgos	39
3.5.1	Objetivos	40
3.5.2	Alcance	40
3.5.3	Enfoque	41
3.6	Normas que regulan su realización	42
3.6.1	Código de ética	42
3.6.2	Guías de auditoría interna	43
3.6.3	Normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna	43
3.6.4	Informe COSO	44
3.7	Planeación de la auditoría interna	45
3.7.1	Investigación de aspectos generales y particulares de la	

empresa o segmento objeto de auditoría	46
3.7.2 Estudio y evaluación del control interno	47
3.7.3 Programación del trabajo de detalle específicamente aplicable	49

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD

4.1 Conocimiento de la estructura de control	51
4.1.1 Recopilación de información	51
4.1.1.1 Entrevistas a los auditados	52
4.1.1.2 Descripción de los procedimientos de control	53
4.1.1.3 Identificación de los objetivos de control	53
4.1.1.4 Identificación de fuentes de evidencia	53
4.1.1.5 Elaboración de flujogramas de procedimientos	54
4.1.2 Revisión financiera	54
4.1.3 Evaluación de riesgos elaborada por la administración	55
4.1.4 Reporte resultante de la evaluación de la estructura de control	55
4.2 Programa de auditoría	56
4.2.1 Definición de objetivos de auditoría	56
4.2.2 Identificación de áreas críticas	56
4.2.3 Determinación del riesgo de auditoría	56
4.2.4 Definición de pruebas aplicables	56
4.2.4.1 Técnicas de auditoría	57
4.2.4.2 Procedimientos de auditoría	58
4.2.5 Selección de muestras	58
4.3 Evaluación	58
4.3.1 Análisis de los datos	59
4.3.2 Identificación de procesos críticos	59
4.3.3 Elaboración de matrices de medición de riesgos	60
4.3.4 Elaboración de los papeles de trabajo	63
4.4 Comunicación de resultados	63

4.4.1	Buena ejecución de la auditoría	64
4.4.2	Elaborar borrador del informe	64
4.4.3	Discusión del informe	65
4.4.4	Elaboración del informe final	65
4.4.5	Seguimiento de recomendaciones	66

CAPÍTULO V

APLICACIÓN PRÁCTICA

“AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD”

5.1	Plan de trabajo	67
5.1.1	Información de la empresa sujeta a evaluación	67
5.1.2	Organigrama organizacional de Servicios de Seguridad, S. A.	68
5.1.3	Decisión del trabajo a realizar	69
5.1.4	Nombramiento de los auditores	70
5.1.5	Aviso de la auditoría	71
5.2	Ejecución de la evaluación	72
5.2.1	Índice de papeles de trabajo	72
5.2.2	Conocimiento de la estructura de control	74
5.2.3	Planificación de la auditoría	103
5.2.4	Programa de auditoría	108
5.2.5	Ejecución de la evaluación	111
5.2.6	Procesos críticos identificados	127
5.2.7	Papeles de trabajo de evaluación de riesgos	128
5.3	Comunicación de resultados	135
	Conclusiones	140
	Recomendaciones	141
	Referencias bibliográficas	142

INTRODUCCIÓN

Las empresas privadas de seguridad recientemente han tenido auge en el país, proporcionando al sector económico una opción de servicios que contribuye al desarrollo de sus operaciones; siendo uno de los campos en donde el contador público y auditor puede desenvolverse.

Estas entidades se enfrentan a los retos del mercado moderno al igual que otros sectores de la economía, debiendo ser cada día más competitivas y eficientes en la prestación de sus servicios, gestionando adecuadamente los riesgos que puedan afectar la rentabilidad y marcha de sus operaciones, y manteniendo una adecuada estructura de control a lo largo de toda la organización y teniendo a la auditoría interna como una herramienta para alcanzar esos objetivos.

Surge de allí el planteamiento de nuestro tema, analizando desde el punto de vista financiero administrativo ¿cuáles son las razones por las que se debe aplicar una metodología adecuada en la planificación y desarrollo de una auditoría interna basada en riesgos, en una empresa privada de seguridad?

En la actualidad no se cuenta con un sistema adecuado que permita al auditor planificar y desarrollar una auditoría interna basada en riesgos, por ser esta una rama de la auditoría de reciente aparición y tratamiento, especialmente en el ámbito nacional; sin embargo el presente trabajo de investigación busca establecer una metodología para su realización, debido a que esta permite planificar adecuadamente el trabajo de auditoría y emitir una opinión objetiva como resultado de la realización de una auditoría sistemática, permite que se minimice el riesgo de auditoría para el auditor y la empresa, también detectar, medir y cuantificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la compañía.

Así mismo el estudio realizado pretende alcanzar los objetivos de dar a conocer los conceptos de riesgo, factores de riesgo y control, y mostrar las herramientas que el auditor puede utilizar para evaluar la medición de riesgos durante la realización de la auditoría interna, mostrar la actividad desarrollada en el país por las empresas privadas de seguridad y brevemente las leyes que las regulan y exponer en forma práctica los procedimientos que deben realizarse para desarrollar una auditoría interna basada en riesgos en estas entidades.

Orientados hacia esos objetivos, el presente trabajo se divide en cinco capítulos, presentando en el primero de ellos a las empresas privadas de seguridad, su historia, el marco legal regulatorio, y una breve descripción de sus principales operaciones.

En el segundo capítulo, se da a conocer el concepto de riesgo, los principales tipos de riesgo y de factores de riesgo. Además se describe el control interno y sus componentes, de acuerdo a lo expuesto por COSO ERM, como base de la gestión de riesgos. El capítulo tres aborda el tema de auditoría interna basada en riesgos, iniciando desde la conceptualización de la auditoría y su clasificación, y como esta se constituye en una rama de la auditoría interna, además las normas que regulan su realización.

El capítulo cuatro presenta la metodología propuesta para el desarrollo de la auditoría interna basada en riesgos, explicando cada uno de los pasos que el contador público y auditor debe practicar al aplicarla y mostrando las herramientas que facilitan la evaluación de la gestión de riesgos de la organización.

En el capítulo final se presenta una aplicación práctica del desarrollo de una auditoría basada en riesgos específicamente en el rubro de cuentas por cobrar, mostrando los papeles de trabajo que el contador público y auditor debe preparar para sustentar la evaluación en cada una de sus fases; así como en la evaluación

de la calidad de la gestión de riesgos realizada por la organización, finalizando con un modelo de informe de auditoría interna, para comunicar los resultados del trabajo realizado.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como las referencias bibliográficas que la sustentan.

CAPÍTULO I

EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD

1.1 Antecedentes

La creciente demanda de seguridad, el desarrollo de las economías y el incremento de la complejidad de las empresas, ha permitido el desarrollo de un nuevo sector de la economía: el de las empresas privadas de seguridad.

Una empresa privada de seguridad es aquella que proporciona servicios similares a los de la institución de seguridad civil del gobierno, con la diferencia de que dichas empresas son propiedad de personas individuales o jurídicas.

El artículo 5, inciso d, del Decreto 52-2010 Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada, define a estas empresas como: “Las personas individuales o jurídicas, que se dedican a proporcionar servicios de seguridad, vigilancia, protección, transporte de valores, tecnología y consultoría en seguridad e investigación en el ámbito privado.”(10,3); y en su inciso a, define los servicios de seguridad, como “la función organizada que prestan personas individuales o jurídicas, para proteger a las personas, bienes, valores y patrimonio de particulares e instituciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades lícitas llevadas a cabo en el ámbito privado y público.”(10,3)

La principal actividad de estas empresas, está enfocada en proteger y asegurar personas o bienes, a través de su labor preventiva, que para ser eficaz requiere de cierto grado de especialización dada por el conocimiento y la experiencia. Los límites de acción de estas entidades son fijados por la legislación, así como por la ética profesional que debe existir en el desempeño de cualquier ocupación.

Es importante resaltar, que la actividad de las empresas privadas de seguridad se encuentra encaminada a satisfacer la necesidad de las personas o empresas

conforme a sus recursos y objetivos, y que esta es una actividad complementaria a los esfuerzos realizados por las instituciones gubernamentales.

En sus inicios estas empresas se dedicaban exclusivamente a los servicios de vigilancia, sin embargo, en la actualidad cada vez más su enfoque es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las personas y empresas, por lo que sus actividades se han diversificado desde el control del hurto interno, hasta la asesoría para el manejo de crisis, lo que redundará en la maximización de beneficios de las entidades a las que sirven.

1.2 Historia de las empresas de seguridad

Posterior al enfrentamiento armado en Guatemala, se dio el crecimiento de la delincuencia y las fuerzas de la policía nacional, se volvieron insuficientes para proveer seguridad a la población. Por lo que principalmente ex miembros de la entonces Policía Nacional o del Ejército de la República, decidieron invertir en entidades que proveerán servicios de seguridad a negocios y personas individuales.

La seguridad privada en un inicio se concibió como una policía, con funciones orientadas a la prevención delictual, es decir a prevenir con la presencia y preparación de agentes policiales, delitos contra las personas y bienes de quienes han contratado sus servicios; a diferencia de los cuerpos de policía gubernamentales quienes además realizan labores investigativas y represivas y su objetivo es la protección de las personas y bienes a nivel nacional.

La denominación que se dio a estas entidades fue Policías Particulares y en Guatemala su funcionamiento se establecía mediante simple autorización gubernativa. Posteriormente se consideró que era necesario contar con una regulación adecuada de las actividades de dichas instituciones, debido al rol desempeñado en la sociedad, por lo que el Congreso de la República de Guatemala en 1970 decide emitir un cuerpo legal para su regulación, emitiendo en octubre de dicho año el Decreto 73-70 “Ley de Policías Particulares”, el cual establecía el

carácter privado de dichas instituciones, así como su relación jerárquica con la Dirección General de la Policía Nacional y el Ministerio de Gobernación.

Posterior a la firma de los acuerdos de paz, el gobierno de la República emprende la labor de profesionalizar la Policía Nacional, institución de seguridad civil del gobierno, convirtiéndola a través del decreto 11-97 del Congreso de la República de Guatemala en Policía Nacional Civil. En dicho decreto, también se realiza un cambio en la denominación de las hasta entonces Policías Particulares, al señalar en su artículo 5º que “las personas individuales y jurídicas que presten servicios de investigación, protección y custodia sobre personas, bienes o servicios de titularidad pública o privada, están sujetas a un control activo de la Policía Nacional Civil... no podrán denominarse policías.”(7,5)

Posteriormente en el año 2010, el Congreso de la República de Guatemala deroga ambos decretos y emite el decreto ley 52-2010 denominado Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada, considerando la necesidad de armonizar estos servicios con las nuevas tendencias en su prestación, y con el marco legal regulatorio, y con el objeto de regular los servicios que se prestan en esta área, así como los mecanismos de control y fiscalización.

En la actualidad estas empresas son agrupadas por la Cámara de Seguridad de Guatemala, institución fundada en el año 2007, con la finalidad de funcionar como garante de la industria de seguridad en el país, para brindar un status de fortaleza y responsabilidad ante la sociedad y el gobierno, y darles un reconocimiento de carácter profesional. Esta entidad actualmente cuenta con un consejo directivo que facilita el cumplimiento de sus actividades y se encuentra conformada por la Gremial de Empresas de Seguridad y la Gremial de Asesores y Consultores de Seguridad.

1.3 Marco regulatorio

Las tres áreas principales que regulan por medio de sus leyes y reglamentos, la actividad de las empresas privadas de seguridad son:

- Gubernamental
- Tributaria
- Laboral

1.3.1 Área gubernamental

Se refiere a las entidades, que tienen a su cargo la autorización y control de las empresas privadas de seguridad; tal es el caso del Ministerio de Gobernación y sus dependencias. Las principales regulaciones en este sector son las siguientes:

1.3.1.1. Decreto No. 52-2010 Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada

La Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada emitida por el Congreso de la República de Guatemala según decreto No. 52-2010, es aquella a la que se encuentran sujetas las empresas privadas de seguridad, teniendo como fin regular las actividades de las mismas. Establece los requisitos necesarios para el establecimiento y autorización de las empresas privadas de seguridad, mismos que por su actividad difieren de las demás empresas de servicios.

De acuerdo con lo establecido en la ley antes descrita, para la autorización de una empresa privada de seguridad, esta deberá constituirse en la forma de sociedad anónima y contar con un capital pagado mínimo de ciento cincuenta mil quetzales, así como llenar los siguientes requisitos:

- a. Descripción de los servicios de seguridad que será el objeto social.
- b. El nombre de los fundadores o accionistas y de posibles miembros del Consejo de Administración.
- c. Forma de gobierno, organización, administración y fiscalización.
- d. El monto del capital social, deberá suscribirse y pagarse totalmente en efectivo y acreditarse mediante el depósito de la suma correspondiente en un banco supervisado por la Superintendencia de Bancos
- e. Que los socios, accionistas o administradores, no hayan sido condenados por cualquiera de los delitos tipificados en la Ley Contra la Delincuencia Organizada.

- f. Que los socios, accionistas o administradores no sean miembros o funcionarios activos del Ejército, Ministerio Encargado de la Seguridad, Ministerio Público, o cualquier institución vinculada a la seguridad o inteligencia del Estado.
- g. Que sus estructuras administrativas, corporativas y operativas no obstaculicen una supervisión adecuada de sus actividades
- h. Proyecto de escritura constitutiva de la sociedad
- i. Planos de las instalaciones físicas destinadas al resguardo de armas, polígonos de tiro y capacitación.

Asimismo, se deberán realizar las gestiones siguientes:

- a. Presentar la solicitud para la autorización a la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, a cargo del Ministerio de Gobernación, quien cumplidos los requisitos, dará trámite a la misma y dictará resolución en un plazo menor de tres meses.
- b. Al contar con la resolución, se adjuntará al testimonio de la escritura constitutiva para su presentación en el Registro Mercantil, quien únicamente autorizará la inscripción, si lo ha autorizado la Dirección.

Cabe mencionar que de acuerdo con la citada ley, para poder operar, las empresas deberán solicitar a la Dirección, la licencia de operación por todos los servicios de seguridad privada, que se desee prestar, de conformidad con los requisitos, procedimientos y plazos establecidos, la cuál tendrá una vigencia de tres años, pudiendo ser revalidada por el mismo tiempo.

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto No. 52-2010 Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada, la entidad responsable del control y supervisión de las empresas privadas de seguridad es el Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada en coordinación con la Policía Nacional Civil.

1.3.1.2 Decreto No. 15-2009 Ley de Armas y Municiones

La Ley de Armas y Municiones, tiene injerencia en la actividad de las empresas privadas de seguridad, dado el hecho que adquieren y manejan un inventario de armas y municiones, como parte del equipo utilizado en la prestación de sus servicios.

Según lo establecido en la ley citada, es importante tomar en cuenta los siguientes puntos: la Dirección General de Control de Armas y Municiones –DIGECAM-, creada según el artículo 22, del decreto 15-2009 Ley de Armas y Municiones, como una dependencia del Ministerio de la Defensa Nacional, contando entre sus principales funciones, las de registrar la tenencia de armas de fuego, autorizar las licencias para la portación de las mismas, autorizar y supervisar la tenencia y portación de armas de fuego de las empresas privadas de seguridad.

Según el artículo 79 del decreto 15-2009 Ley de Armas y Municiones, se otorga autorización a los elementos de las empresas de seguridad privada, legalmente autorizadas, para portar armas de fuego de uso civil, por medio de una licencia especial, que deberá solicitar el representante legal de la empresa, siempre que esta esté debidamente habilitada y autorizada para la prestación de servicios de seguridad, y cuando el personal que utilizará las armas, llene los requisitos establecidos por la citada ley.

Además, para hacer uso de las mismas, los elementos de seguridad, deben hacerlo únicamente cuando se encuentren prestando servicio, mientras se encuentren debidamente uniformados y portando el gafete visible conteniendo información personal, y la licencia que acredita el número de registro del arma y el nombre de la empresa empleadora.

1.3.2 Área tributaria

El área tributaria está conformada por las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de la legislación tributaria, así como de la recaudación de los impuestos.

En nuestro medio, dicha función es ejercida por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT –.

1.3.2.1 Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto Sobre la Renta emitida por el Congreso de la República de Guatemala, establece un tributo que grava la renta de fuente guatemalteca, obtenida por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que residan o no en el país.

Asimismo define la renta de fuente guatemalteca como “todo ingreso que haya sido generado por capitales, bienes, servicios y derechos de cualquier naturaleza invertidos o utilizados en el país, o que tenga su origen en actividades de cualquier índole desarrolladas en Guatemala...”(5,4), por lo que las empresas privadas de seguridad, al prestar un servicio dentro del territorio nacional, y generar un ingreso o ganancia, se encuentra afecta al pago de dicho impuesto y a las regulaciones descritas en la citada ley.

La Ley de Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 7, establece que el impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas.

La tarifa del impuesto sobre la renta establece para las personas jurídicas e individuales constituidas al amparo del Código de Comercio, que desarrollan actividades mercantiles, el cinco por ciento (5%) aplicada a la diferencia resultante de restar a la renta bruta las rentas exentas, según lo establecen los artículos 37”B” y 44 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual debe pagarse mediante retención definitiva o directamente en cajas fiscales. Si la entidad opta por el régimen de retención definitiva, cuando no le hubiesen retenido el impuesto al realizar alguna venta o prestación de servicios, deberá cancelar el impuesto directamente en las cajas fiscales, en forma mensual dentro de los diez primeros días hábiles del siguiente mes.

Asimismo la ley del Impuesto Sobre la Renta, da al contribuyente la opción de acogerse al régimen especial del pago del impuesto, en el cual las personas jurídicas e individuales que desarrollan actividades mercantiles, pagan el impuesto aplicando a su renta imponible la tarifa del 31%, según lo establecido en el artículo 72, de la citada ley. En este caso, el impuesto se determina y paga por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación definitiva anual. Dicha liquidación inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año y debe coincidir con el ejercicio contable del contribuyente.

De optar por el régimen especial, el contribuyente deberá cumplir con llevar contabilidad completa, en libros habilitados por la administración tributaria y autorizados por el Registro Mercantil.

Las empresas privadas de seguridad, también se encuentran reguladas por esta ley, al fungir como agentes de retención, al momento de realizar pagos a proveedores y/o empleados, cuando se diera el caso, de acuerdo con las tarifas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta y declarando el mismo a la Superintendencia de Administración Tributaria, en los plazos fijados para el efecto.

1.3.2.2 Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado

Según el artículo 3, inciso 2 del decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado “el impuesto es generado por... la prestación de servicios en el territorio nacional” (6,7), por lo cual, las empresas privadas de seguridad están afectas al IVA.

De acuerdo con la citada ley, los contribuyentes afectos deben pagar la cuota única del 12% sobre la base imponible, la cual deberá estar incluida en el valor de los servicios. Para ello los contribuyentes afectos al impuesto tienen la obligación de emitir y entregar facturas por los servicios que presten, así como notas de débito y crédito por los recargos, devoluciones y descuentos de acuerdo con las prácticas comerciales. Adicionalmente, los contribuyentes deben emitir facturas especiales y retener el impuesto correspondiente, cuando adquieran bienes o servicios de

personas individuales que por la naturaleza de sus actividades, no les extiendan factura.

Dicho impuesto deberá declararse dentro del mes calendario siguiente al vencimiento de cada período impositivo, según lo regulado en el artículo 40 de la ley.

1.3.2.3 Decreto No. 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad

Las empresas privadas de seguridad, se encuentran afectas al Impuesto de Solidaridad –ISO–, según lo establecido en el artículo No. 1, del Decreto No. 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad, el cual indica que “se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas... que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional, y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.”(8,1)

La base imponible del impuesto de solidaridad, según lo cita el decreto en su artículo No. 7, es la que resulte mayor entre a) la cuarta parte del monto del activo neto ó b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Asimismo establece en su artículo No. 8 la tarifa del impuesto, indicando que “el tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento.”(8,4).

El período de imposición del citado impuesto es trimestral y se computa por trimestre calendario, el pago del impuesto debe realizarse en el mes calendario siguiente a la finalización del trimestre. El pago de este impuesto es acreditable al pago del impuesto sobre la renta del año siguiente, o bien optar por acreditar en el mismo año calendario, los pagos trimestrales del impuesto sobre la renta a este impuesto.

Cabe mencionar que se encuentran exentas del impuesto de solidaridad, las personas individuales o jurídicas que paguen el impuesto sobre la renta en el régimen general establecido en el artículo 44 del decreto 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas.

1.3.3 Área laboral

El área laboral está integrada por las entidades encargadas de velar por el bienestar de los trabajadores, de acuerdo con lo estipulado en el marco regulatorio. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS – son las entidades encargadas de cumplir esta función.

1.3.3.1 Decreto 1441 Código de Trabajo

Las empresas privadas de seguridad, en lo que respecta a las obligaciones contraídas en el área laboral, debe regirse por lo establecido en el Código de Trabajo.

Si consideramos el hecho de que uno de los recursos más importantes con los que cuentan estas empresas para llevar a cabo su actividad principal, es el recurso humano, es posible notar la importancia del cumplimiento de la legislación en materia laboral.

Las principales obligaciones de las empresas privadas de seguridad en su función de patrono, se encuentran establecidas en el artículo 61 del Código de Trabajo, siendo las siguientes:

- a. Enviar dentro del improrrogable plazo de los dos primeros meses de cada año a la dependencia administrativa correspondiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, directamente o por medio de las autoridades de trabajo del lugar donde se encuentra la respectiva empresa, un informe impreso, que por lo menos debe contener los siguientes datos:
 1. Egresos totales que hayan tenido por concepto de salarios, bonificaciones y cualquier otra prestación económica durante el año anterior...
 2. Nombres y apellidos de sus trabajadores con expresión de la edad aproximada, nacionalidad, sexo, ocupación, número de días que haya

trabajado cada uno y el salario que individualmente les haya correspondido durante dicho año...

- b. Preferir, en igualdad de circunstancias, a los guatemaltecos sobre quienes no lo son y a los que les hayan servido bien con anterioridad respecto de quienes no estén en ese caso.
- c. Guardar a los trabajadores la debida consideración, absteniéndose de maltrato de palabra o de obra.
- d. Dar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido, debiendo suministrarlos de buena calidad y reponerlos tan luego como dejen de ser eficientes, siempre que el patrono haya convenido en que aquéllos no usen herramienta propia.
- e. Proporcionar local seguro para la guarda de los instrumentos y útiles del trabajador, cuando éstos necesariamente deban mantenerse en el lugar donde se presten los servicios. En este caso, el registro de herramientas debe hacerse siempre que el trabajador lo solicite.
- f. Permitir la inspección y vigilancia que las autoridades de trabajo practiquen en su empresa para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones del presente Código, de sus reglamentos y de las leyes de previsión social, y dar a aquéllas los informes indispensables que con ese objeto les soliciten...
- g. Conceder licencia con goce de sueldo a los trabajadores en los siguientes casos:
 - 1. Cuando ocurriere el fallecimiento del cónyuge o de la persona con la cual estuviese unida de hecho el trabajador, o de los padres o hijo, tres (3) días.

2. Cuando contrajera matrimonio, cinco (5) días.
3. Por nacimiento de hijo, dos (2) días.
4. Cuando el empleador autorice expresamente otros permisos o licencias y haya indicado que éstos serán también retribuidos.
5. Para responder a citaciones judiciales por el tiempo que tome la comparecencia y siempre que no exceda de medio día dentro de la jurisdicción y un día fuera del departamento de que se trate.
6. Por desempeño de una función sindical, siempre que ésta se limite a los miembros del Comité Ejecutivo y no exceda de seis días en el mismo mes calendario, para cada uno de ellos. No obstante lo anterior el patrono deberá conceder licencia sin goce de salario a los miembros del referido Comité Ejecutivo que así lo soliciten, por el tiempo necesario para atender las atribuciones de su cargo.
7. En todos los demás casos específicamente previstos en el convenio o pacto colectivo de condiciones de trabajo.

Además el artículo 91 del Código De Trabajo, indica que el salario debe ser pactado por el patrono y el trabajador, sin embargo, no puede ser inferior al fijado como mínimo.

Adicionalmente el Código de Trabajo, establece las siguientes prohibiciones para los patronos:

- a. Según el artículo No. 9, utilizar idiomas extranjeros en las órdenes, instrucciones, avisos o disposiciones que se den a los trabajadores.
- b. Según el artículo No. 10, tomar cualquier clase de represalias contra los trabajadores con la finalidad de impedir parcial o totalmente el ejercicio de los derechos que les otorguen la Constitución, el Código de Trabajo u otras leyes de trabajo o de previsión social, o con motivo de haberlos ejercido o de haber intentado ejercerlos.

- c. De acuerdo con el artículo No. 13, emplear menos de un noventa por ciento de trabajadores guatemaltecos y pagar a éstos menos del ochenta y cinco por ciento del total de los salarios que en sus respectivas empresas se devenguen.
- d. Según indica el artículo 14 bis, la discriminación por motivo de raza, religión, credos políticos y situación económica, en las empresas o sitios de trabajo de propiedad particular, o en los que el Estado cree para los trabajadores en general.

1.3.3.2 Decreto 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Otro de los aspectos importantes en las empresas de seguridad, es velar por el bienestar físico de sus trabajadores, debido al riesgo al cual se exponen; para ello, dichas entidades, deben regirse por lo establecido en la ley orgánica del instituto Guatemalteco de Seguridad Social, aprobada según decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y en sus reglamentos.

Según el artículo 1 de la citada ley, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS –, tiene como finalidad aplicar en beneficio del Pueblo de Guatemala un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Dicho beneficio, comprende según el artículo 27, a “Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.”(3,27)

Para ello el IGSS, debe financiarse, según lo establece el artículo 38, del cuerpo legal en mención, por el método de triple contribución a base de las cuotas obligatorias de los trabajadores, los patronos y el Estado.

Con la finalidad de verificar, el cumplimiento de las prescripciones de la ley y sus reglamentos, el artículo 50 de la Ley Orgánica del IGSS, cita que el instituto a través del Departamento de Inspección y de Visitaduría Social, tiene la facultad de:

- a. Visitar los lugares de trabajo cualquiera que sea su naturaleza, en distintas horas del día y de la noche inclusive, si el trabajo se ejecuta durante éste horario.
- b. Revisar libros de contabilidad, de salarios, planillas, constancias de pago y cualesquiera otros documentos que eficazmente les ayuden a desempeñar su función.
- c. Dar cuenta de lo sucedido al Tribunal de Trabajo y de Previsión Social que corresponda en caso de encontrar resistencia injustificada, a la acción fiscalizadora.

Por otra parte, según Acuerdo 1118 del Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social, de la Junta Directiva del Instituto, establece lo siguiente:

- a. Descontar del pago de los salarios, las contribuciones de seguridad social a sus trabajadores, para enterarlas al Instituto junto con la contribución patronal, de acuerdo al porcentaje establecido en los reglamentos de los programas de cobertura.
- b. Presentar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el pago de las cuotas descontadas a los trabajadores, así como las propias. Para ello, el patrono debe dejar constancia en su Contabilidad y en sus registros de pagos de salarios, de las sumas descontadas a cada trabajador.

- c. Presentar al Instituto, dentro de los primeros veinte días de cada mes, la Planilla de Seguridad Social y los soportes respectivos, entendiéndose por esta, la declaración del patrono, acerca de las cuotas que debe enterar al Instituto.

1.4 Actividades y principales operaciones

Las empresas privadas de seguridad, desde sus inicios han dedicado gran parte de sus esfuerzos a los servicios de vigilancia, siendo esta la actividad principal de la mayoría de empresas a nivel nacional en el presente.

Este servicio consiste en la colocación de agentes de seguridad armados en comercios, industrias, bancos, residencias, condominios, entre otros, con el fin de prevenir hechos delictivos. Su función es la vigilancia de instalaciones y el aseguramiento de personas y bienes en el lugar en que se prestan los servicios.

Posteriormente, estas empresas iniciaron en el campo de la innovación, cuando se vivió la necesidad de la especialización en el traslado y transporte de valores, debido al creciente robo de los mismos.

Tiempo más tarde y con el fin de brindar mayor apoyo al campo empresarial, se enfocaron en el uso de tecnología aplicada a la prevención de delitos. Posteriormente iniciaron a vender e instalar alarmas en inmuebles, así como equipos para vigilancia y rastreo, con centrales interconectadas o sin ello.

Cada vez el objetivo de la seguridad privada se amplía considerablemente, pues adiciona otras responsabilidades a las que desarrollaba en el área de la seguridad física.

Actualmente las áreas en las cuales se desarrolla su campo de acción son:

- a. Servicios de vigilancia

- b. Protección y traslados de bienes, valores y documentación.
- c. Seguridad ejecutiva, entendiéndose por este, el servicio de protección de personas.
- d. Servicios de alarmas, los cuales comprenden instalación, gestión y administración de centrales.
- e. Servicios de investigación privada.
- f. Seguridad interna de industrias, la cual comprende control de accesos, personal, detección de robos internos y otros.
- g. Blindaje y sistema de alarmas de vehículos
- h. Capacitación de agentes y personal ejecutivo

Estos servicios son realizados de manera complementaria a la labor realizada por la entidad de seguridad estatal y se encuentra limitada expresamente a la propiedad privada. Siendo el sector empresarial, uno de los sectores donde ha tenido mayor crecimiento debido a la necesidad de gestión y protección de sus procesos productivos.

A la vez el sector de la seguridad privada, ha hecho innovaciones que le permiten crecer al lado del sector empresarial, brindando nuevas opciones para controlar y evitar en forma adecuada el riesgo, así como identificar las posibles amenazas, a la vez que desarrollan una mejor capacitación y planificación para contrarrestar la actividad de una delincuencia cada vez más sofisticada y preparada.

CAPÍTULO II

RIESGO Y CONTROL INTERNO

2.1 Riesgo

El riesgo es la incertidumbre o probabilidad de que ocurra algún evento adverso. Rodrigo Estupiñán lo define como “la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente el cumplimiento de los objetivos, en los procesos, en el personal y en los sistemas internos generando pérdidas.”(15,XIX)

COSO ERM, señala que los eventos en la entidad “que tienen un impacto negativo representan riesgos que pueden impedir la creación de valor o erosionar el valor existente.”(12,1) El riesgo puede afectar a la empresa en relación con las relaciones que establece con el medio, es decir, que la entidad puede sufrir situaciones adversas en sus relaciones con el Estado, los clientes, sus trabajadores, entre otros.

Otras definiciones conciben el riesgo, como la posibilidad de sufrir una pérdida o bien una situación adversa para la organización que tiene como consecuencia la pérdida de un activo.

Es importante mencionar, que el riesgo es la posibilidad de que suceda algo que tendrá un impacto sobre los objetivos de la organización, por lo tanto se mide en términos de consecuencias y probabilidades, e involucra riesgos de diferentes tipos a los que está expuesta la entidad, a través de las operaciones que realiza.

2.2 Clasificación de riesgos

Para el auditor, hasta hace algún tiempo, el riesgo se consideraba únicamente como el nivel de incertidumbre al realizar la auditoría, es decir, el reconocimiento del margen de inseguridad sobre la competencia de las evidencias, la eficacia de la estructura de control interno e incertidumbre en la presentación de estados financieros con imparcialidad, por lo cual, el riesgo desde este punto de vista se clasifica en:

- **Riesgo inherente:** es el riesgo al que puede ser susceptible una transacción o cuenta, asumiendo que no existe ningún tipo de control relacionado.
- **Riesgo de control:** es el riesgo de que se produzca un error de importancia significativa, aún cuando existan controles para detectarlo.
- **Riesgo de detección:** es el riesgo de que el auditor no pueda detectar errores de importancia relativa, por medio de los procedimientos sustantivos.

Ahora bien, en la actualidad, la auditoría considera también al riesgo, desde el enfoque de que puede encontrarse en diferentes niveles de procesos y de la organización misma, originándose por distintas causas; derivado de ello, el riesgo puede clasificarse así:

2.2.1 Riesgo de proceso:

Este se define como la “probabilidad de ocurrencia de un hecho o situación no deseada, que por su efecto impacta significativamente sobre la ejecución y marcha del proceso o sobre su resultado” (26,1). Diferentes riesgos pueden atentar contra la seguridad de un proceso, aunque cada uno puede tener un impacto diferente.

2.2.2 Riesgo de planificación:

Es originado cuando la planificación de una actividad o proceso es inconsistente, o bien, cuando existen imperfecciones en la realización, ejecución o implementación del mismo.

2.2.3 Riesgo residual:

Es el riesgo que queda cuando ya se han empleado medidas para administrar los riesgos a los cuales se encuentra afecta una organización. También se le conoce como apetito de riesgo, es decir, el nivel de riesgo que la entidad está dispuesta a

tolerar, después de haber adoptado medidas de prevención para reducir los peligros a los cuáles se encuentra afecta.

2.2.4 Riesgos externos

Son todos aquellos que se originan, como su nombre indica, por causas ajenas a la organización, estos se dividen en:

2.2.4.1 Riesgo empresarial

Este se refiere a la exposición que asumen las empresas al tomar o no una decisión productiva o financiera, basados en las diferentes áreas del negocio, en sus operaciones y/o en el entorno en el cual desarrolla su actividad; especialmente al desenvolverse dentro de un ambiente globalizado, competitivo, altamente regulado o con mercados cambiantes. El riesgo empresarial presupone la selección de alternativas aún sabiendo que dicha elección puede causar considerables pérdidas, sin embargo, podría también resultar en la obtención de grandes beneficios.

La estructura organizacional, se compone de varios elementos, como lo son: el personal, la tecnología, los materiales y el entorno, y en cada uno de ellos, existe potencial de riesgo. A manera de ejemplo, podemos ver que para el primer elemento, los riesgos pueden incluir, la autoridad, la lealtad a la entidad, la identificación con los objetivos de la empresa, etc.; y en el caso de los materiales y la tecnología, estos pueden comprender fallas en los equipos tecnológicos, incendios, daños ambientales, entre otros.

2.2.4.2 Riesgo de país

Lo asumen las diferentes organizaciones, por la posibilidad de que los cambios económicos o políticos afecten negativamente las transacciones financieras o comerciales que realicen con dicho país. A este riesgo debe prestarse especial atención, debido a que puede tener como consecuencia el encarecimiento del crédito y/o reducción de las posibilidades de inversión.

Para realizar una estimación del nivel de riesgo, deben considerarse factores económicos, políticos, sociales. Entre los factores económicos, debe tomarse en cuenta la estructura económica del país, el desarrollo económico histórico, fuentes de crecimiento, distribución de la riqueza y las oportunidades del país. Los factores políticos y sociales incluyen el análisis de tipo de régimen y su estructura, calidad de las instituciones que conforman el aparato gubernamental, los conflictos que rigen la sociedad, las fuerzas que la mueven y cuáles podrían ser sus tendencias.

2.2.4.3 Riesgos globales

Son los que se encuentran fuera de la influencia de las políticas del gobierno regulador, derivados de la realización de operaciones, en un ambiente globalizado. Estos pueden incluir amenazas externas económicas, medioambientales, geopolíticas, sociales y tecnológicas, entre otros.

2.2.5 Riesgos internos

Son los que se originan dentro de la organización, derivado de las operaciones que la misma realiza, entre ellos se encuentran los siguientes:

2.2.5.1 Riesgo económico

Se encuentra asociado a la operación regular de una organización y consiste en la probabilidad de que no se cubran los costos y/o gastos necesarios para llevar a cabo la actividad de la empresa.

2.2.5.2 Riesgo financiero

Se origina con la contratación de préstamos y acciones preferentes; consiste en la posibilidad de que no se cumplan las obligaciones financieras contraídas. El riesgo financiero se relaciona estrechamente con la estructura financiera de una entidad. Dentro de este tipo de riesgo encontramos la siguiente clasificación:

- **Tipo de cambio:** Este riesgo consiste en la probabilidad de pérdidas generadas a consecuencia de las fluctuaciones en el precio de las divisas. Tal

es el caso de incrementos en los costos de operación u obligaciones contratadas, como mercaderías en tránsito o préstamos en el extranjero; así como la disminución del valor de los activos o derechos por cobrar.

- **Tipo de interés:** Es el riesgo de que las fluctuaciones en las tipos de interés afecten a la entidad, reduciendo sus márgenes de ganancia o bien afectando el valor de mercado de su activo.
- **De crédito:** Consiste en la posibilidad de que un cliente no pague una obligación contraída con la entidad. Es decir, que los ingresos puedan verse afectado por las pérdidas en créditos concedidos.
- **De liquidez:** Se refiere a la incapacidad de la entidad de convertir sus activos en recursos en efectivo, para cumplir con sus obligaciones, sin experimentar pérdidas de cuantía significativa.
- **De compensación:** Es el riesgo existente en las transacciones bancarias que se realizan y consiste en la posibilidad de que el efectivo no sea liberado oportunamente, lo que redundaría en la incapacidad para realizar transacciones a tiempo.
- **De mercado:** Es la posibilidad de que se generen pérdidas provocadas por una alteración generalizada en los precios de mercado de activos financieros, como consecuencia de cambios en los tasas de interés o en las políticas económicas.

2.2.5.3 Riesgo operacional

Se origina en la cantidad y/o complejidad de las operaciones de una organización y consiste en la probabilidad de que ocurran errores en el proceso o registro de las operaciones, o bien, que se incumplan procedimientos durante la realización de

transacciones o en el procesamiento de la información. El riesgo operacional, se divide en:

- **De impago:** Cuando una empresa vende un producto o servicio puede encontrarse con que su cliente no cumple los plazos de pago establecidos, bien porque no quiere o no puede.
- **De incumplimiento:** Es el riesgo que se origina por las relaciones con organismos fiscalizadores y consiste en la incapacidad de cumplir las obligaciones adquiridas.
- **Fraude:** Este riesgo consiste en la probabilidad del uso, abuso o apropiación indebida de fondos, activos o informes.
- **Absoluto:** Este es el riesgo al que una entidad se expone, al no contar con las medidas preventivas y/o correctivas proveídas por el Control Interno.

2.3 Factores de riesgo

Por factores de riesgo entendemos los criterios utilizados para identificar la posibilidad de que puedan ocurrir eventos desfavorables para la entidad, así como la importancia relativa de cada evento. De acuerdo con las Declaración No. 9 sobre Las Normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (19,81), los factores de riesgo pueden comprender entre otros:

2.3.1 Ambiente ético y presiones sobre la administración para alcanzar los objetivos

Una de las causas de riesgo en una entidad, pueden ser los valores éticos que se muestran dentro de la organización, así como la ética de las personas que la integran, los cuales pueden verse comprometidos ante las imposiciones o exigencias de la administración.

2.3.2 Competencia, suficiencia e integridad del personal

El recurso más importante para una organización es el recurso humano, por lo que las aptitudes y habilidades de las personas que lo componen, serán factores determinantes para minimizar o incrementar la probabilidad de que ocurran errores o sucesos desfavorables para la entidad.

2.3.3 Dimensión y liquidez de los activos y volumen de las transacciones

La probabilidad de que los activos de un negocio puedan ser fácilmente convertidos en circulante, así como su cuantía, son factores determinantes en la posibilidad de tolerar efectos desfavorables en una entidad y coadyuvar a disminuir los resultados de los mismos. Asimismo el volumen de las transacciones puede influir en la probabilidad de que ocurran errores importantes en el registro de las operaciones de una organización, debido a que a mayor cantidad de transacciones se debe contar con alto nivel de control, que permita disminuir los riesgos.

2.3.4 Condiciones financieras y económicas

La posición económica de una entidad, influye en el grado de riesgo que pueda sufrir ante circunstancias adversas. Si la empresa cuenta con recursos suficientes, podrá hacer frente a los cambios del mercado, los medios de producción, la competencia, entre otros.

2.3.5 Condiciones competitivas

Este factor se refiere a las condiciones del mercado en que se desenvuelve una entidad. Cuando un mercado se encuentra monopolizado, las condiciones competitivas son desfavorables para la organización, por lo que los riesgos son mayores, así como las acciones que deberán realizarse para compensar esta debilidad. Por otra parte, una organización que se desenvuelve en un mercado competitivo, puede experimentar el riesgo de no estar preparado para enfrentar las condiciones cambiantes del mercado.

2.3.6 Complejidad o volatilidad de las actividades

La complejidad en las actividades de una entidad, puede ser un factor por el cual existan errores o atrasos de importancia significativa en las operaciones y registros. Por su parte, la volatilidad de las actividades, crea inestabilidad en las organizaciones.

2.3.7 Impacto de los clientes, proveedores y reglamentos del gobierno

Cuando una entidad concentra sus transacciones con un limitado número de clientes y/o proveedores, o bien un alto porcentaje de sus operaciones son realizadas con un único cliente y/o proveedor, se incrementa la probabilidad de tener pérdidas significativas en caso de ruptura de la relación comercial. Por otra parte, el impacto de los cambios en la legislación del país en donde se efectúan las operaciones, podría originar riesgos en la ejecución de las actividades de la entidad, así como incrementar los costos en los que se incurre para llevar a cabo el objetivo de la organización.

2.3.8 Grado de sistemas computarizados de información

El grado de sistematización de los procesos computarizados de información, puede crear mayor o menor riesgo, de acuerdo con el nivel de complejidad de las operaciones de una entidad. Si se cuenta con un alto nivel de sistematización, la información es procesada con mayor facilidad, sin embargo, cuando las operaciones son complejas, o se realizan muchos cambios a un sistema computarizado de información, se corre el riesgo de que se produzcan errores y omisiones que no puedan ser detectados por la administración.

2.3.9 Dispersión geográfica de las operaciones

Así como la distribución geográfica de las operaciones de una compañía, puede contribuir a su crecimiento, también puede convertirse en un riesgo, al no contar con medios adecuados de control, distribución, traslado de información, entre otros.

2.3.10 Suficiencia y efectividad del sistema de control interno

Aunque el sistema de control interno dentro de una empresa, crea un ambiente de estabilidad, seguridad y eficiencia en la realización de las actividades, si este no se adecua a las necesidades específicas de la organización, puede ser uno de los factores por los cuales no se alcance efectividad en la realización y control de las operaciones.

2.3.11 Cambios de organización, operaciones, tecnológicos o económicos

Los cambios en el personal, la estructura organizacional, introducción de nuevas operaciones, cambios en la tecnología y sistemas utilizados, así como los cambios bruscos en el nivel económico de una organización, pueden ser factores que influyan en la probabilidad de que existan circunstancias adversas para el desenvolvimiento de una organización.

2.3.12 Juicios de la administración y estimaciones contables

Otro de los factores por los cuales una compañía puede enfrentar riesgos, es por el impacto de las decisiones, medidas y políticas adoptadas por la administración, así como el grado de autonomía otorgado para la realización de las actividades. Así mismo las estimaciones contables adoptadas por la administración, pueden ser factores de riesgo, debido a que de no ser adecuadas, existe la probabilidad de afectar la disponibilidad de recursos para cubrir los compromisos asumidos o ser insuficientes para cubrir las pérdidas que puedan generarse en una entidad.

Adicionalmente debemos considerar, otros factores que se han originado a la vez que se producen cambios importantes en las condiciones y actuación de los mercados de bienes y servicios, incrementándose especialmente en el exterior del negocio, siendo estos:

2.3.13 Globalización

Si bien la globalización puede ayudar a la expansión económica y a la colocación de productos y servicios en otros mercados, también puede ocasionar riesgos

importantes para la organización, debido a que se debe enfrentar la competencia de mercados abiertos e internacionales, elevarse los estándares de calidad en la prestación de servicios y los requisitos que deben cumplirse en la importación y exportación de bienes y servicios.

2.3.14 Fluctuación en las tasas de cambio e interés

De igual forma la fluctuación en tasas de cambio, pueden ocasionar que una entidad incurra en gastos mayores para cumplir los compromisos contraídos con entidades bancarias y otros acreedores.

2.3.15 Inflación

Los cambios en los niveles de inflación del país en donde opera una entidad, pueden tornarse en factores de riesgo, debido a que afectan los precios de los gastos necesarios para la prestación de un servicio.

2.3.16 Evolución tecnológica

Se refiere a los avances de la tecnología para los sistemas de información y los medios de producción. Puede convertirse en un importante factor de riesgo, debido a que las entidades deben estar preparadas para implementar dichos cambios a sus propios procesos productivos y de información, asegurando el funcionamiento de los mismos.

2.3.17 Devaluación de la moneda

Este puede constituirse en factor de riesgo, debido a que puede generar una importante pérdida de poder adquisitivo para la entidad y consecuentemente elevar los costos y gastos necesarios para llevar a cabo el objetivo de la organización.

2.3.18 Cambios en las tasas de impuestos y exoneraciones

Otro factor de riesgo para una entidad, son los cambios en las leyes impositivas, debido a que las mismas pueden afectar, el margen de utilidad de la empresa, o bien, en determinados casos, afectar una actividad específica.

2.4 Relación de riesgo y control

Para entender la naturaleza del riesgo, es necesario establecer que este no depende del control, sino que existe por sí mismo. Es decir, que los riesgos no se originan por la falta de controles, sino que se presentan cuando son causados, por lo que es importante identificar todos los eventos o factores que sean causantes de riesgo, durante la marcha de un negocio.

Por su parte, los controles son establecidos con dos fines principales, el primero, reducir la probabilidad de que ocurran las causas o factores de riesgo, y luego, para reducir el impacto que puedan tener dichos factores, al hacerse presentes en la operación de la entidad.

Es así como riesgo y control se relacionan estrechamente, por ello la administración de la entidad, es responsable de velar porque el negocio cuente con un adecuado sistema de control, que asegure un nivel aceptable de riesgo.

Hasta hace poco, el riesgo era concebido únicamente como un factor negativo que debía ser controlado, delegando dicha función a los niveles más bajos de la organización, a través de la implementación de controles internos. Sin embargo, actualmente el riesgo se concibe como una oportunidad dentro de la organización y la responsabilidad de la gestión del mismo recae sobre el Comité de Auditoría. Para ello la auditoría mide los riesgos y puede valerse de la adecuación de una estructura que permita minimizar los riesgos.

2.5 Control interno

El control interno es comprendido como “el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera, proveer la eficiencia operativa y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración.” (17,2).

De acuerdo con el informe COSO, documento que provee un estándar para que las organizaciones evalúen y mejoren su control interno, es un “proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las tres categorías siguientes: eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, y cumplimiento con leyes y regulaciones.” (14,3)

Es posible observar, que ambas definiciones, tienen elementos en común, entre los que podemos resaltar que el control interno es un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo. El proceso de control interno, está conformado por una serie de acciones integradas a los demás procesos de la entidad, tales como la planificación, ejecución y supervisión, las cuáles son inherentes a la gestión y estructura de la entidad.

Este proceso es llevado a cabo por todas las personas que colaboran dentro de una entidad, aún cuando se encuentren en diferentes niveles de la estructura organizativa, siendo esencial la participación de los niveles directivos y de la gerencia.

El control interno permite tener un grado de seguridad razonable en la obtención de los objetivos, es decir que no provee un grado de seguridad total, sino que se debe adoptar un nivel de riesgo aceptable, en el cuál la entidad deberá mantenerse.

2.6 Componentes del control interno

El Informe Coso II Enterprise Risk Management, documento que amplía el Informe Coso, para darle al control interno un mayor enfoque hacia la administración de riesgos, nos indica que este consta de ocho componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección e integrados al proceso de gestión, siendo estos:

- Ambiente interno
- Establecimiento de objetivos

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos
- Respuesta a los riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

Los componentes proveen un proceso dinámico interactivo y multidireccional, debido a que cada componente puede influir en cualquier otro, en un momento dado.

2.6.1 Ambiente interno

Sirve de base para la existencia del resto de componentes y comprende la filosofía de la organización, establece como el personal de la entidad percibe los riesgos, como los administra y establece el nivel de riesgo aceptado, es decir, el ambiente en el que operan en general.

El ambiente interno, contempla los siguientes factores:

- Filosofía de la administración de riesgos
- Apetito al riesgo
- Integridad y valores éticos
- Visión del directorio
- Compromiso de competencia profesional
- Estructura organizativa
- Asignación de autoridad y responsabilidad
- Políticas y prácticas de recursos humanos

2.6.2 Establecimiento de objetivos

El establecimiento de objetivos es la base para poder identificar eventos potenciales que pongan en riesgo su consecución. La administración de riesgos asegura, que la entidad ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos apoyan su visión y misión, y que están alineados al nivel de riesgo aceptado por la entidad.

2.6.3 Identificación de riesgos

La evaluación de riesgos se refiere a la identificación de los eventos a los que se encuentra expuesta la entidad, tanto en lo que se refiere a eventos externos como internos. La dirección debe evaluar si estos eventos representan oportunidades para la organización, o si por el contrario pueden afectar la consecución de sus objetivos. Los eventos que tienen un impacto negativo, representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la administración; mientras que las oportunidades deben enfocarse hacia la estrategia y la fijación de objetivos.

2.6.4 Evaluación de riesgos

Los riesgos identificados por la entidad, conducen a su evaluación, la cual se realiza desde dos perspectivas: probabilidad, es decir la posibilidad de que ocurra un evento e impacto, que es el efecto debido a su ocurrencia. Por lo general, es posible usar para la evaluación de los riesgos una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos; y es necesario evaluarlos con base a un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual.

2.6.5 Respuesta al riesgo

Ya evaluado el riesgo, la entidad debe determinar las posibles respuestas al mismo: evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos, desarrollando para ello, una serie de acciones que los alineen con la tolerancia al riesgo de la entidad.

Las categorías de respuesta al riesgo se refieren a:

- Evitar: tomar acciones que discontinúen las actividades que generan riesgos.
- Aceptar: no se toman acciones que reduzcan la probabilidad e impacto de los riesgos.
- Reducir: tomar acciones que reduzcan el impacto, la probabilidad de ocurrencia o ambos.

- Compartir los Riesgos: Consiste en acciones que reduzcan el impacto, probabilidad de ocurrencia o ambos al transferir o compartir una porción del riesgo.

2.6.6 Actividades de control

Se refiere a las políticas y procedimientos implementados por la organización, que ayudan a asegurar que se lleven a cabo, las respuestas a los riesgos, determinadas por la dirección. Las actividades de control, se implementan a lo largo de toda la organización y en todos los niveles e incluyen actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, conciliaciones, supervisión, segregación de funciones, entre otros.

2.6.7 Información y comunicación

Es el proceso de obtener y comunicar la información pertinente en una forma y tiempo adecuado, que permita a las personas llevar a cabo sus actividades. El sistema de información debe ser útil para proveer y reportar información que facilite la gestión de riesgos y la toma oportuna de decisiones por parte de la gerencia.

Una comunicación efectiva fluye en todas las direcciones de la organización, permitiendo al personal recibir un mensaje claro desde la alta dirección, que les guíe a considerar seriamente las respuestas de la administración de riesgos, comprendiendo su papel en la misma y como sus actividades individuales se relacionan con los demás.

La comunicación también debe fluir eficazmente hacia terceras personas, tales como clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

2.6.8 Monitoreo

El monitoreo se aplica a toda la administración de riesgos, revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo, para ello se realizan actividades de supervisión de la dirección, evaluaciones independientes o una

combinación de ambas. La frecuencia y alcance de dichas evaluaciones, dependerá de la evaluación de riesgos y de la eficacia de los procedimientos de supervisión.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA DE RIESGOS

3.1 Definición de auditoría

La norma internacional de auditoría 200, indica que “el objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza en los estados financieros. Esto se logra a través de la expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable”. (2,95)

De acuerdo con Carlos Muñoz Razo la auditoría puede definirse como “la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones”. (25,11)

De estas definiciones es importante resaltar que la naturaleza de la auditoría es la evaluación y su principal propósito es emitir una opinión con respecto a la entidad objeto de estudio, acerca de que si la entidad cumple o no con estándares contables, legales, administrativos, etc. que regulan sus operaciones, y que la presentación de sus resultados se adhiera a las normas y/o principios generalmente aceptados. Para ello se vale de los criterios aplicables, de acuerdo con el tipo de análisis que se realice, tales como normas internacionales, principios, leyes u otros.

La auditoría puede enfocarse desde las actividades, funciones y operaciones de las entidades, hasta el análisis de las cifras y resultados, dependiendo del convenio con el cliente y de las necesidades de los usuarios del informe de auditoría.

Otro aspecto importante, es el hecho de que la auditoría es una revisión independiente, es decir que es realizada por un profesional ajeno a la entidad examinada, lo que permite que los resultados sean objetivos, dada la independencia mental de la persona que realiza la evaluación.

3.2 Antecedentes

Los primeros antecedentes de la auditoría en su concepción moderna, la sitúan en Inglaterra. En donde se han hallado documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos. Sin embargo, es en el siglo XIX, que la misma surge como elemento de análisis, control financiero y operacional a consecuencia del desarrollo producido por la revolución industrial.

La auditoría se reconoció en Inglaterra como una profesión independiente en 1862 y en el continente americano fue en 1896, cuando el Estado de New York designó como Contadores Públicos Certificados, a quienes habían cumplido las regulaciones estatales en cuanto a educación, entrenamiento y experiencia para ejecutar las funciones del auditor.

Para 1917, a petición de la Comisión Federal de Comercio de USA, el ya creado Instituto Americano de Contadores, da inicio a la preparación de un documento para unificar la Contabilidad, sin embargo, fue hasta 1936 que el Instituto como vocero de la profesión, emitió de forma independiente bajo su propia responsabilidad un folleto titulado: "Examen de Estados Financieros por Contadores Públicos Independientes".

En la década de los años veinte, las primeras grandes corporaciones, reconocieron la necesidad de que los empleados participaran activamente para asegurar que los registros financieros fueran precisos y oportunos, y no depender únicamente de la evaluación anual de los estados financieros, con lo cual nace la rama de la auditoría interna.

En Guatemala, no fue sino hasta los años treinta, cuando nace la profesión de auditoría, como respuesta a las necesidades de las administraciones de aquel entonces, enfocándose en la evaluación del trabajo de tenedores de libros, revisando los libros y registros de contabilidad. Posteriormente en 1937 se fundó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la que egresaron profesionales en el área contable y con conocimientos de economía, administración y finanzas, lo cual significó un aporte sustancial para el apoyo de las administraciones y el desarrollo del país.

3.3 Clasificación de la auditoría

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA-, en la Guía para la Auditoría Interna No. 1, nos indica que la auditoría puede clasificarse con base en la posición del auditor y con base al objetivo que persigue, según se detalla a continuación:

3.3.1 Con base en la posición del auditor

3.3.1.1 Auditoría externa

La auditoría externa se caracteriza por ser realizada por un auditor o firma de auditores, independientes de la entidad evaluada.

El objetivo principal de este tipo de auditoría, es emitir una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, en cuanto al cumplimiento de las normas contables y financieras de observancia general, durante un período determinado.

3.3.1.2 Auditoría interna

La auditoría interna es la definida como aquella que “forma parte de la estructura organizativa de la empresa” (20,6), es decir, que se constituye en integrante de la empresa auditada y debe ubicarse a un nivel jerárquico, en donde pueda cumplir con los objetivos que persigue.

Un factor esencial en este tipo de auditoría es la independencia con relación a las actividades auditadas, ya que de involucrarse en el proceso operativo, la auditoría deja de fungir como tal para convertirse en algún tipo de contraloría, control de calidad o supervisión.

3.3.2 Con base en su objetivo

3.3.2.1 Auditoría financiera

Es la que se ocupa del examinar los estados financieros de una entidad en un período determinado con la finalidad de emitir una opinión sobre su razonabilidad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

3.3.2.2 Auditoría operacional

Es la que se encarga de la evaluación de las operaciones de una organización, con la finalidad de determinar si la entidad ha estado operando en forma efectiva y eficiente, así como verificar que se esté dando cumplimiento a las normas, políticas, procedimientos y demás disposiciones de la gerencia. Así mismo verifica la calidad de las operaciones y la contribución que cada proceso o sistema realiza en bienestar de la entidad.

Posterior a la evaluación, el auditor emite recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia operativa, así como asegurar el cumplimiento de las normas previamente establecidas.

3.3.2.3 Auditoría administrativa

Es un enfoque sistemático orientado a evaluar la ejecución de la administración, con la finalidad de dar una opinión sobre la eficiencia administrativa. Esta rama de la auditoría abarca la revisión de programas, planes de trabajo, estructura organizacional, procedimientos, sistemas, personal y el medio en que se desarrolla en función de la eficacia operativa y el ahorro de costos.

3.3.2.4 Auditoría fiscal

Es el examen de la información financiera de una entidad con la finalidad de establecer si se han cumplido correctamente las disposiciones tributarias y legales, en un período determinado.

En este tipo de evaluación, el auditor realiza además la estimación de las contingencias que puedan resultar de las operaciones de la entidad objeto de estudio.

3.3.2.5 Auditoría social

De acuerdo con lo indicado por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, este tipo de auditoría consiste en el análisis de las consecuencias sociales a causa de las actividades realizadas por las empresas, con la finalidad de evaluar los costos o aporte de dichas entidades a la sociedad.

3.4 Auditoría interna

El Instituto de Auditores Internos –IIA-, la define en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, como “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización” (22,1).

Como se aprecia en la definición, una de las principales características de la auditoría interna, es que pese a que el auditor que la realiza forma parte de la entidad evaluada, no debe afectar la independencia mental y objetividad con que se efectúa la evaluación, ya que los resultados obtenidos se presentan al más alto nivel de la organización; tal es el caso de la junta directiva, consejo de administración o administrador único.

Asimismo la auditoría interna es una actividad objetiva, dado que la evaluación de las operaciones de una entidad, debe realizarse apegándose a los lineamientos establecidos para ello, tal es el caso de las Normas para el Ejercicio Profesional de la

Auditoría Interna y las Guías de Auditoría Interna, dictadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.

La definición indica, que la auditoría interna tiene dos funciones principales: aseguramiento y consulta, las cuales coadyuvan a agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Al referirse a la auditoría interna como actividad de aseguramiento, la norma nos da la idea de que a través de la evaluación, se determinará, que la entidad o área auditada, está cumpliendo con una serie de estándares previamente establecidos, entendiéndose estos como las políticas, normas, reglamentos, leyes, etc. que afecten la actividad empresarial.

Este rol de la auditoría comprende la tarea de evaluación objetiva de evidencias, para proporcionar una opinión o conclusión respecto de un proceso, sistema o área. En este participan tres partes:

La persona o grupo directamente implicado en el proceso –la entidad o dueño-

La persona o grupo que realiza la evaluación –el auditor interno–

La persona o grupo que utiliza la evaluación –el usuario–

Por su parte la consultoría se refiere a la asesoría que realiza la auditoría interna, manteniendo siempre su objetividad y evitando asumir responsabilidades de gestión. Por lo general el alcance de este rol está condicionado al acuerdo efectuado con el cliente. En este caso participan dos partes:

La persona o grupo que ofrece el consejo – el auditor interno –

La persona o grupo que recibe el consejo – el cliente –

La actividad de la auditoría interna puede realizarse en distintos ambientes y/u organizaciones, sin embargo, su fin es siempre ayudar a la organización a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, es decir,

aportando un valor agregado por medio del entendimiento de las necesidades de la organización, y conduciendo su rol hacia la producción de un beneficio para la organización.

Recientemente esta rama de la auditoría ha tenido un auge importante, debido a que las organizaciones se apoyan en ella cada vez más, por su evaluación del proceso de gobierno corporativo, la administración de riesgos y el control.

3.5 Auditoría interna basada en riesgos

La auditoría interna basada en riesgos se enfoca en el riesgo y la administración del mismo; se podría definir como la rama de la auditoría que busca la detección y prevención de todas las contingencias que puedan causar un efecto negativo en la rentabilidad y marcha de una empresa.

Esta rama de la auditoría, se origina como la respuesta al rápido incremento de la complejidad de los negocios, la globalización, los cambios en la competitividad de las empresas, las estrategias de comercio internacional. Así como al incremento de la desconfianza de los usuarios en la información de las organizaciones surgida a partir de los grandes casos de fraudes en compañías internacionales.

De allí que la auditoría interna basada en riesgos, responda a los cambios en la forma de hacer negocios de las empresas, por lo que va más allá de solo implementar controles, al generar un valor agregado debido al hecho de que sus recomendaciones abarcan todas las áreas de la organización, apoyando sus objetivos estratégicos, permitiendo utilizar los recursos eficientemente en las áreas donde existe riesgo, teniendo mayor cobertura, siendo más especializada y no encontrándose restringida a únicamente implementar controles contables y a evaluar riesgos asegurables.

La auditoría interna basada en riesgos adquiere mucha más importancia, derivado de que el auditor tiene una mayor interacción con los responsables de los procesos, con quienes puede discutir abierta y oportunamente las observaciones de su evaluación.

Así mismo hay una mayor relación de control y seguimiento a los compromisos adquiridos por la administración debido a su relación directa con la empresa auditada.

3.5.1 Objetivos

Los objetivos de la auditoría interna basada en riesgos, se centran en generar un alto valor agregado a la organización, de modo que sus evaluaciones e informes, estén encaminados a coadyuvar en:

- El cumplimiento de objetivos de la empresa
- El desarrollo de un proceso integrado para la evaluación de riesgos.
- El desarrollo de la metodología de priorización y administración de los riesgos.
- Convertir las amenazas en oportunidades
- Generar confianza en los accionistas e inversionistas

3.5.2 Alcance

El alcance de la auditoría interna basada en riesgo va más allá del examen de los estados financieros de una entidad, ya que el trabajo de auditoría se enfoca en la evaluación de las medidas para administrar los riesgos existentes en cada área de la entidad sin importar el período de tiempo.

Con esto la auditoría interna basada en riesgos busca la maximización de la eficiencia corporativa, sirviendo de base para una toma de decisiones eficaz, pues la misma abarca diferentes áreas de conocimiento, y su relación directa con la empresa, le permite hacer observaciones oportunas y brindar a sus clientes los elementos esenciales para la administración del riesgo.

El auditor interno para el desarrollo de sus actividades, además de los conocimientos propios de su profesión, debe conocer también de organización, ética, informática, sociología, recolección de datos, marketing, contabilidad de gestión, estadística, entre otros; con lo cual podrá apoyarse para ampliar el alcance de sus evaluaciones e informes, contribuyendo significativamente a la organización.

3.5.3 Enfoque

Con esta rama de la auditoría, se cambia el enfoque tradicional basado en la implementación de controles y evaluación de hechos históricos, por el enfoque del riesgo, encaminado a evaluar la administración de riesgo en la organización y las medidas para mitigarlo con el afán de coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y crear un valor agregado. Para ello, el auditor interno ha adoptado los siguientes factores:

Servicio al cliente: Se refiere a que el auditor, pese a tener una dependencia con la empresa, al auditarla, la considera como un cliente, lo que obliga a mantener un contacto permanente en los distintos niveles de la misma y con sus gerentes, logrando así transmitir los objetivos de la auditoría y reunir las opiniones de los diferentes departamentos y de las gerencias para la elaboración de los programas de trabajo, la discusión de los hallazgos y la implementación de las medidas correctivas.

Calidad total y mejoramiento continuo: Es decir, utilizar indicadores de desempeño para el equipo de auditoría interna en la realización de sus actividades, y hacer uso de herramientas que permitan comparar las prácticas de las mejores empresas en el mundo, para el desarrollo de la entidad.

Entrenamiento de futuros gerentes para el negocio: Hacer uso del departamento de auditoría interna, como una plataforma para el entrenamiento de nuevos gerentes, por el conocimiento global que adquieren de la entidad.

Evaluación de riesgos: Hacer uso del enfoque de riesgos para concentrar los esfuerzos del departamento en las áreas de la organización que generan más valor, reportar la magnitud y tipos de riesgos que afronta la organización y transmitir su experiencia para su manejo; así como para contribuir al mejoramiento del manejo de riesgo y los sistemas de control.

Mejoramiento constante: El auditor interno debe aprovechar sus conocimientos, para aplicarlos en la organización de manera proactiva, de modo que en lo posible, no solamente se identifiquen los riesgos, sino que también se propongan soluciones.

Tecnología de la información: Hacer uso de las tecnologías de equipos y software creados para realizar actividades de control y evaluación, permitiendo mayor productividad al departamento de auditoría interna y por ende a los demás departamentos de la empresa.

3.6 Normas que regulan su realización

3.6.1 Código de Ética

El Instituto Internacional de Auditores Internos promulgó un código, que tiene como finalidad promover una cultura de ética en la profesión de la auditoría interna, debido a la necesidad de que el ejercicio de este tipo de auditoría sea basado en la confianza que se imparte en el aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control y dirección.

El código comprende los principios que son relevantes para la práctica de la auditoría, así como las reglas de conducta que describen las normas de comportamiento que se esperan sean observadas por los auditores internos, como una ayuda práctica para la interpretación de los principios.

Los principios que se espera que los auditores internos apliquen y cumplan son: “**Integridad:** la integridad de los auditores internos establece confianza y, por consiguiente, provee la base para confiar en sus juicios.

Objetividad: los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Los Auditores Internos hacen una evaluación equilibrada de las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejarse influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

Confidencialidad: los Auditores Internos respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.

Competencia: los auditores internos aplican el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de auditoría interna”. (21.2)

3.6.2 Guías de Auditoría Interna

Son directrices editadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, por medio de Comisión de Auditoría Interna, las cuales tienen como finalidad coadyuvar a los profesionales de la contaduría pública, que se desenvuelven en el área de la auditoría Interna, para que desarrollen adecuadamente su trabajo.

Están compuestas por quince guías, que desarrollan temas tales como el objeto de la auditoría interna, las normas prácticas para su desarrollo, la independencia y conocimientos que debe poseer el profesional que realiza la evaluación, el alcance del trabajo, las diferentes fases en la realización de la auditoría. También nos da una guía de los objetivos a perseguir en la evaluación de cada uno de los ciclos de transacciones de la entidad, así como las técnicas aplicables para alcanzar dichos objetivos y como llevar a cabo la elaboración y discusión del informe de auditoría.

3.6.3 Normas Para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

Son normas dictadas por El Instituto de Auditores Internos – IIA – el cuál es una asociación internacional, que se dedica al desarrollo profesional de los auditores internos y de la profesión de auditoría interna.

De acuerdo con lo indicado en la introducción de las normas, su propósito es:

1. “Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
2. Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
3. Establecer las bases para medir el desempeño de la auditoría interna.

4. Fomentar la mejora en los procesos y operaciones de la organización”.(22:1)

Para cumplir con estos objetivos, las normas se dividen en: Normas de Atributos y Normas de Desempeño y de Implantación. Las normas de atributos se refieren a las características de las personas y organizaciones que desarrollan actividades de auditoría interna, mientras que las normas de desempeño, se refieren a la naturaleza de las actividades de auditoría interna y los criterios acerca de la calidad en la prestación de dichos servicios.

3.6.4 Informe COSO

Se conoce como Informe COSO al documento emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión, con el fin de establecer un marco común para comprender el control interno y las medidas a considerar para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Existen tres versiones del informe COSO, la primera emitida en 1992, que propone una definición y estructura de control, para impulsar una nueva cultura administrativa en las organizaciones que ha servido de plataforma para diversos modelos de control a nivel internacional. Asimismo este modelo impulsa el concepto de responsabilidad (accountability), como uno de los factores claves para la dirección de la organización, entendiéndose que el control interno se encuentra sobre las personas, los procesos, sistemas, funciones o actividades.

La segunda versión emitida en 2004, conocido como Coso II Enterprise Risk Management (ERM), es una ampliación del informe original, que tiene como fin dar al control interno, un mayor enfoque hacia la gestión de riesgos.

Este modelo proporciona una definición de la gestión de riesgos empresariales, proporciona una definición de los principios y componentes críticos de la gestión de riesgos, así como un criterio para determinar si la administración de riesgos es efectiva o no. El modelo Coso II ERM, consta de cuatro categorías de objetivos, a los

que la organización debe llegar, y de ocho componentes de la administración de riesgos, que representan lo que hace falta para lograrlos.

Este modelo está orientado en alcanzar los objetivos de la entidad, los cuales deben estar alineados a la misión organizacional, estar enfocados al uso eficaz y eficiente de los recursos, a la confiabilidad de la información y al cumplimiento de las leyes y normas aplicables. Además señala que todas las personas en la entidad, son responsables por la administración de riesgos, resaltando la importancia de la cultura de control a lo largo de toda la organización.

Y por último, la tercera versión emitida en 2006, que no reemplaza ni modifica las versiones anteriores, sino que se dirige a las empresas más pequeñas explicándoles como diseñar e implementar este marco de control en sus organizaciones, para asegurar la confiabilidad de la información financiera.

3.7 Planeación de la auditoría

La planeación de la auditoría interna debe realizarse en forma anual, basado en la evaluación de riesgos efectuada por la administración, así como en la propia percepción y en forma consistente con los objetivos estratégicos de la organización, según lo sugieren las normas sobre desempeño, en las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, para ello, deberá especificarse las áreas a examinar y el período de tiempo que se empleará en cada evaluación.

Sin embargo, cada trabajo de auditoría, debe contar con un plan de trabajo detallado, en el cual se desarrolle la estrategia de conducción del trabajo, y se especifique el alcance de los procedimientos y técnicas a utilizar. Adicionalmente, el plan de trabajo debe detallar cuáles serán los papeles de trabajo en que van a registrarse sus resultados, el tiempo estimado para la evaluación y la asignación de recursos, entre otros.

Las Guías de Auditoría Interna nos indican, que durante la etapa de planeación, también deben considerarse los siguientes procedimientos:

- Discusión de asuntos que puedan afectar el examen con los auxiliares de auditoría.
- Coordinación de la ayuda del personal de la entidad en la preparación de la información.
- Determinación del grado de participación de especialistas en el caso que sea necesario.
- Establecimiento de las fechas claves del trabajo de auditoría.

Para ello, el proceso de planeación de la auditoría, se divide en tres fases, siendo estas:

3.7.1 Investigación de aspectos generales y particulares de la empresa o segmento objeto de auditoría

En esta fase se pretende obtener el conocimiento de los aspectos que distinguen a la entidad, por lo que debe investigarse aspectos tales como el objeto que persigue la organización; actividad económica principal, otras actividades que realiza, posicionamiento en el mercado, principales competidores, relaciones con proveedores, clientes, instituciones financieras, solvencia, entre otros. Debe evaluarse también la organización de la entidad, el uso de manuales de procedimientos y funciones, reglamentos internos y existencia de códigos de ética y conducta.

También debe analizarse características jurídicas, como leyes y reglamentos que regulan su actividad; situación fiscal identificando las inscripciones y pagos a los que se encuentre afecta, así como el cumplimiento que se ha dado a los mismos; observancia de regulaciones laborales y relación con entidades a las que reporta.

Y finalmente debe realizarse una revisión financiera que comprende el estudio comparativo de la situación de la entidad, análisis de variaciones, indicadores financieros, análisis de flujos de efectivo, presupuestos, benchmarking, entre otros.

Con estos antecedentes es posible hacer las primeras conclusiones de la percepción del auditor con relación a los factores de riesgo dentro de la organización o segmento a auditar, e investigar si la administración ha realizado su evaluación de riesgos y que trabajo ha realizado para la administración y mitigación de los mismos.

Para la obtención de esta información, el auditor se puede hacer uso entre otros, de los siguientes medios: archivo permanente de la auditoría general, el propio organismo a auditar, realización de observaciones, entrevistas y/o encuestas, medios electrónicos, medios de información pública tales como medios de comunicación y usuarios.

3.7.2 Estudio y evaluación del control interno

Es la fase más importante de la planeación e implica el conocimiento formal de los métodos y rutinas que la empresa tiene establecidos para su operación y administración.

Las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna acerca del desempeño, nos indica que “La actividad de la auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos, promoviendo la mejora continua”. (22,8)

Asimismo estas normas nos indican que se debe evaluar la adecuación y eficacia de los controles que comprenden el gobierno, las operaciones y los sistemas de información de la organización, los cuales incluyen la confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, eficacia y eficiencia de las operaciones, protección de los activos y el cumplimiento de leyes, regulaciones y contratos.

Para ello, el auditor interno tiene cierta ventaja en el conocimiento de la estructura de control, al pertenecer a la organización objeto de estudio, lo que le permite conocer si la misma cuenta o no, con una cultura de control. Para comprender, como esa cultura se aplica a ciertas actividades o procedimientos, el auditor interno debe valerse de los métodos y técnicas de evaluación del control interno.

La comprensión de la estructura de control, le permite al auditor realizar un análisis del riesgo de auditoría, el cual no es más que la probabilidad que existe de emitir una opinión equivocada con respecto a su evaluación, derivado del riesgo de que ocurran errores antes de considerar la efectividad de los sistemas de control interno – riesgo inherente-, el riesgo de que el sistema de control interno establecido no pueda evitar o detectar errores o irregularidades en forma oportuna – riesgo de control-, o la posibilidad de que los procedimientos aplicados por la auditoría, no lleguen a detectar dichos errores.

El conocer el nivel del riesgo de auditoría, le permitirá al auditor planificar adecuadamente los procedimientos y técnicas a utilizar en el desarrollo de su evaluación.

Para llevar a cabo el estudio de control interno nos podemos valer en forma separada o combinada, de tres diferentes métodos, siendo estos:

- Método descriptivo: consiste en la explicación por escrito de las rutinas para la ejecución de las distintas operaciones, es decir la formulación de manuales donde se transcribe paso a paso y en forma fluida los procedimientos a seguir a fin de realizar cierta actividad.
- Método gráfico: tiene como base la esquematización de las operaciones, mediante el empleo de dibujos, cuadros, flechas y símbolos, etc., a través de los cuales se representan ciertos departamentos, secuencia en la realización de operaciones, sistemas de comunicación, documentación elaborada, etc.

- Método de cuestionarios: consiste en elaborar una serie de preguntas sobre ciertos aspectos básicos de la operación a revisar, para posteriormente obtener las respuestas a tales preguntas. Las mismas, suelen realizarse de tal forma, que una respuesta negativa advierta cierta debilidad en el control interno.

La utilización de estos métodos, le permitirán al auditor conocer los controles que han están operando en la entidad, con lo cual asumirá que los controles han estado funcionando como fueron descritos, posteriormente, deberá probarlos por medio de las pruebas de cumplimiento.

Una vez que se ha obtenido el conocimiento del sistema de control interno implantado en una organización, el auditor debe calificar si la forma de operar del mismo, es eficiente o no, con la finalidad de determinar el grado de confianza que puede depositar en el mismo, y por ende, la cantidad y alcance de las pruebas que realizará.

3.7.3 Programación del trabajo de detalle específicamente aplicable

En esta fase obtenemos el resultado final de la planeación de la auditoría, el cual conocemos como programa de trabajo. El programa de trabajo consiste en la relación escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría, extensión y oportunidad de éstos, a aplicar en la realización del trabajo específico.

El programa de trabajo debe especificar el tipo de revisión que se realizará, incluir una descripción breve de los objetivos y metas de la unidad o área, la apreciación de los riesgos identificados en forma preliminar, el objetivo de la revisión y las pruebas a realizar. De acuerdo con las Guías de Auditoría Interna, se debe indicar también, el nombre de las personas asignadas para realizar el trabajo, la fecha de inicio y terminación y referencia a los papeles de trabajo.

Es importante resaltar, que el auditor debe dejar evidencia de haber planeado la auditoría y que el programa de trabajo reflejará el resultado de la planeación. El

auditor debe estar preparado para modificar su programa de trabajo cuando el desarrollo del mismo se encuentre con circunstancias no previstas y/o cuando los resultados de la auditoría indiquen la necesidad de hacer variaciones en los procedimientos programados.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD

4.1 Conocimiento de la estructura de control

Como vimos en el capítulo anterior, esta fase de la evaluación, permite planear los objetivos, el alcance de las pruebas y procedimientos que se utilizarán en el transcurso de la auditoría, es decir que podremos definir, ¿qué se va a hacer?, ¿cómo se va a hacer? y ¿cuándo se va hacer? Asimismo al evaluar el sistema de control, el auditor puede obtener también una comprensión de los sistemas de contabilidad, su diseño y operación, con lo cual podrá determinar el nivel de confianza, que se le puede otorgar y su nivel de eficiencia y eficacia para la consecución de los objetivos de la organización, lo que le dará como resultado, un informe sobre la evaluación realizada, la asignación del trabajo y la preparación del programa específico de trabajo.

El auditor interno, obtiene la comprensión del sistema de control interno, a través de la experiencia previa con la entidad, sin embargo, es necesario que el auditor conozca la completa extensión de la institución, entendiéndolo el rol y los resultados de los servicios que la entidad presta a sus usuarios, la organización y las directrices que se utilizan en la operación y cómo y dónde se realizan las operaciones.

La norma internacional de auditoría 315, entendimiento de la entidad y su entorno, nos indica que el auditor debe realizar los siguientes procedimientos para entender la entidad incluyendo su control interno: Investigaciones con la administración y otros dentro de la entidad, procedimientos analíticos y observación e inspección.

4.1.1 Recopilación de información

La primera etapa en el conocimiento de la estructura de control es la recopilación de información; para ello el auditor interno, debe obtener toda la información posible, con

relación a la operación que va a revisar según el plan anual de auditoría. Es indispensable para ello, que el auditor revise el archivo permanente y corriente de la auditoría interna, lo que le dará un acercamiento, a la realidad operacional y como esta se ha venido desarrollando a través del tiempo, así como el seguimiento a las recomendaciones planteadas en evaluaciones anteriores.

Así mismo es importante que el auditor recopile toda la información relacionada con los procesos y sistemas que funcionan en la unidad sujeta a evaluación, así como la contribución de la unidad, dentro de la estrategia corporativa, mediante las metas y objetivos estratégicos que se deben cumplir y la evaluación del riesgo, elaborada por la unidad, la probabilidad e impacto, que la misma determinó.

Durante la revisión de la información recopilada, el auditor deberá comprender el funcionamiento de los procesos, los niveles de autoridad y reglamentos existentes; así como los procedimientos de control claves que se utilizan para mitigar los riesgos y los documentos resultantes de la ejecución de las operaciones. Con ello el auditor podrá seleccionar la información que le servirá de base para llevar a cabo su evaluación y sus papeles de trabajo.

Ya con el conocimiento teórico de las funciones de la organización, el auditor deberá proceder a comprobar esta información, por medio de una evaluación en la cual se apliquen las técnicas de auditoría previamente planificadas, entre las cuáles podemos mencionar:

4.1.1.1 Entrevistas a los auditados

Se deberá elaborar un cuestionario con los temas sobre los cuales se entrevistará a las personas involucradas en los procesos de la entidad evaluada, con lo cual se podrá comprobar la información que conocemos en forma teórica.

4.1.1.2 Descripción de los procedimientos de control

Durante este proceso, el auditor debe identificar las operaciones que se realizan y como se relacionan con las diferentes unidades administrativas, detallando para ello, los procedimientos utilizados para llevarlas a cabo, desde que inician hasta que terminan con el registro contable; tratando de identificar los responsables, documentos que se generan, tiempos usados, relación con otros procesos, etc.

Para ello, el auditor, además de las entrevistas a los involucrados, podrá apoyarse con la revisión de algunas operaciones, el seguimiento del proceso, y la escritura de los pasos que se van comprobando.

4.1.1.3 Identificación de objetivos de control

El auditor deberá identificar los objetivos que persiguen los procedimientos de control interno aplicados en la organización y con ello comprobar si los procedimientos vigentes, cumplen con dichos objetivos.

Este paso es muy importante debido a que el auditor podrá comprobar, si los procesos de control, cumplen con los objetivos para los cuales fueron creados, ya que de lo contrario, estos se constituyen en debilidades en la estructura de control interno.

4.1.1.4 Fuentes de evidencia

Así mismo se deben identificar las fuentes que nos proporcionan la evidencia, a las cuales el auditor debe recurrir en los casos que lo amerite, así como o para respaldar sus hallazgos.

Las principales fuentes de evidencia, están constituidas por:

- Documentación de estrategia corporativa, metas y objetivos estratégicos.
- Organigramas de puestos
- Reglamentos y manuales de procedimientos
- Personal involucrado en los procesos y operaciones
- Evaluación de riesgo hecha por la unidad

- Documentos de soporte de las operaciones
- Sistemas de información

4.1.1.5 Elaboración de flujogramas de procedimiento

La elaboración de flujogramas de procedimiento, busca poner en forma gráfica y resumida, la información recabada acerca de cómo se realizan las operaciones, como se controla e informan.

Al hacer el flujograma, el auditor deberá plasmarlos tal y como entendió el proceso durante la fase de entrevistas, lo cual le permitirá observar, de manera real, que es lo que ocurre y como se hace, identificando quienes intervienen, que autoridades están involucradas, que información es utilizada, etc.

Los flujogramas deben ser completados, con los formularios, registros, informes, que respaldan la ejecución del proceso; de preferencia, debieran usarse copias de los documentos observados, durante el seguimiento del proceso, lo que permitirá demostrar, lo especificado.

4.1.2 Revisión Financiera

En la auditoría interna basada en riesgos, es necesario hacer una revisión de los estados financieros, con lo cual se espera cumplir con dos objetivos: a) determinar cuáles son los rubros y partidas más significativas, y si las mismas se encuentran o no propensas a sufrir riesgos que generen un impacto de importancia relativa en la organización; y b) si los mismos fueron o no considerados por la administración, en su plan de mitigación de riesgos.

Para esta revisión debe realizarse un análisis de los estados financieros de la entidad, utilizando las técnicas analíticas y de auditoría, tales como: análisis de variaciones, revisión de indicadores financieros, razones financieras etc., con lo cual el auditor podrá visualizar las cuentas y partidas que representan un porcentaje significativo de los estados financieros, tanto en el balance como en los resultados.

Posteriormente, el auditor deberá revisar, el plan de administración de riesgos, elaborado por la entidad, haciendo énfasis en conocer los objetivos estratégicos de la organización, y como las cuentas y partidas identificadas como significativas, se relacionan con los mismos; esto ayudará al auditor a comprender el impacto que las mismas pueden generar en la continuidad del negocio en marcha, así como en la consecución de los objetivos planteados por la entidad.

4.1.3 Evaluación de riesgos elaborada por la administración

La administración de la entidad deberá elaborar el plan de administración de riesgos. En algunos casos, las organizaciones cuentan con un comité de auditoría conformado por representantes del consejo de administración, de la auditoría interna y de la administración, tales como el gerente general, gerente financiero y gerente de operaciones; que entre sus funciones, tiene la de elaborar dicho plan. El auditor deberá revisar esta evaluación de riesgos, así como el plan para su mitigación, identificando los riesgos que han sido considerados como críticos, de modo que pueda revisar, si las medidas necesarias para minimizar los riesgos han sido ya implementadas.

4.1.4 Informe del resultado de la evaluación de la estructura de Control

Como resultado de la evaluación, el auditor emitirá un informe incluyendo: un esquema del sistema o proceso a revisar, metas y objetivos estratégicos de la unidad sujeta a revisión, riesgos, controles clave y relación con otros sistemas.

Además el auditor deberá incluir una descripción del trabajo desarrollado en esta fase de evaluación, incluyendo una opinión preliminar sobre el riesgo en esta área, los controles clave y debilidades importantes. Así como las recomendaciones en cuanto a la naturaleza, alcance y/o enfoque de la auditoría a realizar, personal que debe asignarse y el tiempo estimado para su realización.

4.2 Programa de auditoría

Con la información recabada, el auditor podrá elaborar el programa específico de auditoría. Este programa debe incluir todos los detalles en relación al tipo de revisión que se realizará, los objetivos de la misma, el tipo de pruebas que se aplicarán y las referencias a los papeles de trabajo. Dicho programa será elaborado, llevando a cabo los pasos detallados a continuación:

4.2.1 Definición de objetivos de la auditoría

En primer lugar, el auditor podrá definir los objetivos que pretende alcanzar con la evaluación que realizará, teniendo en cuenta que los mismos sean consecuentes con los objetivos de la organización, y con los establecidos en el plan anual de auditoría interna.

4.2.2 Identificación de áreas críticas

El auditor basado en su experiencia, y en la información recopilada, podrá definir las áreas más significativas, por su impacto en la consecución de los objetivos. Las que podrá tomar de base para realizar la auditoría.

4.2.3 Determinación del riesgo de auditoría

En este punto, el auditor debe ser capaz, de determinar el riesgo de auditoría que considerará para la elaboración de la auditoría, calificando para ello los riesgos inherentes, y de control, considerados en el proceso de conocimiento de la estructura de control.

4.2.4 Definición de pruebas aplicables

El programa debe ser muy específico en cuanto al trabajo que se realizará, por lo que los procedimientos y técnicas que se utilizarán en cada área deberán detallarse según los requerimientos, tomando en cuenta su uso apropiado, según se indica a continuación:

4.2.4.1 Técnicas de auditoría:

La norma internacional de auditoría –NIA- 500, nos presenta las siguientes técnicas de auditoría, las cuales pueden ser usadas solas o combinaciones de las mismas, como procedimientos de evaluación de riesgo, pruebas de controles o procedimientos sustantivos, durante el desarrollo de la auditoría.

Inspección: De acuerdo con el párrafo 26 de la NIA 500, “la inspección implica examinar registros o documentos, ya sean internos o externos, en papel, en forma electrónica, u otros medios, o un examen físico de un activo.” (2,462)

Observación: Verificar ocularmente los pasos que sigue un proceso o procedimientos que es desempeñado por otros.

Confirmación externa: la confirmación es un tipo de investigación, que consiste en probar qué es cierto y/o exacto, obteniendo información de terceras personas o instituciones.

Recalculo: es verificar la exactitud matemática de los registros. De acuerdo con la NIA 500, esto puede hacerse de forma manual o electrónica.

Reproceso: es la acción de volver a elaborar procedimientos o controles por parte del auditor, que originalmente hubieran sido realizados por la entidad.

Procedimientos analíticos: “consisten de evaluaciones de información financiera mediante análisis de relaciones plausibles entre datos, tanto financieros como no financieros.”(2,463)

Investigación: “La investigación consiste en buscar información, tanto financiera como no financiera con personas conocedoras, dentro de la entidad o fuera de la entidad.”(2,463)

4.2.4.2 Procedimientos de auditoría

Procedimientos de recorrido: Consiste en tomar muestras al azar, que el auditor rastreará a lo largo del proceso, para asegurar su entendimiento y comprobar si los objetivos de control son cumplidos.

Pruebas de cumplimiento: Determinan si los controles claves funcionan efectivamente para contener los riesgos identificados en la organización. Para que estas pruebas sean eficientes y efectivas, se usa el muestreo estadístico de atributos.

Pruebas sustantivas: Se usan para validar lo adecuado de los controles por medio de pruebas concretas en base a los resultados obtenidos. Se hacen para confirmar la apreciación de error del riesgo residual. También pueden correrse cuando sabemos que los controles son malos para reportar el error total o cuando sabemos que los controles son buenos y queremos confirmar nuestra apreciación. En este tipo de pruebas se utiliza el muestreo estadístico monetario.

4.2.5 Selección de muestra

Al elaborar el programa de trabajo, es necesario determinar la cantidad y el tamaño de las muestras que serán objetos de evaluación en cada prueba. Para ello es necesario identificar y definir el universo y la unidad de muestreo, los aspectos específicos que abarcará la muestra, la forma en que se seleccionará (muestreo estadístico, muestreo de atributos, muestreo por áreas, etc.), los criterios que se usarán para seleccionar y analizar las operaciones en el campo, es decir, el número de operaciones a las que se aplicarán las pruebas.

4.3 Evaluación

4.3.1 Análisis de los Datos

El análisis de los datos, no es más que llevar a cabo las pruebas que se especificaron en el programa de trabajo, aplicándolas a las transacciones y muestras seleccionadas, con el fin de verificar si existen o no desviaciones.

El auditor deberá considerar las desviaciones o debilidades, que por su impacto en la organización sean considerados trascendentes, aquellas que sean factibles de modernizar y de las cuales se disponga de toda la información necesaria; por lo que cualquier hallazgo encontrado, deberá pasarse por este filtro, para determinar si se considera o no.

Al identificar los hallazgos, se debe recopilar todas las evidencias necesarias, para sustentarlos, por lo que el auditor deberá hacer uso de toda su experiencia al aplicar las pruebas y al determinar la calidad de la evidencia obtenida, según las muestras evaluadas. Así mismo, cada hallazgo debe verse en forma global, tomando en cuenta su relación con otras áreas o procesos, para definir su impacto y contundencia.

En el caso de que la auditoría interna, esté integrada por más de un auditor, los hallazgos deberán confirmarse con el supervisor, encargado del equipo de trabajo o jefe inmediato, según sea el caso, con la finalidad de verificar si existen otros ángulos del problema, si todo está bien, o si son hallazgos contundentes, que ameriten estar en el informe.

4.3.2 Identificación de procesos críticos

Adicionalmente, al realizar el análisis de los hallazgos y su revisión con el encargado de auditoría, es posible determinar desviaciones o hallazgos, que por sus características puedan tener un impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y/o de control dentro de la organización, por lo que será necesario, aplicar todas las técnicas y procedimientos, que permitan profundizar en la evaluación y determinar el posible impacto en la organización.

4.3.3 Elaboración de matrices de medición de riesgos

Una matriz de riesgos, es una herramienta de control y gestión que nos permite identificar las actividades más importantes en la organización, los riesgos inherentes a estas y los factores relacionados con estos riesgos. Así mismo la matriz de riesgo nos ayuda a evaluar la efectividad de la gestión de los riesgos llevada a cabo por la entidad y por ende el logro de sus objetivos.

Al elaborar una matriz de riesgos, es necesario iniciar, identificando los objetivos estratégicos y el plan de negocios definido por la administración, lo que nos ayudará a determinar cuáles son las actividades principales y los riesgos a los cuáles están expuestas.

Luego, debemos identificar los factores que pueden producir que los riesgos se manifiesten y los que intervienen en el grado de severidad. Es importante observar que dependiendo de la actividad a la que la empresa se dedica, pueden existir riesgos inherentes, es decir riesgos como consecuencia de posibles eventos o cambios en las condiciones del negocio, los cuáles pueden afectar en mayor o menor grado, por lo que es importante su ponderación.

Como tercer paso debemos determinar la probabilidad de que ocurra el riesgo, evaluando los efectos potenciales que los mismos puedan tener sobre las utilidades de la organización, la cual puede efectuarse en términos cualitativos o cuantitativos. La evaluación cualitativa es la que se realiza con base a escalas descriptivas para evaluar la probabilidad de ocurrencia de un evento, mientras que la evaluación cuantitativa utiliza valores numéricos o datos estadísticos.

La matriz de riesgo combina ambos, ya que mayormente utiliza datos de tipo cualitativo, pero también hace una estimación cuantitativa, basado en los eventos ocurridos en el pasado, permitiendo así una mejor aproximación en la probabilidad de ocurrencia de los eventos.

La valorización se realiza asignando calificaciones a los riesgos dentro de una escala que identifica el nivel de exposición; la escala puede ir de 1 a 5, en donde uno es insignificante, dos bajo, tres medio, cuatro moderado y cinco alto; tomando en cuenta para la medición la relación entre la probabilidad y el impacto que el riesgo pueda tener, según se muestra en el ejemplo a continuación:

Cuadro 1

		Valoración del Riesgo X		
		Bajo	Medio	Alto
Impacto	Alto	4	5	5
	Medio	3	3	5
	Bajo	1	2	4
		Bajo	Medio	Alto
		Probabilidad de Ocurrencia		

Fuente: "Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos".

Al haber valorizado los riesgos, se evalúa la calidad de la gestión, de modo que se pueda evaluar que tan eficaces son los controles que se han establecido, para mitigar los riesgos determinados, puesto que en la medida que los controles sean más eficientes, el riesgo tiende a disminuir.

Los controles pueden valorarse por medio de una escala similar a la usada con los riesgos, en donde uno, es ningún control, dos es control bajo, tres es control medio, cuatro es un control alto y cinco un control destacado.

Por último, para determinar el "riesgo neto o residual", debemos realizar la relación entre el nivel de cada riesgo, y los controles previstos en la gestión de la administración, para ello, se realiza el siguiente cuadro, que nos dará como resultado el riesgo neto.

Cuadro 2

Actividad I	Nivel de Riesgo	Calidad de Gestión			Riesgo Residual (**)
		Medidas de control	Efectividad	Promedio (*)	
Riesgo 1	5	Control 1	3	3,6	1,38
		Control 2	4		
		Control 3	4		
Riesgo 2	4	Control 1	5	4,25	0,94
		Control 2	5		
		Control 3	4		
Riesgo 3	4	Control 1	3	3,6	1,11
		Control 2	4		
		Control 3	4		
Riesgo 4	3	Control 1	5	3,5	0,85
		Control 2	2		
Perfil de Riesgo (***)					1,07
(*) Promedio de los datos de efectividad					
(**) Resultado de la división entre nivel de riesgo / Promedio de efectividad					
(***) Promedio: Se considera un mismo peso de ponderación a los Riesgos					

Fuente: "Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos".

En el cuadro anterior, se muestran los riesgos determinados para una actividad, los riesgos ordenados según su priorización, las medidas de control en acción, con la calificación de efectividad correspondiente, y el riesgo neto o residual determinado para cada riesgo, así como el riesgo neto global para la actividad evaluada.

Para determinar el riesgo residual de cada riesgo evaluado, se suman los valores de efectividad de cada medida de control asociada a dicho riesgo, y luego se determina el promedio de esa suma. Por ejemplo en el riesgo 1, sumamos $3+4+4=11$ total que dividimos dentro de 3, para obtener el promedio de efectividad de la gestión que da como resultado 3.6. Posteriormente dividimos el valor de la calificación del riesgo, entre el promedio de efectividad de las medidas de control, obteniendo como resultado el riesgo residual. En este caso 5 lo dividimos entre 3.6 resultado de promedio de efectividad de la gestión, obteniendo como resultado 1.38 que será el riesgo residual para ese riesgo específico.

Finalmente, para obtener el perfil de riesgo de la entidad, sumamos los riesgos residuales determinados para cada riesgo evaluado, y lo dividimos entre el total de los riesgos analizados. En el caso anterior, realizamos la siguiente suma: $1.38+0.94+1.11+0.85=4.28$ y este total lo dividimos dentro de 4, que es la cantidad de riesgos analizados, obteniendo como resultado 1.07 que es el perfil de riesgo de la organización.

A partir de este riesgo neto o residual, determinado, el auditor puede evaluar la efectividad de la gestión y hacer recomendaciones acerca de la continuidad de la actividad, fortalecer o modificar los controles, implementar otras medidas, etc.

4.3.4 Elaboración de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo, se van elaborando al ir realizando las actividades programadas; el auditor deberá dejar constancia en ellos de los procedimientos y pruebas aplicadas, así como detallar, las debilidades encontradas.

Es importante recalcar que en caso de encontrar cualquier desviación o hallazgo, el auditor deberá disponer de toda la evidencia necesaria, para dejar constancia en los papeles de trabajo, de modo que cualquier hallazgo, pueda considerarse un asunto irrefutable.

4.4 Comunicación de resultados

La Norma 2400 para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, en cuanto a la comunicación de resultados, indica: “Los auditores internos, deben comunicar los resultados del trabajo oportunamente”, y la norma 2410 con respecto a los criterios de comunicación, manifiesta “Las comunicaciones deben incluir los objetivos y alcance del trabajo, así como las conclusiones correspondientes, las recomendaciones y los planes de acción”. (22,12)

El informe de auditoría, es el documento en donde el auditor oficializa los resultados del trabajo realizado. En este, se exponen los criterios del auditor, sobre los hallazgos

encontrados; mientras que facilita su comprensión y motiva a la implementación de las soluciones para conseguir el beneficio esperado.

4.4.1 Buena ejecución del trabajo de auditoría

El primer paso, para lograr un buen informe, es un trabajo de auditoría bien ejecutado, bajo los estándares adecuados y con un trabajo sólido que lo soporte; lo que permitirá, identificar los hallazgos más importantes para la organización, por su nivel de riesgo y/o impacto.

4.4.2 Elaborar borrador del Informe

La elaboración del borrador del informe, es muy importante, debido a que dependiendo como este se escriba, así afectará la forma como los hallazgos, conclusiones y recomendaciones sean recibidos; ya que las palabras utilizadas son el vehículo definitivo para presentar el trabajo.

Al elaborar el borrador del informe, el auditor deberá tomar en cuenta, lo adecuado de las normas utilizadas, con relación al tipo de trabajo, practicado en la organización.

Es importante que en el informe, el auditor pueda demostrar que las conclusiones a las que llegó, obedecen a consideraciones sustentadas en hechos reales, y que las recomendaciones estén enfocadas a eliminar las causas de los hallazgos detectados y a proponer nuevas alternativas que mejoren las condiciones encontradas.

Además, la redacción del informe, debe ser imparcial y objetiva, procurando que no lesionar la integridad de las personas involucradas.

Al completar el borrador, el auditor, deberá entregarlo al supervisor de auditoría para su revisión, quien se encargará de verificar, que el mismo, incluya todos los asuntos importantes y relevantes para la organización, de acuerdo con los objetivos de auditoría.

4.4.3 Discusión del informe

La discusión del informe, es la fase del proceso de comunicar los resultados, en donde el auditor se reúne con los auditados, para revisar el borrador del informe. Esta revisión se realiza al finalizar el trabajo de campo, y su éxito dependerá de la relación que se ha logrado establecer con el cliente hasta ese momento.

Es muy importante, pues permite al auditor plantear sus comentarios, y recabar información de los auditados, para ver si están de acuerdo con los mismos, así como su disposición y compromiso para poner en práctica las recomendaciones dadas.

Como resultado de esta reunión, el auditor debería asegurarse si los auditados aceptan los hallazgos y recomendaciones, entendiendo la dimensión de los mismos y sabiendo lo que debe hacer para solucionar los problemas. Así mismo es importante que el auditado determine un tiempo para llevar a cabo las soluciones, asignando responsables y los recursos necesarios, para llevar a cabo las recomendaciones.

4.4.4 Elaboración informe final

Después de haber discutido el borrador del informe con los involucrados, se elabora el informe final, el cual se corrige de acuerdo con los resultados de la reunión previa, suprimiendo lo intrascendente, aclarando alguna observación, modificando la redacción, etc.

La Guía de Auditoría Interna No. 15, entre los lineamientos que provee para la preparación del informe, indica que este debe contener como mínimo:

- a. Fecha
- b. Destinatario
- c. Párrafo de Introducción
- d. Antecedentes
- e. Resumen de aspectos principales
- f. Presentación de aspectos individuales
- g. Párrafo final y firma

h. Distribución

El auditor dirigirá el informe al órgano superior de la entidad y distribuirlo a las áreas estipuladas en el manual de auditoría interna y a las áreas afectadas.

4.4.5 Seguimiento de Recomendaciones

Una parte concluyente del trabajo de auditoría, es hacer el seguimiento del área evaluada, con el fin de establecer si se están poniendo en práctica, las recomendaciones dadas por el auditor, o si la administración ha tomado el riesgo de no hacerlo.

Por la importancia que el seguimiento reviste, el mismo debe considerarse en el plan de auditoría, pues será necesario, asignar personal, tiempo y recursos para llevarla a cabo; y dependiendo de sus resultados, es posible variar la orientación del siguiente plan anual de auditoría.

CAPÍTULO V
APLICACIÓN PRÁCTICA
“AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS EN UNA EMPRESA PRIVADA DE
SEGURIDAD”

5.1 Plan de trabajo

5.1.1 Información de la empresa sujeta a evaluación

Para efectos ilustrativos, se analizará la empresa “Servicios de Seguridad, S.A.”; la cual fue creada en el año 2000, y recientemente actualizada en la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada, habiendo actualizado su autorización para operar en el país, contando con licencia de operación para las actividades de: vigilancia, protección y defensa de personas, bienes muebles e inmuebles; vigilancia, protección y defensa en el transporte de personas y bienes por vía terrestre; vigilancia y prevención con recurso humano o vehículos patrulla en áreas específicas; planificación y asesoramiento en actividades de seguridad; realizar funciones de investigación de hechos en el ámbito privado.

La empresa se encuentra constituida conforme a las leyes guatemaltecas, y cuenta con un capital social de Q 150,000.00 conformado por 150 acciones nominales de Q1,000.00 cada una, las cuales fueron suscritas y pagadas en su totalidad.

La dirección de la empresa está a cargo del Consejo de Administración, el Gerente General y un gerente por cada área. Además se encuentra dividida en dos áreas principales, administración y operaciones, las cuales tienen a su cargo los departamentos de Recursos Humanos, Mercadeo y Ventas, Contabilidad, Servicios de Vigilancia, Asesoría e Investigación.

La empresa cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que depende y reporta directamente al Consejo de Administración, tiene por objeto coadyuvar a la

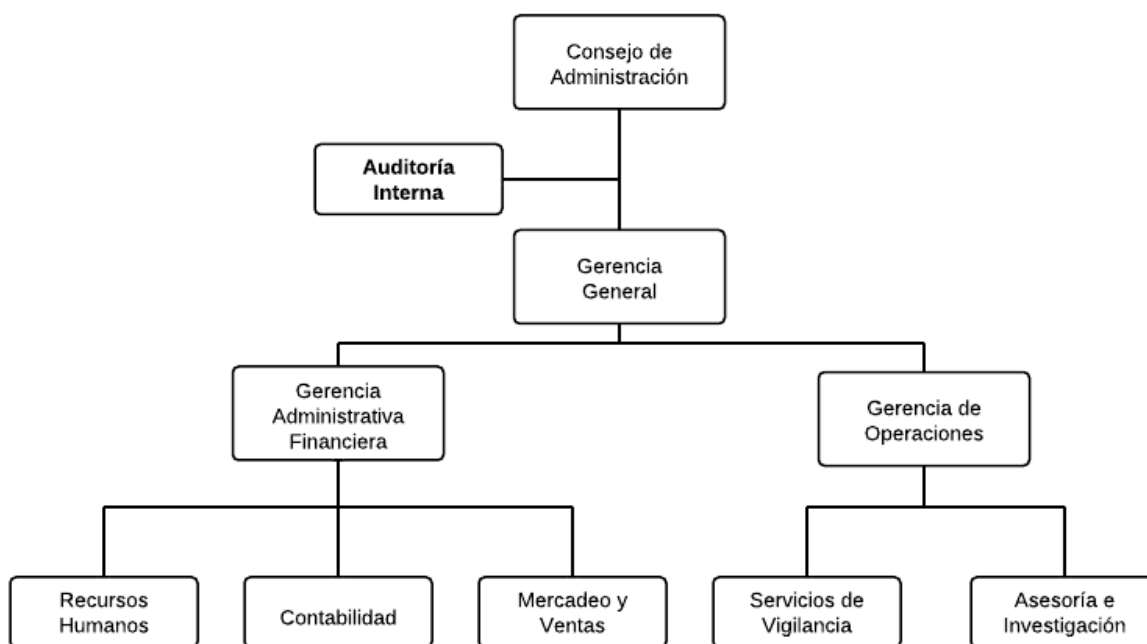
organización, agregando valor y mejorando sus operaciones, a través de evaluaciones sistemáticas que midan la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos.

Además la empresa ha conformado un comité de auditoría, integrado por los gerentes de cada área, el gerente general, un representante del departamento de auditoría interna, y un representante del consejo de administración; el cuál es responsable de la elaboración y monitoreo del plan de administración de riesgos de la entidad.

5.1.2 Organigrama organizacional de Servicios de Seguridad, S. A.

Para una mejor comprensión de la estructura de la entidad, se presenta a continuación el organigrama organizacional de Servicios de Seguridad, S. A.

Organigrama 1



Fuente: Organigrama preparado por la administración.

5.1.3 Decisión del trabajo a realizar

El departamento de auditoría interna, realiza sus labores, de acuerdo con un plan anual de auditoría, que se basa en la evaluación de la gestión de riesgos elaborada por la administración, y define las áreas a evaluar de acuerdo a ese plan.

El caso que se desarrollará, corresponde a la auditoría del área de cuentas por cobrar, la cual representa el 22% de los activos de la empresa (ver páginas 96 y 97) y se encuentra incluida en el plan anual de auditoría.

5.1.4 Nombramiento de los Auditores

Servicios de Seguridad, S. A.
MEMORANDUM GAI-08-11

A: Carlos Maldonado
Asistente de Auditoría Interna

De: Lic. Janeth Solórzano
Gerente de Auditoría Interna

Asunto: Auditoría del Área de Cuentas por Cobrar con un enfoque basado en riesgos.

Fecha: 28 de marzo de 2011

De acuerdo con el plan anual de auditoría interna, ha sido designado para la realización del trabajo de auditoría al área de cuentas por cobrar con un enfoque basado en riesgos, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2011.

Para la realización de este trabajo, deberá cumplir con los siguientes procesos:

- Evaluación de la Estructura de Control
- Revisión de la presencia de los componentes de control con base en COSO ERM
- Análisis del Plan de Administración de Riesgos elaborada por la Entidad
- Elaboración de Programa de Auditoría
- Elaboración de Papeles de Trabajo para soportar la evidencia de hallazgos y recomendaciones.
- Discutir los hallazgos encontrados y elaborar el informe de auditoría, incluyendo las recomendaciones necesarias.

Atentamente,

Lic. Janeth Solórzano
Gerente de Auditoría Interna
c.c. Archivo

5.1.5 Aviso de la Auditoría

Servicios de Seguridad, S. A.
MEMORANDUM GAI-10-11

A: Lic. Jorge López
Gerente Administrativo y Financiero

De: Lic. Janeth Solórzano
Gerente de Auditoría Interna

Asunto: Auditoría del Área de Cuentas por Cobrar con un enfoque basado en riesgos.

Fecha: 31 de marzo de 2011

Conforme al plan anual de auditoría, el equipo de auditoría interna estará llevando a cabo la evaluación del área de cuentas por cobrar con un enfoque basado en riesgos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2011.

El trabajo de auditoría interna consistirá en la evaluación de la gestión de riesgos en el área de cuentas por cobrar, de acuerdo con lo estipulado en el plan de riesgos de la organización.

Para la realización de la auditoría interna estará a cargo el señor Carlos Maldonado, quien estará bajo la supervisión de esta gerencia, por lo que agradeceremos su colaboración para el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente

Lic. Janeth Solórzano
Gerente de Auditoría Interna

c.c. Gerencia general, archivo.

5.2 Ejecución de la Evaluación

5.2.1 Índice de Papeles de Trabajo

Servicios de Seguridad, S. A.	A	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	Abril-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C.M.
Índice de Papeles de Trabajo	Revisado por	J. S

Conocimiento de la Estructura de Control	AA
Revisión de archivos de auditoría interna	AA - 1
Revisión del plan de administración de riesgos	AA - 2
Narrativa de entrevista a gerente administrativo financiero	AA - 3
Narrativa de entrevista a contador general	AA - 4
Narrativa de entrevista a encargado de cobros	AA - 5
Narrativa de entrevista a gerente de ventas	AA - 6
Narrativa de entrevista a gerente de operaciones	AA - 7
Narrativa de descripción del proceso de facturación	AA - 8
Analítica de Seguimiento de Documentos	AA - 9
Revisión de Estados Financieros	AA -10
Sumaria de cuentas por cobrar	AA -11
Evaluación de plan de administración de riesgos de la entidad	AA -12
Planificación de la Auditoría	AB
Programa de auditoría	AB - 1
Ejecución de la Auditoría	AC
Detalle de saldos de clientes	AC - 1
Verificación de contratos y requisitos de crédito	AC - 2
Revisión de facturas de ventas	AC - 3
Revisión de notas de crédito	AC - 4
Correlatividad de documentos	AC - 5
Antigüedad de saldos	AC - 6
Estadística de circularización de clientes	AC - 7

Confirmación de clientes	AC - 8
Analítica de cheques rechazados	AC - 9
Evaluación estimación de cuentas por cobrar	AC -10
Evaluación de Riesgos	AD
Detalle de riesgos y controles para cuentas por cobrar a clientes	AD-1
Evaluación de matrices de riesgo	AD-2
Evaluación de la calidad de la gestión	AD-3
Informe de Auditoría	AE

5.2.2 Conocimiento de la Estructura de Control

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-1	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	03-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C.M.
Revisión de Archivos de Auditoría	Revisado por	J. S

Como resultado de la revisión de los archivos de auditoría interna, se estableció lo siguiente:

El rubro de cuentas por cobrar, fue auditado al 31 de diciembre de 2010.

Como resultado de la auditoría, no fue determinada la razonabilidad de los saldos, debido a que la empresa no contaba con integraciones al día de los saldos de los clientes.

Se solicitaron confirmaciones a los clientes, no habiendo obtenido respuesta de un porcentaje considerable de clientes.

De acuerdo con el proceso de seguimiento, el departamento de contabilidad, implementó una plaza, con las funciones específicas de cobro telefónico, integración de saldos de cuentas por cobrar, coordinación de ruta de cobro a mensajero.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-2 1/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	03-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Revisión del Plan de Administración de Riesgos	Revisado por	J. S.

Se observó el plan de administración de riesgos elaborado por la administración, destacando lo siguiente:

Establecimiento de Objetivos

De acuerdo con dicho plan, la entidad definió su visión, misión y objetivos estratégicos, según se detalla a continuación:

I. Visión

Ser la opción número uno de seguridad en Guatemala, brindando a nuestros clientes confiabilidad, tecnología y respuesta inmediata.

II. Misión

Brindar un servicio eficiente y oportuno, a través de la mejora continua y la utilización de nuevas tecnologías, para la seguridad física y patrimonial de nuestros clientes, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

III. Objetivos Estratégicos

Prestar nuestros servicios con excelencia operacional, manteniendo un servicio de altos estándares, que permita la fidelidad de nuestros clientes.

Ordenar nuestros procesos, poniéndolos por escrito y evaluándolos continuamente, para obtener el mayor provecho de nuestros recursos.

IV. Objetivos de la Unidad

Excelencia Operacional: Elevar los estándares operacionales, en el área de cuentas por cobrar, reduciendo el riesgo de error y fraude en los procesos de cobro.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-2 2/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	03-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Revisión del Plan de Administración de Riesgos	Revisado por	J. S.

Recuperación Oportuna: Reducir el tiempo de recuperación de los valores devengados por la prestación de servicios a nuestros clientes, manteniendo una antigüedad de la cartera de clientes menor a 30 días.

Identificación y Evaluación de Riesgos

Además se confirmó, por medio de la observación física de documentos, que como parte del plan de administración de riesgos, se cuenta con matrices de evaluación de riesgos, las cuales documentan el riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar por cada uno de los riesgos identificados en el área de cuentas por cobrar. Cada riesgo es evaluado desde la doble perspectiva de probabilidad e impacto, y se han definido actividades de control que permitan la mitigación del mismo.

Cada matriz, de acuerdo con el plan de gestión es revisada anualmente por el comité de auditoría de acuerdo con los informes financieros y los reportes de las evaluaciones periódicas, y es considerada en la elaboración del presupuesto de la organización, asignando a cada área los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de control.

Actividades de Control

El plan de gestión de riesgos, además de la información financiera, requiere que se cuente con un adecuado marco de control, que fortalezca el cumplimiento de los objetivos de la organización; para ello, la organización adoptó el método de objetivos en cascada, el cual requiere de que cada colaborador con base a los objetivos estratégicos de la compañía defina los objetivos de su área, los cuales son revisados y aprobados por cada gerencia.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-2 3/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	03-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Revisión del Plan de Administración de Riesgos	Revisado por	J. S.

Se definieron actividades específicas para la divulgación del código de conducta y las políticas disciplinarias elaboradas por recursos humanos con la aprobación del comité de auditoría y que apoyan el ambiente de control que facilite el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Además el plan de administración de riesgos contempla que durante el año, el personal de cuentas por cobrar, en conjunto con recursos humanos, plasme por escrito los procedimientos y políticas para el área, debido a que al inicio del período aún no se contaba con dichos manuales, contando únicamente con los manuales y perfiles de puestos.

Información y Comunicación

La organización entre las actividades de información y comunicación, para el área de cuentas por cobrar, estableció la política de puertas abiertas, que permite la comunicación inmediata de los colaboradores del área hacia los encargados o gerentes.

Adicionalmente se observó que gran parte de la comunicación en los diferentes niveles de la organización, se realiza por medio del envío de memorándums y correos electrónicos; así como por las minutas de reuniones que se realizan semanal y mensualmente con el personal del área, la gerencia general y el comité de auditoría.

Con relación a la comunicación con terceros, la organización cuenta con una persona de servicio al cliente, que recoge encuestas y comentarios de clientes y proveedores y los traslada a la gerencia general para su discusión en las reuniones mensuales. Sin embargo en los casos de necesidad, los comentarios o quejas son trasladados al área respectiva, para su inmediata resolución, según consta en el perfil de puesto del área.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-3 1/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	04-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Gerente Administrativo y Financiero	Revisado por	J. S.

Para dar inicio a la auditoría del área de cuentas por cobrar, se sostuvo una entrevista con el gerente administrativo y financiero, Lic. Jorge López, quien tiene a su cargo el área financiera de la entidad, en la cual fue posible determinar lo siguiente:

I. Objetivo

El área de cuentas por cobrar tiene por objetivo, administrar la cartera de créditos, buscando que los créditos no sobrepasen los treinta días, contribuyendo a que la empresa cuente con el efectivo necesario, para cumplir con sus compromisos.

II. Principales políticas para el área de cuentas por cobrar

Las políticas autorizadas por la gerencia administrativa financiera para su utilización en el área de cuentas por cobrar, según consta en memorándum remitido a los departamentos de contabilidad y ventas son las siguientes:

- Se concede crédito de treinta días a los clientes de servicios de vigilancia que cumplan con los requisitos de contratación y cuenten con un contrato de servicios vigente.
- Para los servicios de custodia y servicios de vigilancia en eventos, podrán gozar del crédito de treinta días aquellos clientes que tengan crédito aprobado previamente por contar con contrato de servicios de vigilancia vigente a la fecha de servicio. Los clientes nuevos deberán cancelar al contado.
- Todos los pagos de clientes deberán ser realizados por medio de cheque a nombre de Servicios de Seguridad S. A., contra entrega del recibo de caja correspondiente.
- Por cheque rechazado, se cobrará un recargo de Q100.00 por costos administrativos.
- La estimación de cuentas incobrables, se calcula sobre base financiera aplicando el 5% a los saldos de cuentas por cobrar

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-3 2/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	04-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Gerente Administrativo y Financiero	Revisado por	J. S.

II. Funciones del gerente administrativo y financiero en el área de Cuentas por Cobrar

Entre las funciones del gerente entrevistado, con relación al área de cobros se encuentran:

- Supervisar las funciones del área de cuentas por cobrar.
- Velar porque la entidad recupere los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones.
- Reportar a la gerencia general, los clientes en mora, para que se tomen las medidas necesarias.

III. Departamentos involucrados en el proceso de créditos y cuentas por cobrar

Ventas

Según lo indicado por el Lic. López, es en este departamento donde se inicia el proceso de créditos y cobros, al realizar el análisis de crédito y aprobarse el mismo. El departamento de ventas, es quien debe reunir todos los datos del cliente, y toda la papelería necesaria para su identificación y contacto.

Operaciones

Se encuentra relacionada al proceso de cobros, pues es quien confirma los servicios que efectivamente se están prestando. Además de trasladar al área de cuentas por cobrar, los formularios firmados por el cliente, como constancia del servicio que se prestó.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	04-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista con Contador General	Revisado por	J. S.

Se realizó entrevista a Mayra Gómez, contadora general de la entidad, obteniendo la información detallada a continuación:

I. Objetivos

Llevar un control adecuado de las cuentas por cobrar generadas por las ventas del mes, así como de los cobros y depósitos realizados diariamente.

Operar los registros contables adecuadamente, brindando a la administración, información confiable y oportuna en relación a los ingresos y cuentas por cobrar de la empresa.

II. Funciones del Contador General en el área de Cuentas por Cobrar

Las principales funciones del contador general, respecto al área de cuentas por cobrar son:

- Supervisar las funciones del encargado de cobros y del mensajero.
- Verificar que se realicen oportunamente los registros contables de ventas y cuentas por cobrar.
- Velar porque se encuentren al día las integraciones de saldos de clientes, con sus respectivos estados de cuenta.
- Velar porque todos los cobros realizados sean depositados íntegramente a las cuentas de la empresa.
- Apoyar al proceso de cobro con clientes morosos.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-5 1/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	04-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Encargado de Cobros	Revisado por	J. S.

Se realizó entrevista al señor José Méndez, encargado de cobros, quien nos indicó lo siguiente:

I. Objetivos

Buscar la pronta recuperación de los ingresos generados por los servicios prestados por la entidad.

Velar porque todos los servicios prestados, sean facturados y registrados oportunamente.

II. Funciones del Encargado de Cobros

Las principales funciones de la persona encargada de cobros son:

- Emitir la facturación por los servicios prestados
- Enviar las facturas a clientes
- Realizar el cobro de facturas de ser necesario
- Coordinar la ruta del mensajero cobrador, para realizar los cobros de facturas.
- Elaborar las partidas contables de servicios prestados.
- Elaborar estados de cuentas

III. Origen de las Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, provienen de los servicios de vigilancia prestados mensualmente a clientes, de servicios de custodia de bienes y valores realizados a pedido del cliente en situaciones específicas y de servicios de vigilancia en eventos y fechas especiales.

Las facturas por servicios de vigilancia prestados mensualmente, se emiten con base al reporte de puestos fijos proporcionado por el departamento de operaciones.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-5 2/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	04-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Encargado de Cobros	Revisado por	J. S.

En el caso de facturación por servicios de custodia de bienes y valores, y servicios de vigilancia en eventos y fechas especiales, se realiza diariamente con base al reporte de servicios vendidos trasladados diariamente por el departamento de ventas y se respaldan con los formularios numerados del servicio que se prestó firmados por el cliente al finalizar el mismo.

IV. Proceso de Cobro

La generación de facturas y estados de cuenta se realiza de forma manual en una base de datos de Excel, debido a que la entidad no cuenta con un sistema informático que permita la generación automática de facturas y estados de cuenta de clientes.

La emisión de facturas por servicios de vigilancia a clientes fijos, se realiza el día uno de cada mes, y las facturas por servicios especiales y/o ocasionales, se realiza diariamente. Con las copias de las facturas emitidas se procede a la elaboración de los estados de cuenta.

Las facturas emitidas se trasladan al mensajero de la empresa, para ser entregadas a los clientes oportunamente, quien devuelve al encargado de cobro, los cheques cobrados y las copias de los recibos de caja emitidos, y/o las contraseñas de pago recibidas.

Con las contraseñas de pago recibidas, se realiza el cobro telefónico y se coordina la ruta de cobro del mensajero.

Cuando se ha estado llamando a un cliente constantemente, y no se recibe ninguna respuesta, se envía requerimiento de pago por escrito con la supervisión del contador

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-5 3/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	04-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Encargado de Cobros	Revisado por	J. S.

general, quien a su vez, apoya en el proceso de cobro; si aún así, no se recibe pago o no se logra hacer ningún convenio con el cliente, se traslada la información al gerente administrativo financiero, para que se analicen los casos y se decida si se realiza cobro por vía judicial.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-6 1/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Gerente de Ventas	Revisado por	J. S.

Se realizó entrevista al señor Luis Vásquez, gerente de ventas, en la cual se le preguntó acerca del proceso de ventas y otorgamiento de crédito, indicándonos lo siguiente:

I. Proceso de Venta de Servicios Fijos

El vendedor realiza el contacto con el cliente, explicándole los servicios que proporciona la organización, se establecen las necesidades del cliente conjuntamente con personal del departamento de operaciones y se hacen las recomendaciones respectivas, haciendo una propuesta económica.

Cuando el cliente decide contratar los servicios, el vendedor solicita la papelería de la empresa, entre las que se solicitan copia de la patente de sociedad o patente de empresa, en el caso de persona individual, copia de nombramiento del representante legal o de la persona que firmará el contrato, razón social, NIT, dirección y teléfonos, estados financieros, referencias comerciales y bancarias.

Con la información obtenida, se realiza el análisis para aprobación del crédito. Al haberse determinado si procede o no el crédito, se llenan los datos del contrato, especificando el tipo de servicio que se prestará, el valor del mismo, el plazo del crédito y forma de pago. Posteriormente se procede a la firma del contrato, por ambas partes; y se traslada la información del servicio vendido, a los departamentos de operaciones y contabilidad, para la instalación del servicio y realización del cobro respectivo, de acuerdo con los términos del contrato.

En el caso de que el crédito no sea aprobado, se solicita al área de cobros la emisión de la factura por el primer mes de servicio, y se realiza el cobro de la misma, previo a la instalación de los servicios. El cheque de pago recibido, es entregado al departamento de contabilidad, para el depósito respectivo.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-6 2/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Gerente de Ventas	Revisado por	J. S.

II. Proceso de Venta de Servicios Ocasionales

Estos se refieren a custodias de bienes o personas, servicios de vigilancia de forma temporal, servicios de investigación etc. Cuando el departamento de ventas recibe estas solicitudes, se traslada la información del servicio al departamento de contabilidad para la emisión de factura y cobro respectivo, y al departamento de operaciones para que sea prestado el servicio.

III. Lista de Precios

Las ventas de servicios se realizan con base a un listado de precios autorizado y trasladado por la gerencia general, en la cual se detallan los precios establecidos para cada tipo de servicio.

Precios vigentes para servicios de vigilancia de personas y bienes muebles e inmuebles:

Servicios de vigilancia	Turno	Horario	Agentes	Precio Q	P. Mínimo Q.
Agente de Seguridad	24 x 24, fin de semana adentro	365 días, las 24 horas	1	3,850.00	3,750.00
Jefe de Grupo	24 x 24, fin de semana adentro	365 días, las 24 horas	1	3,955.00	3,875.00
Agente de Seguridad	24 x 24 rotacion fin de semana	365 días, las 24 horas	1	4,250.00	4,165.00
Jefe de Grupo	24 x 24 rotacion fin de semana	365 días, las 24 horas	1	4,375.00	4,290.00
Agente de Seguridad	12 x 12	lunes a sábado	1	3,825.00	3,750.00
Jefe de Grupo	12 x 12	lunes a sábado	1	3,955.00	3,875.00
Agente de Seguridad	12 x 12	lunes a domingo	1	4,250.00	4,165.00
Jefe de Grupo	12 x 12	lunes a domingo	1	4,375.00	4,290.00

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-6 3/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista a Gerente de Ventas	Revisado por	J. S.

Esta tabla de precios aplica para los servicios vendidos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Los servicios iniciados en períodos anteriores, se han fijado de acuerdo con una tabla de precios distinta, y los precios de cobro correspondiente se han fijado en el contrato de servicios respectivo.

Precios vigentes para protección en el transporte de personas y bienes por vía terrestre por medio de patrulla. (Servicio con vehículo, piloto y un custodio)

Destino	Distancia	Tiempo Aprox.	Precio Lista Q.	Hora Adicional Q.
Pedro de Alvarado	165 Km	8 horas	1,200.00	225.00
San Cristobal	170 Km	8 horas	1,200.00	225.00
Aguas Calientes	250 Km	12 horas	1,350.00	175.00
Puerto Quetzal	100 Km	6 horas	800.00	200.00
Puerto Barrios	315 Km	12 horas	1,500.00	180.00
Tecun Uman	335 Km	12 horas	1,500.00	180.00

Es importante resaltar, que según se nos indicó, para los destinos no contemplados en la tabla, el precio se fija de acuerdo al kilometraje y tiempo que durará el servicio.

Precios vigentes para protección en el transporte de personas y bienes por vía terrestre por medio de custodios.

Descripción	Tiempo Aprox.	Precio Lista Q.	Hora Adicional Q.
Agente uniformado	8 horas	350.00	50.00
Agente uniformado	12 horas	450.00	60.00

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-7	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Entrevista Gerente de Operaciones	Revisado por	J. S.

En entrevista con el Sr. Fernando González, gerente de operaciones se determinó lo siguiente:

I. Traslado de Información para Facturación

El departamento de operaciones participa en el proceso de cobros trasladando a contabilidad, la información correspondiente a los servicios prestados. Al finalizar el mes, se traslada a contabilidad, un detalle de los servicios de vigilancia fijos, que fueron prestados, para que se emitan las facturas respectivas.

En el caso de servicios ocasionales, diariamente se traslada al área de cuentas por cobrar, los formularios de servicios prestados firmados por el cliente, al finalizar el servicio a su satisfacción; cuando se trata de servicio de custodia de bienes, en dicho formulario se hacen constar los datos del vehículo custodiado y del piloto del mismo.

Adicionalmente, se nos indicó, que el departamento de operaciones, recibe de los clientes, solicitudes de cambios en el personal, disminuciones o ampliaciones de servicios, cancelaciones, etc., cuando esto sucede, los casos son trasladados al departamento de ventas, para su aprobación y posteriormente son informados a contabilidad para el cobro correspondiente.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-8 1/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Descripción del Proceso de Facturación	Revisado por	J. S.

Con la información obtenida en las entrevistas, se realiza una descripción del proceso cobros, desde su inicio con la venta del servicio hasta que se depositan los cobros al banco.

I. Descripción del Proceso

a. Facturación de servicios de vigilancia fijos

En el momento en que el nuevo cliente, expresa su deseo de contratar los servicios de la organización, el vendedor solicita todos los documentos que amparan legalmente los datos de la entidad, así como la calidad en que actúa el contratante. Con la información y papelería obtenida, se procede al análisis de crédito, el cual es aprobado o no, por el gerente del área de ventas. Posteriormente, se emite el contrato respectivo, indicando el tipo de servicio que se prestará, el valor del mismo, el plazo de crédito, y la forma de pago. Posteriormente el ejecutivo de ventas, solicita las firmas del contrato.

Al contar con el contrato firmado, el vendedor elabora una ficha de mercadeo, en la cual se consignan los datos del servicio que será prestado, según lo estipulado en el contrato y la traslada a los departamentos de recursos humanos, contabilidad, y operaciones.

Con la ficha de mercadeo, contabilidad registra los datos del nuevo cliente y procede a la emisión de la factura, la cual de haberse aprobado el crédito es enviada con el mensajero, quien recibe una contraseña de pago, para el trámite del cheque en el plazo estipulado. Cuando se trata de un servicio en el cual no se aprobó el crédito, se envía la factura con el mensajero y se cobra el cheque respectivo, por el cual se emite un recibo de caja.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-8 2/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Descripción del Proceso de Facturación	Revisado por	J. S.

El cheque recibido y la copia del recibo emitido, son entregados al encargado de caja, quien se encarga de realizar los depósitos correspondientes.

En los meses siguientes, el departamento de contabilidad, recibe el reporte de operaciones, acerca de los servicios que se están prestando, con lo cual se coteja la información que tiene el departamento, para la emisión de las facturas de cobro mensual, las cuales se elaboran el primer día hábil del mes. Las facturas cuentan con dos copias, la primera es entregada al mensajero junto con el original de la factura y la segunda es archivada en un correlativo, que permitirá a la persona encargada, elaborar un detalle de las facturas emitidas, registrar las facturas en los estados de cuenta de los clientes y elaborar la partida contable respectiva.

El mensajero entrega las facturas a clientes, recibiendo en la mayoría de los casos una contraseña de pago, la cual adjunta a la copia de la factura; en caso de no recibir contraseña, el mensajero deberá solicitar, le firmen de recibido la copia de la factura entregada y/o el pago correspondiente. Con las contraseñas y/o copias de facturas firmadas, son devueltas a la persona encargada de cobros, quien deberá llevar un control de las fechas de pago consignadas en las contraseñas respectivas, y deberá realizar la gestión de cobro vía telefónica, confirmando las fechas y horarios en que se harán efectivos los pagos.

Al recibir confirmación de pago, el cobrador, entrega las copia de la factura, con la contraseña correspondiente al mensajero, para que haga efectivos los cobros. El mensajero, al recibir el cheque de pago emite el recibo de caja correspondiente, entregando el original al cliente y quedándose con una copia, el cuál será adjuntado al cheque recibido y entregado en el departamento de contabilidad, a la persona responsable de caja para que se efectúe el depósito correspondiente.

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-8 3/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Descripción del Proceso de Facturación	Revisado por	J. S.

b. Facturación de servicios ocasionales

En el caso de los demás servicios, el departamento de operaciones traslada diariamente a la persona encargada del área de cobros, un reporte de los servicios prestados indicando los datos del cliente y el tipo de servicio, adjuntando los formularios de servicio prestado firmados por el cliente.

Contabilidad coteja esta información con las fichas de mercadeo, trasladadas por el departamento de ventas, que contienen la información de los servicios vendidos, así como los datos para la facturación correspondiente, y emite la factura según el proceso detallado anteriormente.

Cuando se trata de clientes que tienen crédito aprobado y contrato servicios de vigilancia fijos vigente, se aplican las mismas políticas de crédito dadas para dichos servicios. Si se tratara de otros clientes, se solicita el pago de inmediato, contra la presentación de la factura.

c. Elaboración del Registro Contable

Diariamente, la persona encargada de cobros, utilizando el detalle de las facturas emitidas, elabora la partida contable por las ventas realizadas, con cargo a la cuenta contable de cuentas por cobrar.

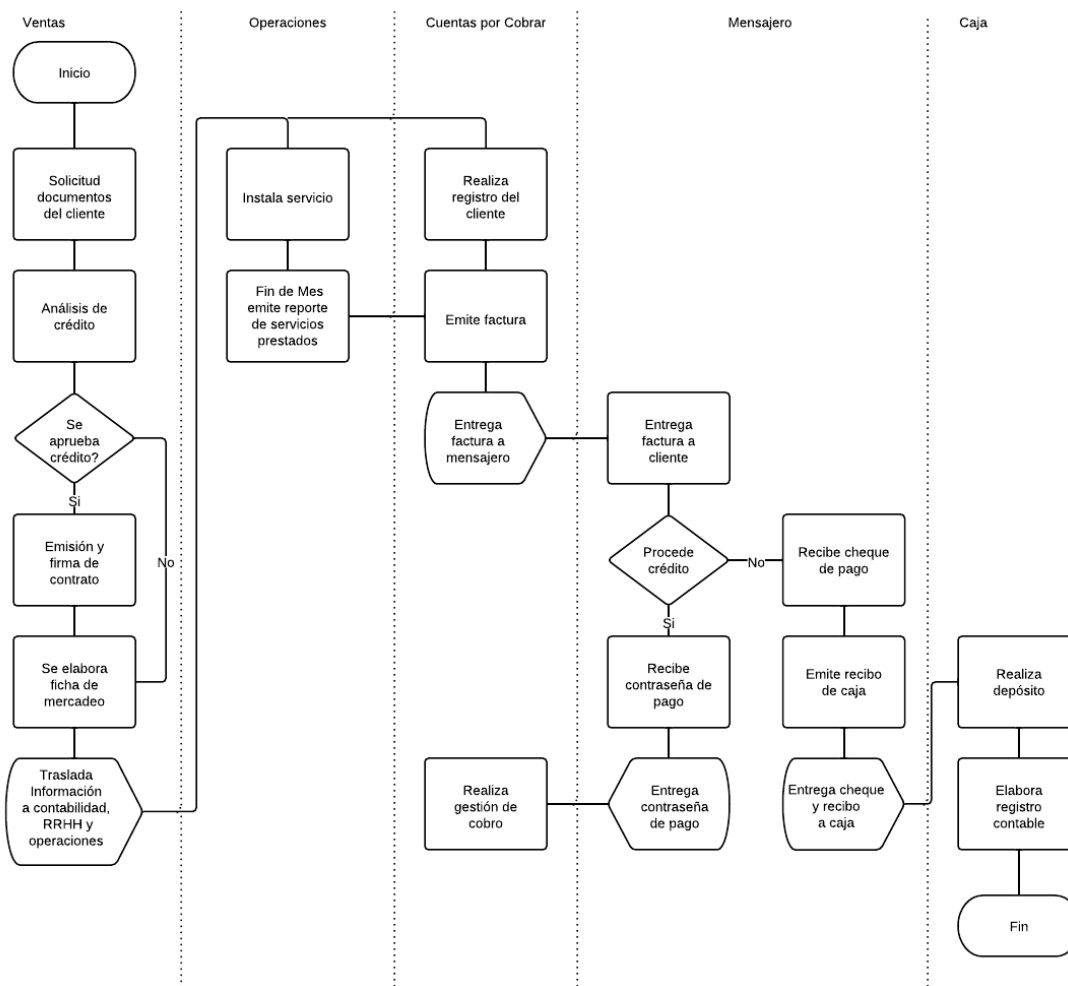
Y la persona encargada del área de caja, elabora la partida contable por los ingresos recibidos, abonando dicha cuenta.

II. Flujogramas de proceso

Con la información recabada se elaboraron los diagramas que muestran gráficamente el proceso descrito anteriormente.

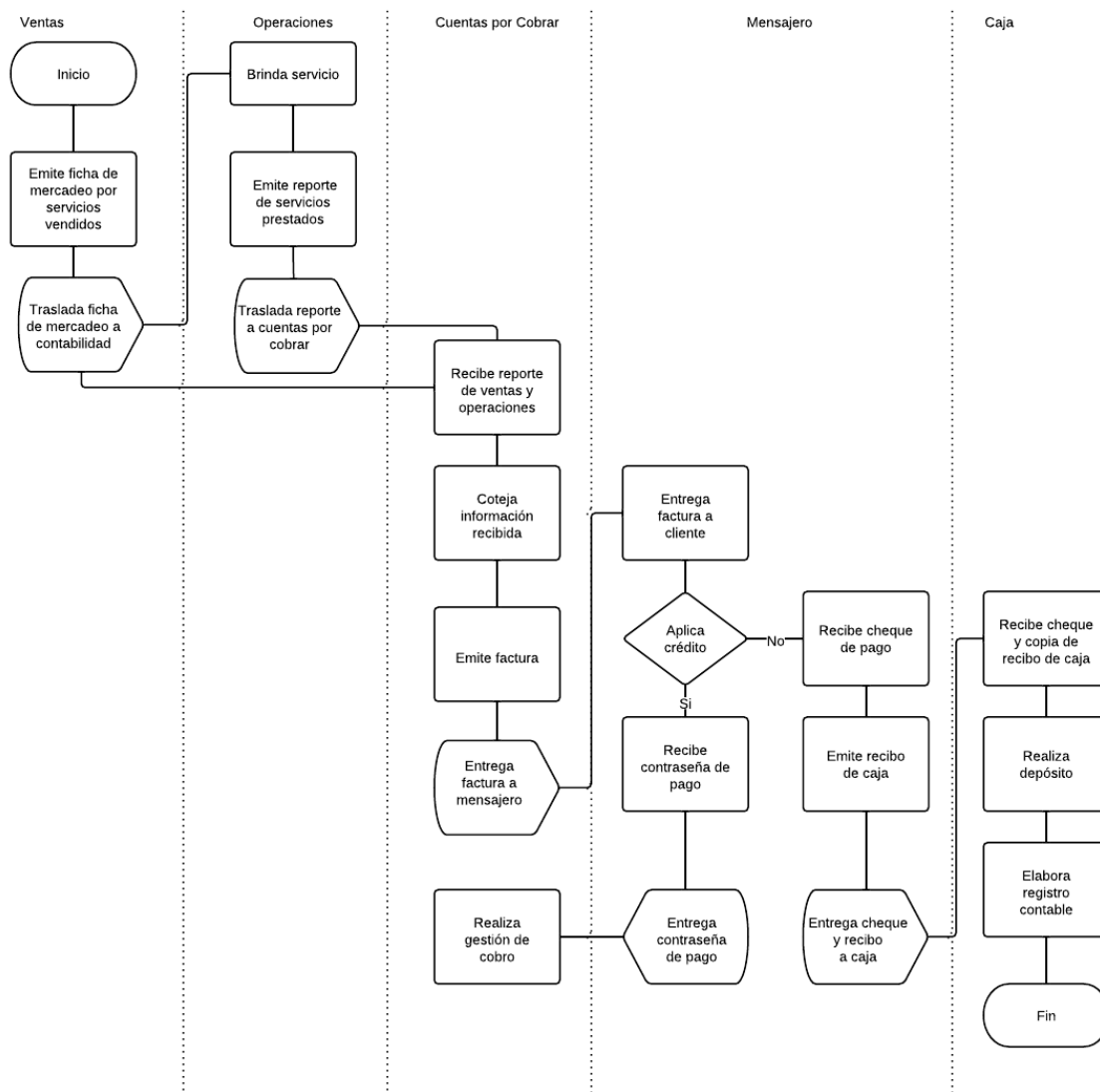
Servicios de Seguridad, S. A.	AA-8 4/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Descripción del Proceso de Facturación	Revisado por	J. S.

a. Proceso de registro y cobro de servicios de vigilancia fijo.



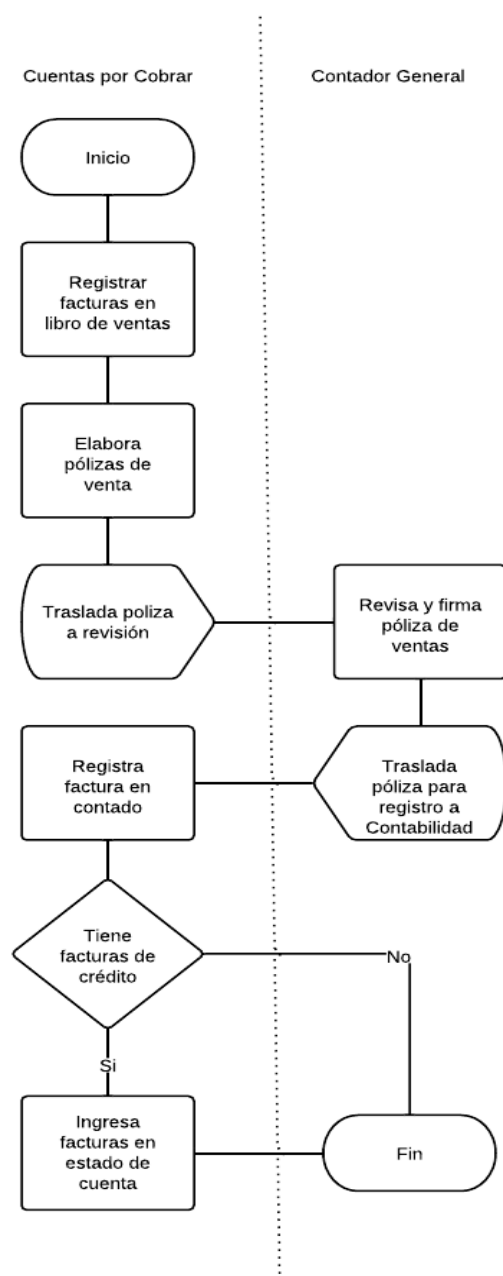
Servicios de Seguridad, S. A.	AA-8 4/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Descripción del Proceso de Facturación	Revisado por	J. S.

b. Proceso de registro y cobro de servicios ocasionales



Servicios de Seguridad, S. A.	AA-8 4/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Narrativa de Descripción del Proceso de Facturación	Revisado por	J. S.

c. Proceso de registro contable de ventas y cuentas por cobrar



Servicios de Seguridad, S. A.	AA-9
Auditoría de Cuentas por Cobrar	05-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Seguimiento de Documentos	Revisado por J. S.

Para una mejor comprensión del proceso de cobros, se realizó el seguimiento de documentos que respaldan cada una de las actividades, para lo cual se utilizó una muestra aleatoria del 10% del total de clientes incluidos en cartera proporcionada por el departamento de ventas, en la cual figuran 57 clientes activos, según se detalla a continuación:

NIT	Cliente	Ventas				Operac.				Contabilidad				Referencia
		Requisitos de crédito	Análisis de crédito	Contrato vigente	Ficha de mercadeo	Reporte a Contabilidad	Factura marzo en Correlativo	Contraseña de pago	Caja último pago	Deposito a banco	Estado de cuenta	Registro contable		
1 169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	V	V	V	W	W	V	V	V	V	V	V		
2 5455397-0	ALMACENES TODITO, S.A.	V	V	V	W	W	V	V	V	V	V	V		
3 3605885-8	COMERCIALIZADORA AMERICA	X	X	X	W	W	V	V	V	V	V	V		
4 553954-4	TRANSPORTES GAEL, S. A.	X	X	X	W	W	V	X	V	V	V	V	2	
5 782460-2	ALMACEN EL VAPOR	X	X	X	W	W	V	V	V	V	V	V		
6 751743-2	CEDICO	X	X	X	X	W	V	V	V	V	V	V	3	
Marcas de Auditoría														
V	Documentos observados según lo especificado en proceso													
W	Clientes figuran en reportes trasladados a contabilidad													
X	No se observaron los documentos correspondientes													
Observaciones														
1	El 66% de los clientes observados no cumplen con los trámites de crédito y contratos. Según indicó el gerente de ventas, esto se debe a que se inició relación comercial con estos clientes, previo al 1 de marzo de 2010, fecha en que se empezaron a aplicar las políticas de autorización de crédito.													
2	Se constató con recibos de caja, que el cliente ha venido realizando sus pagos en efectivo, encargado de cobros indicó que no se ha realizado ningún seguimiento para que el cliente realice sus pagos con cheque.													
3	Cliente no figura en ficha de mercadeo trasladada a contabilidad en la fecha de inicio de relación, encargado de cobros mostró reporte con fecha posterior, indicando que se debió a error del departamento de ventas, detectado en reporte mensual del departamento de operaciones.													

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-10 1/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	06-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Revisión de Estados Financieros	Revisado por	J. S.

Servicios de Seguridad, S. A.			
Estado de Resultados			
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011			
Cifras expresadas en Quetzales			
	Ventas		6,388,213.30
(-)	Devoluciones sobre ventas		74,442.33
	Ventas Netas		6,313,770.97
(-)	Gastos de Operación		
	Gastos Personal de servicios	4,221,530.32	
	Gastos de Administración	1,000,826.36	5,222,356.68
	Ganancia en Operación		1,091,414.29
Otros Productos y Gastos Financieros			
	Otros gastos	419.84	
	Otros productos	2,978.15	2,558.31
	Resultado del Ejercicio		1,093,972.60
			^
Marcas de Auditoría			
^	Cálculos aritméticos verificados		
Fuente: Estados financieros preparados por la administración de la empresa.			

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-10 2/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	06-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Revisión de Estados Financieros	Revisado por	J. S.

Servicios de Seguridad, S. A.			
Balance General			
al 31 de marzo de 2011			
Cifras expresadas en Quetzales			
	Activo		9,280,342.92
			^
	Activo No Corriente		4,762,038.08
	Propiedad planta y equipo	4,762,038.08	
	Activo Corriente		4,518,304.84
	Caja y bancos	1,760,423.24	
	Cuentas por cobrar	2,039,625.20	
	Otras cuentas por cobrar	193,281.47	
	Impuestos diversos	147,961.98	
	Inventario uniforme y equipo	377,012.95	
	Pasivo y Patrimonio Neto		9,280,342.92
			^
	Patrimonio		5,227,867.95
	Capital autorizado	150,000.00	
	Reservas	84,794.03	
	Utilidades Acumuladas	3,899,101.32	
	Utilidad del Ejercicio	1,093,972.60	
	Pasivo No Corriente		394,567.23
	Prestamos bancarios	394,567.23	
	Pasivo Corriente		3,657,907.74
	Cuentas por pagar corto plazo	388,652.53	
	Impuestos	366,990.94	
	Prestaciones Laborales	2,902,264.27	
	Marcas de Auditoría		
^	Cálculos aritméticos verificados		
Fuente: Estados financieros preparados por la administración de la empresa.			

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-11
Auditoría de Cuentas por Cobrar	06-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Sumaria de Cuentas por Cobrar	Revisado por J. S.

	Saldos s/contabilidad al 31-3-2012	Ajustes D	H	Saldo s/auditoría al 31-3-2012	Ref.
11-02					
	CUENTAS POR COBRAR				
11-02-01	2,124,818.50	✓		2,124,818.50	AC-1 1/
11-02-02	22,155.40	✓		22,155.40	AC-9 1/
11-02-99	-107,348.70	✓	43604.14	-63,744.56	AC-10 2/
	<u>2,039,625.20</u>			<u>2,083,229.34</u>	
	✓				
Marcas de auditoría					
✓	Sumado				
✓	Cotejado con Diario Mayor General				
Observaciones:					
1/	De acuerdo con los procedimientos aplicados, se considera razonable el registro contable de los saldos al 31 de marzo				
2/	Ajuste a la estimación de cuentas incobrables, aplicando el porcentaje del 3%, el cual se analizó corresponde al riesgo de incobrabilidad de las cuentas observado durante la evaluación de auditoría.				

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-12 1/5	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	08-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Plan de Administración de Riesgos de la Entidad	Revisado por	J. S.

Aspectos Evaluados	Documentos Observados	SI	NO	N/A	Referencia
1. Ambiente Interno					
Es parte de la filosofía de la administración, la evaluación periódica de los eventos de riesgo y oportunidades potenciales, así como los controles internos implementados.	Plan de Admon. de Riesgos	/			AA-2 2/4
Existe una matriz de riesgos, que sirva de base para la evaluación y medición de los riesgos y su impacto.	Matriz de Riesgos	/			
Existe una medición del nivel de riesgo aceptado.	Matriz de Riesgos	/			AA-2 2/4
Existe supervisión continua por parte del Directorio acerca de la gestión de la Administración	Informes de Evaluación	/			AA-2 2/4
El directorio recibe información confiable y oportuna, que le permita evaluar el cumplimiento de los objetivos de la organización.	Informes Mensuales		/		AA-2 3/4 2)
Sostiene reuniones periódicas con las distintas gerencias de la organización y la auditoría interna.		/			AA-2 4/4
Existen códigos de conducta y ética, que sean del conocimiento de los colaboradores de la organización.	Código de Conducta	/			AA-2 3/4
La Administración mantiene un comportamiento que de relevancia a la cultura de integridad y valores éticos.	Políticas Disciplinarias	/			
El código de ética define las sanciones por su incumplimiento.		/			
Se toman las medidas de corrección necesarias que eviten desviaciones en la cultura de control.		/			
Se cuenta con un perfil de puestos que describa las competencias necesarias para los colaboradores.	Perfiles de Puestos	/			AA-2 3/4
Existen manuales que describan las responsabilidades, autoridad y procedimientos a realizar en cada posición de la organización.	Manuales de Puestos y Procedimientos	/			

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-12 2/5	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	08-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Plan de Administración de Riesgos de la Entidad	Revisado por	J. S.

Aspectos Evaluados	Documentos Observados	SI	NO	N/A	Referencia
Existen en la entidad una estructura que defina líneas de autoridad y responsabilidad, y permita el flujo de información en la organización, para la gestión de riesgos.	Organigramas	/			AA-2 1/2
La estructura organizacional permite la planificación, ejecución y supervisión adecuada de las actividades.		/			
Recursos humanos cuenta con políticas que normen la contratación del personal.	Manuales de Procedimientos	/			AA-2 3/4
Existe un plan de capacitación que permita mantener actualizados a los colaboradores.			/		1)
2. Establecimiento de Objetivos					
Existen objetivos estratégicos que se encuentren alineados con la visión y misión de la organización.	Planificación Estratégica	/			AA-2 3/4
Existen objetivos operativos, de información y cumplimiento derivados de los objetivos estratégicos de la organización.	Planificación Estratégica	/			
El personal de la organización conoce los objetivos de su área de desempeño para contribuir a una gestión de riesgos eficaz.	Objetivos Individuales	/			AA-3 AA-4 AA-5
Se asignan los recursos a cada área que coadyuven al cumplimiento de los objetivos determinados.	Planificación Estratégica	/			AA-2 3/4
3. Identificación de Eventos					
La identificación de eventos considera los factores internos y externos que puedan afectar a la entidad.	Evaluación de Riesgos	/			AA-2 3/4
Los eventos identificados han sido divididos en negativos y positivos (riesgos y oportunidades)		/			
4. Evaluación de Riesgos					
Los eventos identificados como riesgos han sido evaluados desde la doble perspectiva de probabilidad e impacto.	Matriz de Riesgo	/			AA-2 2/4

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-12 3/5	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	08-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Plan de Administración de Riesgos de la Entidad	Revisado por	J. S.

Aspectos Evaluados	Documentos Observados	SI	NO	N/A	Referencia
La evaluación de riesgos se hace considerando el riesgo inherente y riesgo residual.	Matriz de riesgos	/			AA-2 2/4
Los controles implementados corresponden a los riesgos identificados.	Plan de mitigación de riesgos	/			
5. Respuesta a los riesgos					
Se determina la respuesta a los riesgos, según el efecto de probabilidad e impacto, situando el riesgo en el nivel de tolerancia establecida.	Plan de Mitigación de Riesgos	/			AA-2 3/4
En la respuesta a los riesgos, se considera el costo – beneficio.		/			
6. Actividades de Control					
Se aplican políticas y procedimientos de forma adecuada y consistente en el área de cuentas por cobrar.	Manuales de Procedimientos.		/		AA-8 4/5
Las políticas y procedimientos de cuentas por cobrar incluyen actividades como: aprobación, autorización, verificación, conciliación, revisiones del funcionamiento operativo, segregación de funciones, etc.	Políticas de Control	/			AA-8
Se supervisa y revisa periódicamente el funcionamiento de los controles	Manuales de Procedimiento	/			AA-3 AA-4
Las políticas y procedimientos de cuentas por cobrar son establecidos en todos los niveles de la organización para responder al nivel evaluado de riesgo.	Informes de Evaluación	/			AA-2
7. Información y comunicación					
Se identifica, captura y comunica información apropiada en tiempo, en todos los niveles de la organización, para llevar a cabo sus responsabilidades.	Memorándums		/		3)
La información ayuda a responder a los riesgos y permanecer dentro del nivel de tolerancia.	Correo electrónico	/			AA-2 4/4
La información generada por la organización es oportuna, exacta, actualizada y accesible.	Memorándums		/		AA-5 2/3
Existen medios para obtener información externa que pueda afectar o generar oportunidades para la organización	Correo electrónico	/			AA-2 4/4

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-12 4/5	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	08-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Plan de Administración de Riesgos de la Entidad	Revisado por	J. S.

Aspectos Evaluados	Documentos Observados	SI	NO	N/A	Referencia
Se comunica de manera efectiva en la organización: La importancia y relevancia de la gestión de riesgos. El papel y la responsabilidad del personal para apoyar los componentes de la gestión de riesgos.	Correo Electrónico Política de Puertas Abiertas	/			AA-2 4/4
La comunicación es en doble vía de superiores a colaboradores y viceversa.		/			
Existe un clima interno, que permita la comunicación de posibles irregularidades.	Política de Puertas Abiertas	/			AA-2 3/4
La organización comunica información relevante a terceros interesados.	Servicio al Cliente	/			AA-2 4/4
Existen canales que permitan a terceros facilitar información significativa a la organización		/			
8. Monitoreo					
Se efectúa supervisión de la gestión de riesgos a través de actividades permanentes o mediante evaluaciones independientes.	Informes de auditoría Informes a la dirección	/			AA-2 2/4 AA-2 4/4
Se comunican las deficiencias detectadas en la gestión de riesgos de forma ascendente, trasladando los temas más importantes a la dirección.		/			AA-2 4/4
Las deficiencias identificadas en las evaluaciones que afectan la estrategia y alcance de los objetivos, son comunicadas para tomar medidas de corrección.		/			AA-2 2/4
Observaciones					
1) Recursos humanos no cuenta con un plan de capacitación y desarrollo para el personal, por lo que la participación del mismo, en capacitaciones de actualización, se realiza a discreción del colaborador y/o del gerente de área.					
2) Durante la observación física de informes financieros mensuales, se estableció que los mismos son trasladados posteriormente a la fecha designada como límite.					

Servicios de Seguridad, S. A.	AA-12 5/5	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	08-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Plan de Administración de Riesgos de la Entidad	Revisado por	J. S.

Observaciones

3) La organización no cuenta con un software que permita la integración de la información, y la generación automática de reportes, generando riesgo de error humano y poca accesibilidad a la información.
--

CONCLUSION

La gestión de riesgos empresarial presenta limitaciones en el componente de información y comunicación, de acuerdo a COSO ERM; debido a que la información no es generada en forma oportuna y es sensible a fallos y errores humanos, por ser generada en su mayoría de forma manual.

5.2.3 Planificación de la Auditoría

Guatemala 10 de Abril de 2011

Lic. Janet Solórzano

Gerente de Auditoría Interna

Servicios de Seguridad, S. A.

De acuerdo con la asignación que se me realizara, como parte del plan anual de auditoría interna, para realizar la auditoría para el área de cuentas por cobrar con un enfoque basado en riesgos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2011, se evaluó la estructura de control interno en el área de cuentas por cobrar con base a COSO ERM.

El área de cuentas por cobrar de la entidad, tiene a su cargo la recuperación de los créditos otorgados a clientes de la entidad, así como los financiamientos otorgados al personal, como parte de las políticas de beneficios al recurso humano.

De acuerdo con el análisis financiero de los saldos al 31 de marzo de 2011, las cuentas por cobrar a la fecha, corresponden al 22% de los activos de la organización.

Evaluación de la estructura de control

Durante la evaluación de la estructura de control del área de cuentas por cobrar se identificó que la administración ha realizado el plan de administración y mitigación de riesgos, con base a los objetivos definidos para la organización y para el área de cuentas por cobrar.

1. Objetivos estratégicos del área

Excelencia operacional: Elevar los estándares operacionales, en el área de cuentas por cobrar, reduciendo el riesgo de error y fraude en los procesos de cobro.

Recuperación oportuna: Reducir el tiempo de recuperación de los valores devengados por la prestación de servicios a nuestros clientes, manteniendo una antigüedad de la cartera de clientes menor a 30 días.

2. Riesgos identificados por la administración

La administración ha identificado los siguientes riesgos para el área de cuentas por cobrar:

- a) Riesgo de liquidez:** por el riesgo de no poder convertir sus activos en efectivo para cumplir con sus obligaciones.
- b) Riesgo de fraude:** por la probabilidad de ocurrencia de acciones dolosas por parte de los colaboradores.
- c) Riesgo de crédito:** por la posibilidad de que sus clientes no cumplan los plazos de pago establecidos.

3. Controles claves

La administración considera controles claves en el proceso: contratos de servicio firmado por los clientes, documentos de soporte de facturación, recibos de caja y depósitos a bancos.

4. Relación con otros sistemas

El proceso sujeto a examen, se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de venta de servicios y con los procesos de operaciones, departamento que realiza la prestación del servicio. Es importante resaltar que gran parte del éxito de la recuperación de los créditos, depende de la eficiencia y efectividad de la prestación del servicio, debido a que un error en la prestación del servicio, puede ser causa de solicitud de descuentos y atraso en los pagos entre otros.

Para la evaluación de la estructura de control, se siguieron los siguientes pasos:

Se revisó los archivos corrientes y permanentes que constan en el departamento de auditoría, con la finalidad de establecer la fecha de la última revisión, los hallazgos principales y el resultado del seguimiento efectuado a las recomendaciones dadas.

Se recopiló información con respecto al área a auditar, a través de entrevistas a los colaboradores del área y de los departamentos y sistemas relacionados, identificando los objetivos de control, fuentes de evidencia y procesos principales del área.

Se observaron los estados financieros de la entidad, con la finalidad de obtener índices que nos permitieran identificar la importancia del rubro de cuentas por cobrar, así como establecer los saldos principales sujetos a evaluación.

Se observaron los documentos que respaldan la identificación de riesgos y los planes de mitigación realizados por la administración de la entidad, con el objeto de establecer su apego a COSO ERM y la presencia de los componentes de control en la organización.

Por lo que, con base en nuestra evaluación, podemos decir, que la gestión de Riesgos Corporativos con base en COSO ERM, tiene limitaciones, debido a que no se han implementado los sistemas que permitan que la información se genere en forma automática, con base en los documentos registrados, ni se traslada en forma oportuna a las instancias correspondientes.

Alcance de la Auditoría

Evaluar la identificación y cuantificación de los riesgos considerados por la administración, así como la respuesta al riesgo, con la finalidad de comprobar a) que no existen riesgos para el área no identificados b) que la respuesta al riesgo permite mantenerlos en el nivel de tolerancia aceptado y c) la significancia de las limitaciones consideradas en la gestión de riesgos de la entidad.

Planificación Administrativa

A continuación se detallan los recursos necesarios para la realización de la auditoría:

1. Recurso Humano

Asistente de Auditoría Carlos Morales

Supervisor de Auditoría Janeth Solorzano

2. Tiempo de Trabajo Estimado

Evaluación de la Estructura de Control	40 Horas
Programación del Trabajo de Auditoría	16 Horas
Ejecución de la Evaluación	96 Horas
Elaboración del Informe de Auditoría	24 Horas

Atentamente,

Carlos Maldonado

Asistente de Auditoría

5.2.4 Programa de Auditoría

Servicios de Seguridad, S. A.	AB-1	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	10-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Programa de Auditoría	Revisado por	J. S.

Como parte del Plan Anual de Auditoría Interna, se realizará la revisión de las Cuentas por Cobrar a Clientes, con énfasis en la gestión de riesgos corporativos, como una verificación del plan de identificación y mitigación de riesgo elaborado por la administración.

Conclusiones de la Evaluación de la Estructura de Control

Al concluir la evaluación de la estructura de control de la entidad, se observó que existen limitaciones en el funcionamiento de los componentes de control según COSO ERM, específicamente en Información y Comunicación.

Objetivos de Auditoría

- Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos para las cuentas por cobrar a clientes.
- Determinar la autenticidad de los derechos de cobros que se presentan en el estado de información financiera.
- Establecer la correcta valuación y probabilidad de cobro de los derechos consignados.
- Determinar si la provisión de cuentas incobrables está calculada correctamente.
- Comprobar si las cuentas por cobrar a clientes han sido registradas oportunamente en los libros contables y en los auxiliares correspondientes.

Procedimientos	Referencia	Auditor
<p>1. Seleccionar una muestra aleatoria de clientes y/o documentos, para verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar que cada cliente cumpla con los requisitos para aprobación del servicio. - Verificar que los contratos de clientes se encuentren vigentes. - Confirmar que las facturas emitidas, se encuentren respaldadas con los reportes de servicio de operaciones. 	<p>AC-2</p> <p>AC-3</p>	<p>C.M.</p> <p>C.M.</p>
<p>2. Investigar y confirmar por medio de la observación física de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si existen y se aplican políticas de recargos por mora y/o descuentos y rebajas. - Verificar que los documentos de cobro, sean prenumerados y expedidos secuencialmente. 	<p>AC-3</p> <p>AC-5</p>	<p>C.M.</p> <p>C.M.</p>
<p>3. Obtener detalle de saldos al 31 de marzo de 2011 y compararla con los mayores y registros auxiliares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar que concilien con los saldos contables a dicha fecha. - Comprobar las entradas de los documentos de cobro en los registros contables. 	<p>AC-1</p>	<p>C.M.</p>
<p>4. Con base al detalle de saldos, realizar confirmación de cuentas por cobrar de los clientes más importantes al 31 de marzo de 2011.</p>		





Procedimientos	Referencia	Auditor
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar cédula de resultado de la confirmación, considerando porcentajes de conformidad, y diferencias en importes. - Verificar pagos posteriores de saldos circularizados cuyas respuestas no se recibieron o resultaron inconformes. 	AC-7	C.M.
	AC-8	C.M.
<p>5. Estudiar la antigüedad de los saldos a cargos de clientes, tomando en cuenta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones preparadas por la empresa - Plazos de crédito en vigor - Informes del departamento de cobros - Acciones de la administración 	AC-6	C.M.
<p>6. Evaluar la correcta estimación de la reserva para cuentas incobrables.</p>	AC-10	C.M.
<p>7. Realizar arqueo de formas utilizadas en el proceso de cobro.</p>	AC-5	C.M.
<p>8. Elaborar cédula de los factores de riesgo identificados durante la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cotejar los riesgos identificados con los planteados por la administración. - Estimar la probabilidad e impacto de nuevos riesgos identificados 	AD-2	C.M.

5.2.5 Papeles de Trabajo de Ejecución de la Auditoría

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-1 1/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	12-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Detalle de Cuentas por Cobrar a Clientes	Revisado por	J. S.

No.	CODIGO	CLIENTE	SALDO	
1	110755-0	ALMACEN PILAR	13,500.00	
2	1187349-3	AVICOLA MONTANA	31,798.56	
3	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	28,400.00	
4	181184-3	ALMACENES ARABES, S. A.	15,200.00	
5	1815328-3	TRANSPORTES ORDOÑEZ	1,750.00	
6	2230239-5	COMERCIAL TRIGUEROS	4,000.00	
7	22858644-1	ALMACEN LLUVIAS	1,233.33	
8	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	607,725.00	
9	2494042-9	ENVASES Y MAS	13,560.00	
10	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	52,400.00	
11	257063-7	AGROPECUARIA PINARES	700.00	
12	26768-6	TENERIA LOS OLIVOS	14,971.44	
13	2864281-3	DISTRIBUIDORA GAS, S. A.	388,500.00	
14	3001957-6	PERFUMERIA STYLE	1,233.33	
15	3018143-7	CAR RENT, S. A.	29,190.00	
16	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	40,200.00	
17	32530-9	IGLESIA ESPIRITU SANTO	7,091.32	
18	32670-4	FABRICA DE ARTICULOS PLASTICOS , S. A	7,600.00	
19	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	90,901.00	
20	35285-3	CLINICAS MEDICAS, S. A.	22,351.56	
21	3605885-8	COMERCIALIZADORA AMERICA, S. A.	10,010.40	
22	3623971-2	ALMACEN LAS PIRAMIDES	1,850.00	
23	3632803-0	ALCAZAR, S. A.	30,097.60	
24	3893883-0	ALMACENES AS	6,741.00	
25	39029-8	CONSORCIO ROSALES	30,000.00	
26	4002521-7	BODEGAS FRIAS, S. A.	15,280.64	
27	414968-8	CREACIONES BATLE	14,182.56	
28	415484-3	CAMAS EL DESCANSO	1,750.00	
		van	1,482,217.74	

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-1 2/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	12-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Detalle de Cuentas por Cobrar a Clientes	Revisado por	J. S.

No.	CODIGO	CLIENTE	SALDO	
		VIENEN	1,482,217.74	
29	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	225,300.00	
30	434232-3	CONDOMINIO CASTILLO	21,300.00	
31	452158-7	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, S. A.	19,665.00	
32	4657618-5	INGENIEROS Y ASOCIADOS	36,300.00	
33	521415-7	AGRICOLA RM, S. A.	1,500.00	
34	5273464-1	ALMACEN MUSTAN	1,850.00	
35	5455397-0	ALMACENES TODITO, S.A.	8,400.00	
36	553954-4	TRANSPORTES GAEL, S. A.	7,355.34	
37	5730533-1	EL PORTAL, S. A.	1,650.00	
38	586693-6	RESTAURANTE AMIGOS, S. A.	21,600.00	
39	6040043-9	ALMACEN ENTRE RIOS	2,466.68	
40	676425-8	DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S. A.	7,300.00	
41	698257-3	LABORATORIOS COMESTICOS, S. A.	190,100.00	
42	71323-6	PRODUCTOS FRIOS, S. A.	15,350.68	
43	723210-1	ALMACEN EL DRAGON	1,233.33	
44	747727-9	FARMACEUTICA AG	1,050.00	
45	751743-2	CEDICO	21,900.00	
46	782460-2	ALMACEN EL VAPOR	1,233.33	
47	818840-8	PATRONATO DE SALUD FAMILIAR	13,546.40	
48	84264-8	DISTRIBUIDORES ELECTRICOS	35,500.00	
49	845559-7	IGLESIA LA COMUNIDAD	8,000.00	
		TOTAL	2,124,818.50	
				
Marcas de Auditoría				
		Sumado		
		Cotejado con Diario Mayor General		

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-2 1/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	12-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Contratos y Requisitos de Crédito	Revisado por	J. S.

No.	Código	Cliente	Requisitos De Crédito	Contrato Observado	Vencimiento de Contrato
1	110755-0	ALMACEN PILAR	x	v	
2	1187349-3	AVICOLA MONTANA	//	w	25/08/2010
3	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	//	w	16/10/2011
4	181184-3	ALMACENES ARABES, S. A.	x	v	
5	1815328-3	TRANSPORTES ORDOÑEZ	//	v	
6	2230239-5	COMERCIAL TRIGUEROS	//	w	30/06/2011
7	22858644-1	ALMACEN LLUVIAS	x	v	
8	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	//	w	31/12/2011
9	2494042-9	ENVASES Y MAS	//	v	
10	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	x	v	
11	257063-7	AGROPECUARIA PINARES	x	v	
12	2586073-5	MULTINVERSIONES S.A.	//	w	15/07/2011
13	26768-6	TENERIA LOS OLIVOS	x	v	
14	2864281-3	DISTRIBUIDORA GAS, S. A.	//	w	31/05/2008
15	3001957-6	PERFUMERIA STYLE	x	v	
16	3018143-7	CAR RENT, S. A.	x	v	
17	3098456-K	TEXTILES COMPANY, S.A.	x	v	
18	3128769-1	CONDOMINIO MONTE ALTO	//	w	31/01/2012
19	3198764-2	DECORACIONES CREATIVAS	x	v	
20	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	x	v	
21	32530-9	IGLESIA ESPIRITU SANTO	x	v	
22	32670-4	FABRICA DE ARTICULOS PLASTICO	//	w	16/07/2010
23	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	//	w	30/09/2009
24	35285-3	CLINICAS MEDICAS, S. A.	//	v	
25	3605885-8	COMERCIALIZADORA AMERICA, S. A.	x	v	
26	3623971-2	ALMACEN LAS PIRAMIDES	x	v	
27	3632803-0	ALCAZAR, S. A.	x	v	
28	3893883-0	ALMACENES AS	x	v	
29	39029-8	CONSORCIO ROSALES	//	w	15/07/2011
30	4002521-7	BODEGAS FRIAS, S. A.	x	v	
31	414968-8	CREACIONES BATLE	x	v	
32	415484-3	CAMAS EL DESCANSO	x	v	
33	423768-5	IMPORTADORA HERRERA & HERR	//	w	15/04/2011
34	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	x	v	
35	434232-3	CONDOMINIO CASTILLO	//	w	31/05/2011
36	452158-7	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, S. A.	//	w	01/11/2010
37	4657618-5	INGENIEROS Y ASOCIADOS	x	v	
38	521415-7	AGRICOLA RM, S. A.	x	v	
39	5273464-1	ALMACEN MUSTAN	//	v	
40	5455397-0	ALMACENES TODITO, S.A.	//	w	01/09/2011
41	553954-4	TRANSPORTES GAEL, S. A.	x	v	

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-3 1/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	14-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Facturas de Ventas	Revisado por	J. S.

Factura No.	Fecha	NIT	Emitida	Valor	Ref.
1488	03/01/2011	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	28,400.00	w
1489	03/01/2011	181184-3	ALMACENES ARABES, S. A.	3,800.00	w
1494	03/01/2011	2494042-9	ENVASES Y MAS	13,560.00	w
1497	03/01/2011	2586073-5	MULTIVERSIONES S.A.	14,600.00	w
1500	03/01/2011	3001957-6	PERFUMERIA STYLE	1,233.33	w
1501	03/01/2011	3018143-7	CAR RENT, S. A.	14,595.00	w
1502	03/01/2011	3098456-K	TEXTILES COMPANY, S.A.	14,400.00	w
1507	03/01/2011	32670-4	FABRICA DE ARTICULOS PLASTICO	3,800.00	w
1509	03/01/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	4,600.00	w
1519	03/01/2011	4002521-7	BODEGAS FRIAS, S. A.	7,640.32	w
1524	03/01/2011	423768-5	IMPORTADORA HERRERA & HERRERA	14,400.00	w
1525	03/01/2011	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	49,000.00	w
1527	03/01/2011	452158-7	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, S. A.	6,555.00	w
1530	03/01/2011	5273464-1	ALMACEN MUSTAN	1,850.00	w
1533	03/01/2011	5730533-1	EL PORTAL, S. A.	7,300.00	w
1534	03/01/2011	586693-6	RESTAURANTE AMIGOS, S. A.	7,200.00	w
1542	03/01/2011	723210-1	ALMACEN EL DRAGON	616.66	w
1544	03/01/2011	7293456-3	ARRENDADORA SOLIS	21,240.00	w
1551	03/01/2011	845559-7	IGLESIA LA COMUNIDAD	4,000.00	w
1552	12/01/2011	5730533-1	EL PORTAL, S. A.	450.00	w
1557	26/01/2011	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	7,000.00	w
1563			ANULADA	-	
1568	02/02/2011	1815328-3	TRANSPOTES ORDOÑEZ	7,461.30	w
1569	02/02/2011	2230239-5	COMERCIAL TRIGUEROS	4,000.00	w
1577	02/02/2011	3001957-6	PERFUMERIA STYLE	1,233.33	w
1578	02/02/2011	3018143-7	CAR RENT, S. A.	14,595.00	w
1580	02/02/2011	3128769-1	CONDOMINIO MONTE ALTO	45,100.00	w
1581	02/02/2011	3198764-2	DECORACIONES CREATIVAS	3,650.00	w
1585	02/02/2011	32670-4	FABRICA DE ARTICULOS PLASTICO	15,200.00	w
1587	02/02/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	64,801.00	w
1593	02/02/2011	3623971-2	ALMACEN LAS PIRAMIDES	1,850.00	w
1595	02/02/2011	3893883-0	ALMACENES AS	3,370.50	w
			VAN	387,501.44	

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-3 2/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	14-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Facturas de Ventas	Revisado por	J. S.

Factura No.	Fecha	NIT	Emitida	Valor	Ref.
			VIENEN	387,501.44	
1596	02/02/2011	39029-8	CONSORCIO ROSALES	5,000.00	w
1598	02/02/2011	414968-8	CREACIONES BATLE	3,545.64	w
1603	02/02/2011	434232-3	CONDOMINIO CASTILLO	7,100.00	w
1607	02/02/2011	5273464-1	ALMACEN MUSTAN	1,850.00	w
1612	02/02/2011	598324-2	FINCA LA CASCADA	37,500.00	w
1613	02/02/2011	6040043-9	ALMACEN ENTRE RIOS	1,233.34	w
1620	02/02/2011	7293456-3	ARRENDADORA SOLIS	14,160.00	w
1629	02/02/2011	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	7,000.00	w
1632	09/02/2011	257063-7	AGROPECUARIA PINARES	700.00	w
1634	09/02/2011	415484-3	CAMAS EL DESCANSO	350.00	w
1635			ANULADA	-	
1636	16/02/2011	1187349-3	AVICOLA MONTANA	700.00	w
1637	16/02/2011	1815328-3	TRANSPORTES ORDOÑEZ	350.00	w
1640	24/02/2011	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	1,200.00	x
1641	24/02/2011	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	2,400.00	x
1644	28/02/2011	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	1,200.00	w
1645	28/02/2011	521415-7	AGRICOLA RM, S. A.	1,500.00	w
1650	04/03/2011	181184-3	ALMACENES ARABES, S. A.	3,800.00	w
1654	04/03/2011	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	607,725.00	w
1657	04/03/2011	257063-7	AGROPECUARIA PINARES	3,765.00	w
1659	04/03/2011	26768-6	TENERIA LOS OLIVOS	14,971.44	w
1666	04/03/2011	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	20,100.00	w
1673	04/03/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	14,200.00	w
1675	04/03/2011	3605885-8	COMERCIALIZADORA AMERICA, S. A.	3,336.80	w
1676	04/03/2011	3623971-2	ALMACEN LAS PIRAMIDES	1,850.00	w
1682	04/03/2011	415484-3	CAMAS EL DESCANSO	7,487.00	w
1684	04/03/2011	423768-5	IMPORTADORA HERRERA & HERRERA	14,400.00	w
1696	04/03/2011	6040043-9	ALMACEN ENTRE RIOS	1,233.34	w
1697	04/03/2011	676425-8	DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S. A.	7,300.00	w
1699	04/03/2011	698257-3	LABORATORIOS COMESTICOS, S. A.	14,500.00	w
1708	04/03/2011	751743-2	CEDICO	7,300.00	w
			VAN	1,195,259.00	

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-3 3/3	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	14-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Facturas de Ventas	Revisado por	J. S.

Factura No.	Fecha	NIT	Emitida	Valor	Ref.
			VIENEN	1,195,259.00	
1710	04/03/2011	818840-8	PATRONATO DE SALUD FAMILIAR	6,773.20	w
1716	10/03/2011	1187349-3	AVICOLA MONTANA	700.00	w
1717	18/03/2011	1815328-3	TRANSPORTES ORDOÑEZ	1,400.00	w
1727	31/03/2011	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	200.00	x
1728			ANULADA	-	
			TOTAL	1,204,332.20	
Marcas de Auditoría					
w	cotejado con reportes de servicios prestados trasladados por operaciones				
x	no se observaron documentos de respaldo de servicio				
Determinación de Muestra de Auditoría					
Se revisó una muestra equivalente al 30% de las facturas emitidas durante el período evaluado. La muestra se determinó de manera aleatoria.					
Observaciones					
1)	Al solicitar los estados de cuenta de clientes, para cotejar la operación de documentos únicamente nos fueron entregados el 57% de los mismos, debido a que el resto, no se encontraban al día, según nos indicara el Mayra Gómez, contadora general.				
2)	No se observó la aplicación de recargos por mora a clientes.				

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-4 1/2
Auditoría de Cuentas por Cobrar	14-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Revisión de Notas de Crédito Emitidas	Revisado por J. S.

Se realizó la observación física del correlativo de notas de crédito emitidas durante los meses de enero a marzo 2011, por un monto total de 74,523.33.

De los documentos observados, 43 notas de crédito corresponden a descuentos aplicados por faltas en el servicio por ausencias de agentes, entradas impuntuales y servicios no cubiertos durante los meses de diciembre 2010 a marzo 2011, las cuáles se integran así:

N.C. No.	Fecha	NIT	Ciente	Valor	Factura que aplica
398	05/01/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S. A.	1,392.68	1426
399	05/01/2011	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	5,064.38	1399
400	07/01/2011	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	1,122.67	1408
401	07/01/2011	4002521-7	BODEGAS FRIAS, S. A.	488.29	1451
402	07/01/2011	2864281-3	DISTRIBUIDORA GAS, S. A.	2,133.33	1441
403	07/01/2011	423768-5	IMPORTADORA HERRERA & HERRERA	584.12	1463
404	07/01/2011	4657618-5	INGENIEROS Y ASOCIADOS	579.98	1442
406	07/01/2011	521415-7	AGRICOLA RM, S. A.	122.67	1529
407	07/01/2011	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	666.19	1429
409	07/01/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	244.52	1427
410	12/01/2011	3128769-1	CONDominio MONTE ALTO	688.33	1503
412	12/01/2011	7293456-3	ARRENDADORA SOLIS	1,522.59	1457, 1458
414	12/01/2011	257063-7	AGROPECUARIA PINARES	122.67	1415
415	12/01/2011	71323-6	PRODUCTOS FRIOS, S. A.	157.20	1439
417	14/01/2011	1187349-3	AVICOLA MONTANA	258.10	1477
418	14/01/2011	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	397.33	1433
420	23/01/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S. A.	878.60	1510
422	30/01/2011	5455397-0	ALMACENES TODITO, S.A.	268.09	1531
424	06/02/2011	2864281-3	DISTRIBUIDORA GAS, S. A.	2,533.74	1499
425	06/02/2011	7293456-3	ARRENDADORA SOLIS	719.26	1543, 1544
426	06/02/2011	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	3,166.78	1571
428	06/02/2011	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	344.20	1525
429	12/02/2011	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	829.13	1488, 1566
432	12/02/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S. A.	1,325.00	1587
435	12/02/2011	414968-8	CREACIONES BATLE	121.67	1598
438	15/02/2011	698257-3	LABORATORIOS COMESTICOS, S. A.	864.80	1539, 1616
439	15/02/2011	586693-6	RESTAURANTE AMIGOS, S. A.	122.67	1611
440	15/02/2011	3632803-0	ALCAZAR, S. A.	678.60	1594
			Van	27,397.59	

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-4 2/2
Auditoría de Cuentas por Cobrar	14-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Revisión de Notas de Crédito Emitidas	Revisado por J. S.

N.C. No.	Fecha	NIT	Cliente	Valor	Factura que aplica
			Vienen	27,397.59	
442	22/02/2011	423768-5	IMPORTADORA HERRERA & HERR	684.12	1522, 1524
443	28/02/2011	5455397-0	ALMACENES TODITO, S.A.	61.15	1608
444	28/02/2011	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	354.12	1602
446	06/03/2011	2864281-3	DISTRIBUIDORA GAS, S. A.	1,329.85	1576
449	06/03/2011	3128769-1	CONDominio MONTE ALTO	729.14	1580
450	06/03/2011	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	253.23	1602
453	16/03/2011	2494042-9	ENVASES Y MAS	124.96	1655
454	16/03/2011	521415-7	AGRICOLA RM, S. A.	122.67	1725
455	16/03/2011	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S. A.	861.33	1671, 1672, 1673
458	16/03/2011	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	1,066.10	1649
460	16/03/2011	32670-4	FABRICA DE ARTICULOS PLASTICC	123.27	1669
461	16/03/2011	3128769-1	CONDominio MONTE ALTO	961.33	1664
462	30/03/2011	2586073-5	MULTINVERSIONES S.A.	797.90	1574
465	30/03/2011	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	2,112.44	1654
467	30/03/2011	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	1,236.20	1502, 1585,1666
			TOTAL	38,215.40	

Los documentos de respaldo observados corresponden a solicitudes firmadas por el cliente, recibidas por servicio al cliente o por el departamento de operaciones, trasladadas a contabilidad con firma de autorización del gerente del departamento o del gerente general.

Servicios de Seguridad, S. A.		AC-5	
Auditoría de Cuentas por Cobrar		14-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011		Elaborado por C. M.	
Correlatividad de Documentos		Revisado por J. S.	

Documento	Serie	Utilizados en el Período		En Blanco		Autorizados		Custodia
		Del	Al	Del	Al	Del	Al	
Facturas	A	1486	1728	1729	3000	1	3000	Encargado de cobros José Méndez
Notas de Crédito	B	398	467	468	1000	1	1000	Encargado de cobros José Méndez
Recibos de Caja	A	943	1285	1286	3000	1	3000	Mensajero cobrador Luis Gonzalez
	B	365	428	429	1500	1	1500	Encargada de caja, Lucia Almizures

Conclusión:

Se observó que los documentos han sido emitidos en forma correlativa durante el período.

Servicios de Seguridad, S. A.		AC-6 1/2
Auditoría de Cuentas por Cobrar		15-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011		Elaborado por C. M.
Análisis de Antigüedad de Saldos		Revisado por J. S.

No.	Código	Cliente	Saldo	Antigüedad de Saldos				
				0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días
1	110755-0	ALMACEN PILAR	13,500.00	13,500.00				
2	1187349-3	AVICOLA MONTANA	31,798.56	15,899.28	15,899.28			
3	169918-0	SERVICIOS HOTELEROS, S. A.	28,400.00	28,400.00				
4	181184-3	ALMACENES ARABES, S. A.	15,200.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00		
5	1815328-3	TRANSPORTES ORDOÑEZ	1,750.00	700.00	1,050.00			
6	2230239-5	COMERCIAL TRIGUEROS	4,000.00	4,000.00				
7	22858644-1	ALMACEN LLUVIAS	1,233.33	616.67	616.67			
8	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	607,725.00	607,725.00				
9	2494042-9	ENVASES Y MAS	13,560.00	13,560.00				
10	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	52,400.00	7,000.00	14,400.00	8,400.00	8,200.00	14,400.00
11	257063-7	AGROPECUARIA PINARES	700.00	700.00				1/
12	26768-6	TENERIA LOS OLIVOS	14,971.44					14,971.44
13	2864281-3	DISTRIBUIDORAGAS, S. A.	388,500.00	129,500.00	129,500.00	129,500.00		
14	3001957-6	PERFUMERIA STYLE	1,233.33	616.67	616.67			
15	3018143-7	CAR RENT, S. A.	29,190.00	14,595.00	14,595.00			
16	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	40,200.00	20,100.00	20,100.00			
17	32530-9	IGLESIA ESPIRITU SANTO	7,091.32	3,545.66	3,545.66			
18	32670-4	FABRICA DE ARTICULOS PLASTIC	7,600.00	3,800.00	3,800.00			
19	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	90,901.00	90,901.00				
20	35285-3	CLINICAS MEDICAS, S. A.	22,351.56	22,351.56				
21	3605885-8	COMERCIALIZADORA AMERICA S	10,010.40	3,336.80	3,336.80	3,336.80		
22	3623971-2	ALMACEN LAS PIRAMIDES	1,850.00	1,850.00				
23	3632803-0	ALCAZAR, S. A.	30,097.60	15,048.80	15,048.80			
24	3893883-0	ALMACENES AS	6,741.00	3,370.50	3,370.50			
25	39029-8	CONSORCIO ROSALES	30,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00
26	4002521-7	BODEGAS FRIAS, S. A.	15,280.64	7,640.32	7,640.32			
27	414968-8	CREACIONES BATLE	14,182.56	3,545.64	3,545.64	3,545.64	3,545.64	
28	415484-3	CANVAS EL DESCANSO	1,750.00	1,750.00				
		Van	1,482,217.74	1,022,852.90	245,865.34	153,582.44	20,545.64	39,371.44

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-6 2/2
Auditoría de Cuentas por Cobrar	15-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Análisis de Antigüedad de Saldos	Revisado por J. S.

No.	Código	Cliente	Saldo	Antigüedad de Saldos						Ref.
				0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	más de 120 d.		
		vienen	1,482,217.74	1,022,852.90	245,865.34	153,582.44	20,545.64	39,371.44		
29	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	225,300.00	51,450.00	52,500.00	52,200.00	58,350.00	10,800.00	1/	
30	434232-3	CONDOMINIO CASTILLO	21,300.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00				
31	452158-7	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, S. A.	19,665.00	6,555.00	6,555.00	6,555.00				
32	4657618-5	INGENIEROS Y ASOCIADOS	36,300.00	7,260.00	7,260.00	7,260.00	7,260.00	7,260.00		
33	521415-7	AGRICOLA RM, S. A.	1,500.00		1,500.00					
34	5273464-1	ALMACEN MUSTAN	1,850.00	1,850.00						
35	5455397-0	ALMACENES TODITO, S.A.	8,400.00	8,400.00						
36	553954-4	TRANSPORTES GAEL, S. A.	7,355.34	7,355.34						
37	5730533-1	EL PORTAL, S. A.	1,650.00	450.00	1,200.00					
38	586693-6	RESTAURANTE AMIGOS, S. A.	21,600.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00				
39	6040043-9	ALMACEN ENTRE RIOS	2,466.68	1,233.34	1,233.34					
40	676425-8	DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S	7,300.00	7,300.00						
41	698257-3	LABORATORIOS COMESTICOS, S.	190,100.00	26,575.00	28,445.00	29,980.00	30,360.00	74,740.00	2/	
42	71323-6	PRODUCTOS FRIOS, S. A.	15,350.68	7,355.34	7,995.34					
43	723210-1	ALMACEN EL DRAGON	1,233.33	616.66	616.66					
44	747727-9	FARMACEUTICA AG	1,050.00	1,050.00						
45	751743-2	CEDICO	21,900.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00				
46	782460-2	ALMACEN EL VAPOR	1,233.33	616.67	616.67					
47	818840-8	PATRONATO DE SALUD FAMILIAR	13,546.40	6,773.20	6,773.20					
48	84264-8	DISTRIBUIDORES ELECTRICOS	35,500.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00	7,100.00		
49	845559-7	IGLESIA LA COMUNIDAD	8,000.00	4,000.00	4,000.00					
		Total	2,124,818.50	1,190,393.45	393,260.55	278,277.44	123,615.64	139,271.44		
		Porcentaje	100%	56%	19%	13%	6%	7%		
Observaciones										
1/		Se verificó que los saldos clasificados con más de 120 días, tienen una antigüedad mayor a 180 días, no habiéndose recibido respuesta en la gestión de cobros, realizada por el área de cuentas por cobrar. P.T. AC-8, P.T. AC-10								
2/		Del saldo Q 18,690.00 corresponde a más de 180 días. P.T. AC-10								
3/		Se considera un alto riesgo de incobrabilidad, por los saldos con antigüedad mayor a 180 días.								

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-7	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	23-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Estadística de Circularización de Clientes	Revisado por	J. S.

	Cantidades	%	Valores	%
Estado de Confirmación				
Confirmados	20	35.09	1,873,853.00	88.19
No Confirmados	37	64.91	250,965.50	11.81
	57	100.00	2,124,818.50	100.00
Resultado de la Confirmación				
Devueltas por correo	1	5.00	15,200.00	0.81
Conformes	14	70.00	1,495,781.56	79.82
Inconformes	3	15.00	317,900.00	16.97
No contestadas	2	10.00	44,971.44	2.40
	20	100.00	1,873,853.00	100.00
Procedimientos Alternos				
Cobros posteriores	3	50.00	85,400.00	22.59
Examen de Documentos	3	50.00	292,671.44	77.41
	6	100.00	378,071.44	100.00

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-8
Auditoría de Cuentas por Cobrar	23-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Confirmación de Clientes	Revisado por J. S.

No.	Código	Cliente	Saldo	Resultado confirmación	Ref.
1	181184-3	ALMACENES ARABES, S. A.	15,200.00		3
2	245540-4	RESTAURANTES LOS RAPIDOS	607,725.00	607,725.00	
3	253123-2	ROBERTO MORALES HERRERA	52,400.00	38,000.00	1
4	26768-6	TENERIA LOS OLIVOS	14,971.44		5
5	2864281-3	DISTRIBUIDORA GAS, S. A.	388,500.00	388,500.00	
6	3223260-8	GENERADORA ELECTRICA S. A.	40,200.00	20,100.00	2
7	3512123-8	CORPORACION ESTILO, S.A.	90,901.00	90,901.00	
8	3605885-8	COMERCIALIZADORA AMERICA, S. A.	10,010.40	10,010.40	
9	3632803-0	ALCAZAR, S. A.	30,097.60	30,097.60	
10	39029-8	CONSORCIO ROSALES	30,000.00		4
11	414968-8	CREACIONES BATLE	14,182.56	14,182.56	
12	4247000-5	DISTRIBUIDOR SONIDOS, S. A.	225,300.00	214,500.00	1
13	434232-3	CONDominio CASTILLO	21,300.00	21,300.00	
14	452158-7	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, S. A.	19,665.00	19,665.00	
15	4657618-5	INGENIEROS Y ASOCIADOS	36,300.00	36,300.00	
16	586693-6	RESTAURANTE AMIGOS, S. A.	21,600.00	21,600.00	
17	698257-3	LABORATORIOS COMESTICOS, S. A.	190,100.00	190,100.00	
18	751743-2	CEDICO	21,900.00	21,900.00	
19	84264-8	DISTRIBUIDORES ELECTRICOS	35,500.00	35,500.00	
20	845559-7	IGLESIA LA COMUNIDAD	8,000.00	8,000.00	
			1,873,853.00	1,768,381.56	
Observaciones					
1	Según indicó encargado de cobros, la diferencia en la confirmación de los clientes Roberto Morales Herrera y Distribuidor Sonidos, S. A. corresponden a las facturas 489, 493, 494, 513, 520 y 529 por servicios de custodia, por las cuáles el cliente no entregó contraseña de pago en su oportunidad, indicando que se revisarían y a la fecha no ha habido respuesta a la gestión de cobro. P.T. AC-6 2/2				
2	La diferencia en la confirmación de Generadora Electrica, corresponde a cheque de pago, recibido el 15 de abril, según recibo de caja serie B No. 469				
3	No se recibió confirmación, sin embargo se observó pago realizado, el 20 de abril, según recibo de caja serie B No. 482				
4	No se recibió confirmación, sin embargo se observó pago realizado, el 12 de abril, según recibo de caja serie B No. 458				
5	Según indicó contador general, se ha venido realizando gestión de cobro, sin obtener a la fecha una respuesta positiva por parte del cliente. P.T. AC-6 2/2.				

Servicios de Seguridad, S. A.	AC-9	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	23-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Analítica de Cheques Rechazados	Revisado por	J. S.

Cheque No.	Banco	Emitido por	Valor	Ref.		
56849	M&P	Alcazar, S. A.	15,048.80	1/		
289746	Empresarial	Distribuidora Gas, S. A.	7,103.60	2/		
			22,152.40			
Observaciones:						
1/	Cheque rechazado por firma incorrecta. Según indicó encargado de caja, cliente entregó nuevo cheque el 6 de abril de 2011. Se verificó depósito a banco efectuado el 7 de abril, según boleta No. 9876087					
2/	Cheque rechazado por endoso incorrecto. Se realizó depósito nuevamente el 2 de abril, según boleta No. 9409291					

5.2.6 Procesos Críticos Identificados

Durante la realización de los procedimientos, especificados en el programa de auditoría, se identificaron los siguientes procesos críticos:

- a) De la muestra de clientes seleccionada se observó que únicamente el 20% de los clientes, cuentan con contratos de servicio vigentes a la fecha; y que el valor de dichos servicios, constituye el 40% de las ventas de servicios fijos facturados. P.T. AC-2 3/3.
- b) No existen políticas de descuentos y rebajas establecidas, sin embargo, se observó que durante los tres primeros meses del año 2011, se realizaron notas de crédito por descuentos a clientes, con motivo de faltas en el servicio por Q 38,215.40, que fueron autorizadas por la gerencia general y gerencia de operaciones, no habiendo registro de medidas correctivas o sanciones aplicadas a responsables. P.T. AC-4
- c) Al evaluar la antigüedad de saldos, se determinó que únicamente el 56% del total de saldos pendientes de cobro, se encuentra dentro del margen de 30 días de crédito otorgado por la entidad. P.T. AC-6 2/2
- d) La empresa no cuenta con un sistema computarizado de información, que permita la generación automática de facturas y estados de cuentas de clientes, ni su registro directo a la contabilidad. P.T. AA-12 5/5
- e) El porcentaje de estimación de cuentas incobrables utilizado por la entidad es muy alto, considerando el riesgo de incobrabilidad de los saldos determinado durante la evaluación. P.T. AA-11

5.2.7 Papeles de Trabajo de Evaluación de Riesgos

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-1	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	22-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Cédula de detalle de riesgos y controles para las cuentas por cobrar a clientes	Revisado por	J. S.

Factor de Riesgo / Oportunidad	Riesgo	No.	Actividades de Control	No.	Ponderación Admón.	Ref.
Atraso en la información contable y financiera	Riesgo de Liquidez	1	<p>Programación de actividades del área de cuentas por cobrar.</p> <p>Implementación de una plaza en el área para actualización de información.</p> <p>Política de crédito no mayor a 30 días.</p>	1 2 3	Alto (5)	
Competencia suficiencia e integridad del Personal	Riesgo de Fraude	2	<p>Políticas y procedimientos de contratación de personal.</p> <p>Manual de políticas y procedimientos de puesto y actividades de cuentas por cobrar.</p> <p>Uso de formas prenumeradas y correlativos.</p>	1 2 3	Moderado (3)	
	Riesgo de Crédito	3	<p>Política de autorización de venta de servicios fijos.</p> <p>Política de aprobación de crédito a clientes.</p> <p>Firma de contratos y documentos de respaldo de servicios.</p>	1 2 3	Alto (4)	

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-2 1/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	24-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Matrices de Riesgo	Revisado por	J. S.

Niveles de Riesgo

La administración ha adoptado la siguiente escala, para medir los riesgos identificados:

Riesgo Bajo	Aceptable	Se pueden mantener controles de rutina.
Riesgo Moderado	Aceptable	Se deben implementar medidas de reducción de daños. Implementar políticas de supervisión.
Riesgo Alto	No Aceptable	Se deben implementar de inmediato medidas de reducción de impacto y probabilidad de ocurrencia. Implementar proceso de supervisión continua.

Escala de Ponderación

La administración, para medir los niveles de impacto y ocurrencia de los factores de riesgo, adoptó la siguiente escala:

Escala de Ponderación	
Insignificante	1
Bajo	2
Medio	3
Moderado	4
Alto	5

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-2 2/4		
Auditoría de Cuentas por Cobrar	24-04-2011		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.	
Evaluación de Matrices de Riesgo	Revisado por	J. S.	

Cuadro 1

Valoración del Riesgo de Liquidez					
Impacto	Alto	5	4	5	5
	Medio		3	3	5
	Bajo		1	2	4
					4
		Bajo	Medio	Alto	
Probabilidad de ocurrencia					

Fuente: Matriz elaborada por la administración.

Observación 1: La calificación otorgada al riesgo de liquidez se considera adecuada, debido a que al aplicar las pruebas de análisis de antigüedad se observó poca recuperación de los saldos, observándose que únicamente el 56% de las cuentas por cobrar se encuentran en el margen de 30 días de antigüedad. P.T. AC-6 2/2.

Entre las medidas establecidas por la administración, no se consideran recargos por mora, lo cual se considera necesario, para incentivar que los clientes paguen oportunamente. P.T. AC-3 3/3.

Cuadro 2

Valoración del Riesgo de Fraude					
Impacto	Alto		4	5	5
	Medio	3	3	3	5
	Bajo		1	2	4
				2	
		Bajo	Medio	Alto	
Probabilidad de ocurrencia					

Fuente: Matriz elaborada por la administración

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-2 3/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	25-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Matrices de Riesgo	Revisado por	J. S.

Observación 2: La administración calificó el riesgo como medio, sin embargo se considera que la ponderación del riesgo debe elevarse en la probabilidad de ocurrencia, derivado de los aspectos observados:

- a. Las políticas adoptadas por la administración no están siendo aplicadas de forma consistente. P.T. AC-2, AC-4, AC-6.
- b. La empresa no cuenta con un sistema informático que permita generación automática de facturas y estados de cuenta. P.T. AA-12 5/5.

Cuadro 3

Valoración del Riesgo de Crédito					
Impacto	Alto	4	4	5	5
	Medio		3	3	5
	Bajo		1	2	4
				3	
		Bajo	Medio	Alto	
	Probabilidad de ocurrencia				

Fuente: Matriz elaborada por la administración

Observación 3: Ponderación del riesgo adecuada, debido a que aunque han sido implementadas actividades de control, el 80% de los clientes no cuenta con contrato de servicio vigente, y el 60% no cumple con los requisitos para aprobación de crédito. P.T. AC-2.

Según indicó gerente de ventas, estos corresponden a clientes que iniciaron relación comercial previo al 1 de marzo de 2010, fecha en la cual se empezaron a aplicar las políticas de aprobación de crédito.

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-2 4/4	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	25-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de Matrices de Riesgo	Revisado por	J. S.

Observación 4: No han sido considerados en el plan de gestión de riesgos los factores “Grado de Sistemas Computarizados” y “Atraso en la Información Contable y Financiera”, los cuales son una de las causas de que la entidad no cuente con información confiable y oportuna y limitan la gestión de riesgos empresarial en el componente de información y comunicación, de acuerdo con COSO ERM. P.T. AA-12 5/5.

Los sistemas de información utilizados no permiten la generación automática de facturación de servicios fijos, ni el registro de cargos y abonos en los estados de cuenta. P.T. AC-3 3/3.

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-3 1/2	
Auditoría de Cuentas por Cobrar	25-04-2011	
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por	C. M.
Evaluación de la Calidad de la Gestión	Revisado por	J. S.

Escala de evaluación de Controles

Para efectos de medir la efectividad de los controles asignados a cada riesgo, el departamento de auditoría preparó la siguiente escala de ponderación.

Escala de Efectividad de Controles	
Ningún control	1
Control Bajo	2
Control Medio	3
Control Alto	4
Control Destacado	5

La ponderación será asignada para cada control, de acuerdo con el funcionamiento de los mismos, determinado durante la ejecución de la auditoría.

Servicios de Seguridad, S. A.	AD-3 2/2
Auditoría de Cuentas por Cobrar	22-04-2011
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011	Elaborado por C. M.
Evaluación de la Calidad de la Gestión	Revisado por J. S.

Actividad	Nivel de Riesgo	Calidad de la Gestión			Riesgo Residual
		Medidas de Control	Efectividad	Promedio	
Riesgo de Liquidez	5	Programación de actividades del área de cuentas por cobrar	2	2.67	1.87
		Implementación de una plaza en el área para actualización de información	4		
		Política de crédito no mayor a 30 días.	2		
Riesgo de Fraude	3	Políticas y procedimientos de contratación de personal	4	4	0.75
		Manual de políticas y procedimientos de puesto y actividades de cuentas por cobrar	3		
		Uso de formas prenumeradas y correlativos	5		
Riesgo de Crédito	4	Política de autorización de venta de servicios fijos.	3	3	1.33
		Política de aprobación de crédito a clientes.	4		
		Firma de contratos y documentos de respaldo de servicios.	2		
Perfil de Riesgos					1.32

De acuerdo con el plan de riesgos, la administración espera mantener un perfil de riesgos en la escala de 0 a 1.

La auditoría interna, al evaluar la efectividad de los controles para cada riesgo estima el perfil de riesgos en 1.32, por lo que se considera necesario, que los controles sean objeto de monitoreo y depuración periódica, y que se implementen nuevas medidas de control que coadyuven a minimizar el nivel de exposición.

5.3 Comunicación de Resultados

Informe AI-06-2011

Guatemala 27 de abril de 2011

Señores
Consejo de Administración
Servicios de Seguridad, S. A.

Señores miembros del consejo de administración:

De acuerdo con nuestro programa anual de auditoría, hemos concluido la revisión de las cuentas por cobrar. La revisión cubrió el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2011 y fue realizada por el Sr. Carlos Maldonado, asistente de auditoría interna con la supervisión de esta gerencia.

Nuestro trabajo de auditoría fue efectuado de conformidad con estándares de auditoría generalmente aceptados y limitado al área de cuentas por cobrar con un enfoque basado en riesgos.

Las cuentas por cobrar corresponden a los créditos otorgados por la prestación de servicios. En el proceso de ejecución, intervienen los departamentos de Contabilidad, Ventas, Operaciones y Administración.

El alcance de la auditoría, comprende la identificación y cuantificación de los riesgos considerados por la administración, la evaluación de la efectividad de la gestión de riesgos realizada por la administración y el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta la información financiera de la entidad.

Como resultado de la evaluación realizada, se identificó que el perfil de riesgos para el área de cuentas por cobrar se encuentra por encima del apetito de riesgo definido por la administración, por lo cual se considera que es necesario que los controles sean objeto de monitoreo y depuración periódica, haciendo énfasis en los aspectos detallados a continuación:

Aspecto a mejorar No. 1:

Durante la evaluación de los controles implementados para mitigar el riesgo de crédito, se determinó que únicamente el 40% de los clientes cumplen con los requisitos para aprobación de créditos y que sólo el 20% cuentan con contrato de servicio vigente. P.T. AC-2 3/3

Causa:

Se verificó con el gerente del área de ventas que esto se debe a que el procedimiento de aprobación de crédito se implementó el 1 de marzo de 2010, y a la fecha no se han actualizado los documentos que avalen el crédito otorgado a clientes antiguos.

Efecto:

La falta de documentación que ampare los términos del servicio y del crédito otorgado, deja sin un respaldo a la entidad al momento de querer hacer efectivo el pago por medios legales.

Acciones a tomar:

Establecer un procedimiento de renovación de contratos de servicio de clientes, a cargo del departamento de ventas, propiciando una mayor comunicación de la entidad con el cliente, además de permitir evaluar el comportamiento del cliente previo a la renovación del contrato.

Aspecto a mejorar No. 2:

Al evaluar el riesgo de fraude y los controles establecidos para mitigarlo, se verificó que la administración no consideró los factores grado de sistemas computarizados y atraso en la información contable y financiera, como factores de riesgo para el área de cuentas por cobrar, sin embargo se observó atraso en la emisión de estados de cuenta detallados del 43% de los clientes evaluados. P.T. AA-12 5/5, AC-3, AD-2 4/4.

Causa:

La emisión de facturas y estados de cuenta no se realiza de forma automática, sino que son elaborados en una base de datos de Excel por la persona responsable de cobros. Las pólizas contables se realizan en forma manual con base en dichos documentos.

Efecto:

La gestión de riesgos empresarial presenta limitaciones en el componente de información y comunicación, de acuerdo a COSO ERM, lo que puede incrementar el riesgo de fraude.

Acciones a tomar:

Evaluar la posibilidad de adquirir un sistema computarizado de información que integre los datos generados por los distintos departamentos, y permita generar automáticamente facturas, pólizas contables y reportes tales como estados de cuenta y antigüedad de saldos.

Aspecto a mejorar No. 3:

Durante la evaluación de los controles implementados para disminuir el riesgo de liquidez, se observó que pese a que la empresa tiene una política de crédito, no mayor a 30 días, en la relación de antigüedad de saldos, se determinó que sólo el 56% de los saldos cumplen con dicha política. P.T. AC-6 2/2

Causa:

Un gran porcentaje de los clientes no cuenta con la documentación que ampara el crédito de 30 días, los estados de cuenta no se encuentran al día para realizar la gestión de cobro y no se aplican recargos por mora.

Efecto:

Se incrementa el riesgo de liquidez, debido a que los clientes no pagan oportunamente, mientras que la entidad debe seguir cumpliendo con sus compromisos.

Acciones a tomar:

Es necesario revisar las políticas de crédito, incluyendo entre ellas la aplicación de un porcentaje de recargo por mora y/o descuentos por pronto pago, que no afecten el margen de ganancia de la entidad. Además se recomienda el uso de facturas cambiarias.

Aspecto a mejorar No. 4:

Se observó que durante los meses de enero a marzo de 2011, se realizaron notas de crédito por descuentos a clientes, con valor de Q 38,215.40 con autorización de la gerencia de operaciones y gerencia general; sin embargo la entidad no cuenta con

motivos por los cuáles podrán aplicarse, ni los responsables de su aprobación y autorización. P.T. AC-4 2/2

Causa:

Se estableció que los descuentos se realizaron por faltas en los servicios durante los meses de diciembre 2010 a marzo 2011, debido a ausencias de agentes, entradas impuntuales y servicios no cubiertos.

Efecto:

La aplicación de los descuentos afecta el margen de ganancia de la entidad, y no se aplica ninguna medida de sanción a los responsables.

Acciones a tomar:

Implementar políticas de descuentos y/o rebajas a clientes, especificando montos, conceptos y autorizaciones, necesarias para su aplicación. Además de establecer políticas de sanción a los responsables de modo que permita disminuir la incidencia de las faltas.

Aspecto a mejorar No. 5

Al evaluar la razonabilidad de las cuentas por cobrar, se estableció riesgo de incobrabilidad en Q 58,861.44 las que corresponden al 2.7% del total de los saldos, sin embargo la entidad la estimación en libros contables asciende a Q 107,348.70.

Causa:

La estimación de cuentas incobrables registrada en la contabilidad fue determinada aplicando un 5% al saldo de las cuentas por cobrar.

Efecto

Aplicar un porcentaje de estimación que no corresponda a la realidad de la entidad, puede afectar el margen de utilidad de la empresa.

Acciones a tomar:

Ajustar la estimación de cuentas incobrables en Q 43,604.15, y continuar realizando la estimación aplicando al saldo de cuentas por cobrar el 3%, porcentaje aproximado de riesgo de incobrabilidad y máximo deducible de impuesto sobre la renta.

El presente informe fue discutido con la administración y el personal involucrado en el área cuentas por cobrar, quienes manifiestan estar de acuerdo con los aspectos a mejorar y con las acciones a tomar, y empiezan a tomar las medidas respectivas.

El departamento de auditoría interna desea expresar su agradecimiento por la cooperación recibida durante la revisión por parte del personal y funcionarios.

Atentamente,

Lic. Janet Solórzano
Gerente Auditoría Interna

c.c. Gerencia general, gerencia administrativa financiera.

CONCLUSIONES

1. Las empresas privadas de seguridad, desarrollan una importante actividad en el país, pues contribuyen a fortalecer la economía, brindando una estructura que permite el desarrollo del comercio y la industria, generando empleos en el territorio nacional.
2. El modelo COSO ERM provee un estándar para que las organizaciones evalúen y mejoren su control interno, proporcionándoles seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos; a través de la observancia de ocho componentes interrelacionados e integrados al proceso de gestión.
3. La auditoría interna basada en riesgos, es una rama de la auditoría interna que busca ampliar el alcance de la auditoría enfocándose en la evaluación de los riesgos y su gestión y no solo en el análisis de la razonabilidad de la información financiera de la entidad.
4. La metodología de la auditoría interna basada en riesgos en las empresas privadas de seguridad establecida en el presente trabajo de investigación consta de los siguientes pasos: conocimiento de la estructura de control, programación del trabajo de auditoría, ejecución de la evaluación y comunicación de resultados; su aplicación permite al contador público y auditor medir y cuantificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la organización.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas privadas de seguridad, deben implementar en sus organizaciones los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, que les permitan eficientar el uso de sus recursos, disminuir los riesgos a los que se encuentran expuestas y mantener un estatus de competitividad y seguridad a sus usuarios.
2. Implementar el uso del modelo de control interno basado en COSO ERM, como una herramienta de gestión y evaluación de riesgos en las organizaciones de seguridad privada, que permita proporcionar una seguridad razonable del cumplimiento de sus objetivos, propiciando una cultura de control con el involucramiento de todos los miembros de la organización.
3. Hacer uso de la auditoría interna basada en riesgos, en los departamentos de auditoría interna especialmente de las empresas privadas de seguridad, para agregar valor a la organización, ampliando el alcance de auditoría al enfocarse en la evaluación de riesgos y su gestión.
4. Aplicar la metodología de auditoría interna basada en riesgos, expuesta en el presente trabajo de investigación, en las organizaciones donde el contador público y auditor realiza su labor profesional, la cual permite planear y desarrollar adecuadamente el trabajo de auditoría, emitir una opinión objetiva como resultado de su realización y detectar oportunamente los riesgos existentes en la compañía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arens Alvin, Baeasley Mark S.; Elder Randal J.: Auditoría un Enfoque Integral, Prentice Hall International, 2007, 800 pp.
2. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad Parte I, 2010, 949 pp.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441, Código de Trabajo.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 26-92 Ley del Impuesto Sobre La Renta, 126 pp.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, 105 pp.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 11-97, Ley de la Policía Nacional Civil.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad, 6 pp.
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 15-2009, Ley de Armas y Municiones, 46 pp.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 52-2010, Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada, 30 pp.
11. COSO II: Enterprise Risk Management – Primera Parte (2009), Nasaudit. Recuperado el 5 de agosto de 2011 de www.actualicese.com/Blogs/DeNuestrosUsuarios/Nasaudit-Coso_II_Enterprise_Risk_Management_Primer_a_parte.pdf
12. COSO ERM Resumen Ejecutivo (s.f.) recuperado el 8 de agosto de 2011 de www.coso.org/documents/COSO_ERM_ExecutiveSummary.pdf
13. El Rol de la Auditoría Interna en la Gestión de Riesgo Empresarial (2004) recuperado el 8 de agosto de 2011 de

[www.theiia.org/chapters/pubdocs/264/Rol del Auditor Interno en el ERM\[1\].pdf](http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/264/Rol_del_Auditor_Interno_en_el_ERM[1].pdf)

14. Ernest & Young, Preparación de Reportes sobre Control Interno, una guía para la Evaluación de la Gerencia conforme a la Sección 404 de Sarbanes-Oxley Act, 29 pp.
15. Estupiñan Gaitán Rodrigo, Administración de Riesgos ERM y la Auditoría Interna, Ecoe Ediciones, Bogotá, 2006, 351 pp., primera edición.
16. Fonseca Borja, René. "AUDITORIA INTERNA, Un enfoque moderno de planificación, ejecución y control", Artes Gráficas Acrópolis, Guatemala, 2004, segunda impresión, 596 pp.
17. Garrido Valdez Salvador Giovanni, Diplomado de Auditoría Interna, Tema Control Interno, Guatemala 2006, 16 pp.
18. Hernández Morales Gabriel, Auditoría Interna Basada en Riesgos de la Cartera de Extrafinanciamiento en una Empresa Emisora de Tarjeta de Crédito que Forma Parte de un Grupo Financiero.
19. Instituto de Auditores Internos, Comité de Normas y Responsabilidades Profesionales, Declaraciones sobre Normas de Auditoría Interna, SIAS No. 9, Evaluación de Riesgos, 121 pp.
20. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Comisión de Auditoría Interna, Guías de Auditoría Interna, Guatemala, 2004, tercera edición.
21. Instituto de Auditores Internos, Código de Ética, USA, 2000, 3pp.
22. Instituto de Auditores Internos, Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, USA, 2004, 18 pp.
23. Martínez R. Vladimir (2009) Coso II: Enterprise Risk Management – Segunda Parte, Nasaudit, recuperado el 8 de agosto de 2011 de www.actualicese.com/Blogs/DeNuestrosUsuarios/Nasaudit-Coso_II_Segunda%20Parte.pdf
24. Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión, (s.f.) recuperado el 24 de noviembre de 2007 de www.sigweb.cl/biblioteca/MatrizdeRiesgo.pdf
25. Muñoz Razo Carlos, Auditoría en Sistemas Computacionales, Mexico, Pearson Educación de México, S. A. de C. V., 2002, 776 pp.

26. Pacheco Alvaro (2005) Mapa de Riesgos de Proceso, recuperado el 24 de noviembre de 2007 de www.mapaderiesgos.cl.tripod.com
27. Sánchez Gómez Adelys Rosa (s.f.) Fundamentos Teóricos de la Auditoría Vinculados a Temas de Calidad, recuperado el 7 de octubre de 2009 de www.gestiopolis.com/canales5/fin/funteadu.htm.
28. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Auditoría, Práctica del Área Profesional, Conceptualización de Riesgo y Auditoría Externa Enfoque Basado en Riesgos, 2001, 34 pp.